



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SABANA LARGA
PROVINCIA DE SAN JOSÉ DE OCOA



Este material fue elaborado en el marco del proyecto 106286 "*Conservación Efectiva de Bienes y Servicios Ecosistémicos en Paisajes Productivos de Montaña Amenazados*", y realizado por el Gobierno de la República Dominicana, representado por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD o UNDP, por sus siglas en inglés) y financiamiento otorgado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM o GEF, por sus siglas en inglés).

Las opiniones expresadas en esta publicación son de las de sus respectivos autores y autoras, y no representan necesariamente las posiciones de las Naciones Unidas, incluyendo el PNUD, y las de los Estados Miembros de la ONU.

SDP-41-2020 Servicio de Consultoría para acompañar a 10 municipios escogidos de las provincias Independencia, Bahoruco, San José de Ocoa y Monte Plata, en la formulación y/o actualización de sus Planes Municipales de Desarrollo.



Ayuntamiento de Sabana Larga, Provincia de San Jose de Ocoa
calle Padre Luis Quiin esq. Fidel Soto, Sabana Larga

Alcalde: Lic. Milton R. Brea.

Equipo técnico

Fundación CIDEAL de Cooperación e Investigación (www.cideal.org), con la colaboración de la Universidad Católica Tecnológica de Barahona-UCATEBA y del Centro de Planificación y Acción Ecuménica-CEPAE.

Coordinación general: Dr. Daniel Pavón Piscitello.

Sistematización y redacción:

Lic. Juan Francisco García, Mgr. Welington Omar Sánchez Ramírez, Mgr. Keyli Griseili Félix Peña, Mgr. Roberto Matos Beltre, Juan Thomas Rodríguez, Leandro Anulfo Columna, Jacobo Reyes Navarro.

Tabla de contenidos

| | |
|--|-----|
| INTRODUCCIÓN | 5 |
| PALABRAS DEL ALCALDE | 7 |
| PROCESO DE PLANIFICACIÓN Y FORMULACIÓN DEL PMD | 8 |
| Base Legal de la planificación..... | 8 |
| Objetivo de la planificación..... | 10 |
| Metodología empleada en la planificación | 11 |
| Actores implicados en la planificación..... | 13 |
| DIAGNÓSTICO MUNICIPAL | 15 |
| Contexto histórico y geográfico | 15 |
| Desarrollo humano y social..... | 16 |
| Dinámica económica | 22 |
| Medio ambiente y recursos naturales | 26 |
| Uso del territorio y movilidad | 34 |
| Matriz de priorización de necesidades del municipio | 42 |
| Análisis del Ayuntamiento (FODA) | 50 |
| ENFOQUE ESTRATÉGICO DEL DESARROLLO DEL MUNICIPIO | 52 |
| Visión y Misión del municipio | 52 |
| Líneas estratégicas de actuación..... | 52 |
| Matriz de Líneas Estratégicas, Objetivos y Proyectos | 55 |
| Matriz de Planificación Operativa (PO) | 68 |
| VINCULACIÓN ENTRE LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL PMD CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) Y CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO (END) | 105 |
| Tabla de correspondencia general | 111 |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN Y MONITOREO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (PMD) .. | 127 |
| Matriz para el seguimiento y acompañamiento PMD | 128 |
| Ficha complementaria | 129 |
| CONCLUSIONES FINALES | 130 |

INTRODUCCIÓN

El Plan Municipal de Desarrollo de Sabana Larga 2021-2024, constituye el instrumento oficial de planificación del desarrollo en el municipio, que articula de manera lógica y organizada las aspiraciones de los distintos sectores activos que participan en la dinámica política, económica y social en el territorio, con miras a contribuir en el proceso de desarrollo, con base en lo estipulado en la Ley No. 1-12 de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030 (END 2030).

El presente Plan es una iniciativa que se enmarca dentro de las diversas acciones que el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales en alianza con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), vienen desarrollando en el territorio a través del proyecto “Conservación Efectiva de Bienes y Servicios Ecosistémicos en Paisajes Productivos de Montaña Amenazados”, en cuyo marco se ha contado con la asistencia técnica de la Fundación CIDEAL de Cooperación e Investigación, la Universidad Católica Tecnológica de Barahona-UCATEBA y el Centro de Planificación y Acción Ecuménica-CEPAE.

Esta planificación está estructurada de una manera sencilla, de modo que el documento sea fácilmente comprensible y permita dar a conocer la programación de actividades a llevar a cabo a lo largo del período 2021-2024 en el municipio.

El PMD presenta los datos generales del municipio, incluyendo actividades económicas, población y otros datos relevantes, y se incluyen en un apartado final con algunas conclusiones y recomendaciones para la implementación.

Durante la elaboración del PMD se han llevado a cabo una serie de tareas, comenzando con la preparación y diagnóstico (levantamiento y validación de las informaciones acerca de las principales necesidades y problemáticas del municipio). A continuación, se definieron de manera participativa la visión y las líneas estratégicas de desarrollo del municipio, los objetivos de la gestión municipal y los proyectos a ejecutar.

Entre las prioridades que definen la orientación y estructuración estratégica del PMD se incluyen cuatro líneas o ejes temáticos vinculados con la Estrategia Nacional de Desarrollo -END-, relacionados con: 1) Fortalecimiento Institucional (sectores Gobierno Local, CESM y Sociedad Civil); 2) Servicios Básicos (sectores Salud, Educación, Vivienda, Deporte, Cultura y Servicios

Básicos Municipales); 3) Desarrollo Económico Local (sectores Agropecuario, Industria, Comercio, Mipymes y Turístico); 4) Medio Ambiente y Recursos Naturales (integrando la protección y cuidado del medio ambiente y la vulnerabilidad ante desastres y cambio climático, así como su vinculación con el ordenamiento del territorio). Además, se incluye una planificación operativa anual, en la que se contempla la planificación a ejecutarse cada año para el cumplimiento de los objetivos del PMD. Finalmente, este documento vincula la planificación municipal tanto con la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) del país como con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Es necesario destacar la importante participación de diferentes actores del municipio en la formulación del PMD, entre los que destacan el Alcalde, el Concejo Económico y Social del Municipio, y la Oficina Municipal de Planificación y Oficina Municipal de Programas y Proyectos, quienes de manera conjunta debieran dar seguimiento al mismo.

PALABRAS DEL ALCALDE



REPUBLICA DOMINICANA **Ayuntamiento Municipal De Sabana Larga**

SAN JOSE DE OCOA
RNC: 430010601



Presidencia

Acorde con lo que establece la Ley 176-07 del Distrito Nacional y de los Municipios, que tiene como principal finalidad "...lograr la utilización e inversión adecuada de los recursos del municipio para lograr el desarrollo integral, equitativo y sostenible", el **Ayuntamiento de Sabana Larga, se complace en presentar el Plan de Desarrollo Municipal 2021-2024.**

Para el Municipio de **Sabana Larga**, es un gran acontecimiento la elaboración del presente Plan de Desarrollo Municipal, en tanto es un instrumento de actuación para el desarrollo sostenible del municipio.

Este plan se ha realizado bajo el liderazgo del Ayuntamiento y con la participación de la sociedad civil, representada en el Consejo de Desarrollo Económico y Social del municipio, así como con el apoyo de otras instituciones públicas y privadas significativas en nuestro territorio. El mismo recoge objetivos, líneas estratégicas, programas y proyectos que permitirán que nuestro municipio pueda crecer en el sentido más humano, aunando esfuerzos, competencias y compartiendo responsabilidades para lograr una mejor calidad de vida para sus habitantes.

Para su elaboración se ha tomado en cuenta lo estipulado en la Ley 1-12 de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030 (END 2030), en lo que se refiere a impulsar el desarrollo local, provincial y regional mediante el fortalecimiento de las capacidades de planificación y gestión de los municipios, la participación de los actores sociales y la coordinación con otras instancias del estado, a fin de potenciar los recursos locales y aprovechar las oportunidades.

Felicitar y agradecer a todas las personas, organizaciones e instituciones que se han integrado en el proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Municipal del Municipio de Sabana Larga, el cual podemos considerar un éxito, sintiéndonos realmente orgullosos del esfuerzo realizado para el avance del municipio.

Agradecer también el apoyo brindado por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales en Alianza con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), a través del proyecto "Conservación Efectiva de Bienes y Servicios Ecosistémicos en Paisajes Productivos de Montaña Amenazados", a través del cual se contrató la asistencia técnica de la Fundación CIDEAL de Cooperación e Investigación, la Universidad Católica Tecnológica de Barahona, (UCATEBA) y el Centro de Planificación y Acción Ecuménica, Inc. (CEPAE).

Lic. Milton R. Brea M.
Alcalde Municipal

MRBM/am

“ Pueblo que trabaja, Pueblo que Progresa”

PROCESO DE PLANIFICACIÓN Y FORMULACIÓN DEL PMD

Base Legal de la planificación

El Plan de Desarrollo Municipal se define en el marco del mandato jurídico y normativo de referencia establecido en:

- La Constitución de la República Dominicana.
- Ley 498-06 de Planificación e Inversión Pública.
- Ley Orgánica 1-12 de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030.
- Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios.
- Los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, establece en su Art. 122 que *“Los Ayuntamientos aprobarán, a iniciativa de las y los síndicos y con participación de la comunidad, planes municipales de desarrollo”*. Asimismo, el Art. 123 establece que *“La elaboración, discusión y seguimiento del plan municipal de desarrollo se efectuará por el Concejo Económico y Social Municipal o Concejo de Desarrollo Municipal, del que formarán parte representantes de la comunidad”*. El artículo 122 de la citada Ley establece los fines que se persiguen con la formulación de Planes Municipales de Desarrollo.

El Plan de Desarrollo Municipal es un instrumento que sirve de soporte a la elaboración de presupuesto. En el Art. 317 de la ley de los municipios se señala que *“Los Ayuntamientos elaborarán y aprobarán anualmente un presupuesto general en función de las necesidades de financiación establecidas en el Plan Operativo Anual y el Plan de Desarrollo Cuatrienal”*.

Por su parte la Ley de Planificación e Inversión Pública (Ley 498-06), en su Art. 46, establece que *“Los Ayuntamientos deberán registrar en el Sistema Nacional de Inversión Pública las inversiones municipales presupuestadas en cada ejercicio anual y remitirán al organismo nacional competente”*.

El Plan Municipal de Desarrollo se enmarca en lo establecido en la Constitución de la República, Art. 241 y 242, el primero referido a la Estrategia Nacional de Desarrollo y el segundo al Plan Nacional Plurianual. Este último establece que el mismo integrará los programas y proyectos a ejecutarse durante su vigencia; define, además, que este plan integrará los planes formulados a nivel municipal, provincial y regional.

La Ley de Planificación e Inversión Pública (No. 498-06) y su Reglamento (Dec. No. 493-07), establecen como mecanismo de carácter consultivo en asuntos económicos y sociales a nivel del territorio municipal, provincial y regional, los Concejos de Desarrollo, cuya finalidad es canalizar las demandas de los ciudadanos ante el gobierno central y el gobierno municipal.

En los Concejos estarán representadas las autoridades municipales en la persona del Alcalde, Presidente del Concejo Municipal y los Directores de las Juntas de Distrito Municipal; por la sociedad civil organizada, los representantes de asociaciones empresariales, instituciones educativas, gremios profesionales y asociaciones agropecuarias. No obstante, a esta configuración, el Reglamento (Dec. No. 493-07) de la Ley 498-07, en el Párrafo II, con la finalidad de homologar ambos órganos y hacerlos más participativo, establece que, en el caso de los Ayuntamientos de los Municipios y el Distrito Nacional, los Concejos de Desarrollo Municipal se corresponden con los Concejos Económico y Social Municipal previstos en el Artículo 252 de la Ley No. 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios.

Por su parte, la Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030, en su objetivo 1.1.2 reza: “Impulsar el desarrollo local, provincial y regional, mediante el fortalecimiento de las capacidades de planificación y gestión de los municipios, la participación de los actores sociales y la coordinación con otras instancias del Estado, a fin de potenciar los recursos locales y aprovechar las oportunidades de los mercados globales”. Dentro de este objetivo, en lo referente a la planificación municipal, se destaca en la línea de acción 1.1.2.1: “Fortalecer las capacidades técnicas, gerenciales y de planificación de los gobiernos locales para formular y ejecutar políticas públicas de manera articuladas con el Gobierno Central”.

Este mismo objetivo garantiza que esta planificación se realice de manera participativa cuando estipula en el la línea de acción 1.1.2.3: “Establecer mecanismos de participación permanente y las vías de comunicación entre las autoridades municipales y los habitantes del municipio para promover la permanente participación social activa y responsable en los espacios de consulta y

concertación del gobierno local, mediante el desarrollo de una cultura de derechos y deberes de las y los municipales y el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias y representativas de los distintos sectores que interactúan en el municipio, enfatizando las de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres”.

La Ley No. 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios, establece en su Art. 122 que los Ayuntamientos aprobarán, a iniciativa de las y los síndicos y con participación de la comunidad, planes municipales de desarrollo, y establece los fines que se persiguen con la formulación de Planes Municipales de Desarrollo, a saber:

- Lograr una utilización e inversión adecuada de los recursos municipales para impulsar su desarrollo integral, equitativo y sostenible.
- Brindar una oportuna y eficiente atención a las necesidades básicas de la comunidad.
- Lograr un ordenamiento racional e integral del territorio municipal.

La coordinación técnica desde el Ayuntamiento para el proceso de Planificación Municipal vinculado al Plan Municipal de Desarrollo se realiza mediante la Oficina Municipal de Planificación y Programación (OMPP), en sinergia con la Oficina de Planeamiento Urbano, cada una con las funciones específicas que les asigna la Ley 176-07. Asimismo, el Art. 123 establece que la elaboración, discusión y seguimiento del plan municipal de desarrollo se efectuará por el Concejo Económico y Social Municipal o Concejo de Desarrollo Municipal, del que formarán parte representantes de la comunidad.

Finalmente, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en tanto objetivos globales, constituyen la nueva agenda para el desarrollo e incluyen a todos los países, promueven sociedades pacíficas e inclusivas y mejores empleos, e intentan responder a los desafíos ambientales actuales, siendo en consecuencia objetivos transversales a todos los procesos de planificación, en cualquier país del mundo y en cualquiera de sus niveles.

Objetivo de la planificación

El objetivo de la planificación para el desarrollo es analizar las condiciones con las que cuenta el Ayuntamiento para poder implementar sus Planes Municipales de Desarrollo (PMD) y hacer frente a las necesidades y problemáticas de su comunidad, especificando qué se propone lograr

y cómo se van a gestionar los recursos necesarios para avanzar hacia la visión estratégica de desarrollo de un municipio deseado para el período 2020-2024.

Un municipio sostenible, es aquel que posibilita a todos sus habitantes satisfacer sus necesidades básicas, ahora y en el presente, respeta los límites ambientales, contribuye a una sociedad justa, fuerte y saludable, una economía sostenible, involucrando a las autoridades y a la ciudadanía, centrándose en aquellas acciones que son prioritarias para el desarrollo de todo el territorio incluyendo su área urbana y rural. Así como establece la Ley 176-07 en su artículo 2: *“El Ayuntamiento constituye la entidad política administrativa básica del Estado Dominicano, que se encuentra asentada en un territorio determinado que le es propio. Como tal es una persona jurídica descentralizada, que goza de autonomía política, fiscal, administrativa y funcional, gestora de los intereses propios de la colectividad local, con patrimonio propio y con capacidad para realizar todos los actos jurídicos que fueren necesarios y útiles para garantizar el desarrollo sostenible de sus habitantes y el cumplimiento de sus fines, en la forma y con las condiciones que la Constitución y las leyes lo determinen”*.

Metodología empleada en la planificación

La metodología utilizada para la formulación del PMD se basa en la planificación estratégica, una técnica que integra las principales metas y políticas del municipio y, a la vez, establece la secuencia coherente de las acciones a realizar para su logro. Este proceso se ha llevado a cabo de manera participativa, contando con los diferentes actores sociales, económicos y políticos del municipio y fomentando su implicación activa desde el primer momento.

Las primeras tareas en el municipio consistieron en dar a conocer los objetivos del proceso de planificación y el rol de las autoridades públicas y de la sociedad civil. Tras las primeras reuniones con el Alcalde y los Regidores, se realizó un completo levantamiento de información, con revisión documental, entrevistas y reuniones con el equipo técnico del Ayuntamiento y otros actores de la sociedad civil.

El sistema de trabajo utilizado se resume en los siguientes pasos:

- Revisión Documental: revisión, análisis y estudio del conjunto de documentación relativa al municipio.

- Entrevistas y encuentros con equipo técnico local: se realizaron 3 reuniones con el equipo técnico interno del Ayuntamiento, antes, durante y después de la elaboración del PMD. En las primeras fases se realizó un análisis interno de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas a las que se enfrenta el ayuntamiento (FODA). Finalmente, se llevaron a cabo 10 sesiones, donde se construyeron y validaron el POA y los borradores preliminares del PMD.

- Reuniones con representantes del municipio: se realizaron varios encuentros para la construcción del PMD en 3 fases:
 - ✓ 1ª Fase. Preparación: centrada en prestar apoyo y asistencia técnica al Ayuntamiento, así como conformar y juramentar el Concejo Económico y Social del Municipio (CESM). Junto a esto, se inició un proceso de capacitación al CESM y al equipo técnico del Ayuntamiento sobre la planificación estratégica.

 - ✓ 2ª Fase. Diagnóstico municipal socioeconómico y ambiental: donde se recolectaron todas las informaciones sobre la situación del municipio y las necesidades y problemáticas principales. Todos estos datos e informaciones se compartieron y validaron con el equipo técnico del Ayuntamiento, el Concejo de regidores y el CESM.

 - ✓ 3ª Fase. Planificación: construcción de los lineamientos estratégicos del municipio, formulación de los objetivos y proyectos, validación de proyectos, y programación de la ejecución del PMD.

- Preparación del borrador PMD con el análisis de las informaciones y validaciones con el equipo técnico del Ayuntamiento y el Concejo Económico y Social.

- Preparación de documento final de PMD con la incorporación de las observaciones, que tras ser validadas, fueron incorporadas al documento final.

- El Plan propuesto tiene un horizonte temporal de cuatro años (2021-2024), con revisiones y actualizaciones periódicas.

Actores implicados en la planificación

Partimos de la convicción de que, para lograr un desarrollo local sostenible, es necesario el involucramiento de la ciudadanía en todo el proceso de planificación y la gestión municipal. En este sentido, la base legal indica que debe promoverse esta participación, por lo que se llevó a cabo un proceso activado por el equipo técnico del Ayuntamiento para convocar a las organizaciones que hacen vida en el municipio, donde se les informó sobre su derecho de participar en la toma de decisiones y en la construcción del PMD; a través de estos primeros pasos se sentaron las bases para que los ciudadanos, junto con la sociedad civil y el Ayuntamiento fueran los protagonistas de la planificación y la gestión de su propio desarrollo, siendo líderes del proceso participativo puesto en marcha.

Los actores participantes de este proceso fueron los siguientes:

Miembros del Concejo Económico y Social del Municipio de Sabana Larga

| Entidades/Sector | Nombre | Cargos |
|-------------------------|------------------------|-------------------|
| Alcalde Municipal | Lic. Milton R. Brea M. | Presidente/a |
| Procurador Fiscal | Lic. Neris Soto Félix | Vice-presidente/a |
| Dtora. Liceo AEC | Liz. Ermes Pujols | Secretario/a |
| Gobernadora | Josefa Oliva Castillo | Miembro |
| Senador | José Antonio Castillo | Miembro |
| Sociedad Civil | Adalgisa Martínez | Miembro |
| Directora. Escuela JAC | Teotiste González | Miembro |
| Concejos Com. La Horma | Aníbal Ortiz | Miembro |
| Cuerpo de bomberos | Yorkin soto | Miembro |
| Legal | Carmen Castillo | Miembro |
| Comerciante | Jaime Ortiz | Miembro |
| Ministerio Agricultura | Raúl Maríñez | Miembro |
| Maestra | Fátima Yenny Pujols | Miembro |
| Sociedad Civil | Damaris Brea | Miembro |
| Club de Leones | Dra. Raquel Decena | Miembro |
| Sabanalarguenses en NY | Rafael Landrón | Miembro |
| Cruz Roja | Rosanna Sánchez | Miembro |
| Psicóloga | Dignora Cedefio | Miembro |
| Asoc. Sabanarguenses A. | Julio Vihar | Miembro |

| | | |
|--------------------|------------------|---------|
| Defensa Civil | Windis Sánchez | Miembro |
| Cuerpo de Bomberos | Yorkin Soto | Miembro |
| Sociedad Civil | Sugey Melo | Miembro |
| Fondeprosjo | Francheska Maceo | Miembro |

DIAGNÓSTICO MUNICIPAL

Contexto histórico y geográfico

El Municipio de Sabana Larga es uno de los 3 municipios que integran la Provincia de San José de Ocoa y forma parte de la Región Valdesia. Se encuentra ubicado en el suroeste de la República Dominicana, en un pequeño valle intramontano en la parte sur de la Cordillera Central, a una altitud de 475 metros sobre el nivel del mar. Sus límites geográficos son al norte el Distrito Municipal Nizao, al sur con el Municipio cabecera San José de Ocoa, al este los Distritos Municipales El Naranjal y La Ciénaga, y al oeste el Rincón del Pino. Sus coordenadas geográficas son 18°35'06"N y 70°29'54"O. El municipio tiene una extensión territorial de 163,6 km², ocupando el segundo lugar en tamaño de la provincia y una temperatura anual promedio de entre 21 a 25 °C.



División político-administrativa

Según datos del SIUBEN (2018-2020), en el documento División Territorial de la República Dominicana 2018-2020, el Municipio de Sabana Larga cuenta con un casco urbano, y la sección La Horma. Sabana Larga y la Sección La Horma se integran con alrededor de 28 barrios y parajes. El Municipio de Sabana Larga se inició como un paraje. La Ley No. 57 de junio de 1988 lo elevó a la categoría de Distrito Municipal y La Ley No. 66, lo elevó a la categoría de municipio el día 6 de septiembre del año 2001.

Breve reseña histórica del municipio

Sabana Larga nació en el marco de una sociedad hatera, dentro de una organización económica fundada en lo que podía ofrecer la naturaleza, tal acontecimiento debió ocurrir a principios del siglo pasado. Su nombre primitivo era Rancho Largo, llamado así porque los hateros acostumbraban a llamarle ranchos a los bohíos que fabricaban cuando iban de cacería tras los puercos cimarrones. La Comunidad de Sabana Larga comenzó en un ranchito de la más modesta condición. Los acontecimientos históricos o hecho de naturaleza económica y/o social han marcado el desarrollo del municipio.

Desarrollo humano y social

Demografía

Según la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE), para el censo del 2010 , la población era de 9,794 personas, 5,294 hombres y 4,500 mujeres. Sabana Larga posee una extensión superficial de 163,6 km² y una densidad de población de 60 hab./km². La tasa de (de) crecimiento intercensal es de -14,4. Según datos más actualizados del SIUBEN (2018-2020), el 34,7 % de la población se localiza en la zona urbana y el 65,3 % en la zona rural.

También según datos del SIUBEN (2018-2020), el 52,6 % de la población son hombres y el 47,4 % son mujeres: el 9,7 % son menores de 5 años, el 10,9 % son mayores de 65 años y el 3,9 % son discapacitados. Con respecto a la jefatura del hogar, el 62,0 % corresponde a las mujeres y el 38,0 % a los hombres. Por otra parte, un 1,9 % de las personas menores de 16 años no tiene acta de nacimiento, mientras que para el caso de los individuos de 16 años y más se verifica que el 3,8 % no tiene cédula de identidad y electoral.

Situación de la pobreza

Según datos del SIUBEN (2018-2020), un 50,5 % de los hogares son pobres. De ese total, el 40,4% en situación de pobreza moderada y el 10,1 % de hogares en situación de pobreza extrema.

Situación de la salud

El Municipio de Sabana Larga pertenece al Servicio Regional de Salud I, Valdesia, con asiento en la provincia de San Cristóbal. Según los datos ofrecidos por la Dirección General de Estadísticas de Salud (DIES) del Ministerio de Salud Pública (MSP), el municipio contaba para el año 2015, con cuatro (4) centros de salud de atención primaria (UNAPs), contando con personal médico (5); enfermeras (6) y personal de apoyo (11); no cuentan con camas para internaciones. Las Unidades de Atención Primaria están ubicada en el centro del municipio, en la sección La Horma, El Limonal y Sabana Larga Abajo.

Aunque las edificaciones están en buenas condiciones, se requiere un continuo mantenimiento de las mismas. De igual manera, se demanda en el municipio ambulancias y el equipamiento de boticas con medicamentos esenciales para cubrir las necesidades de la población. Con respecto a las UNAPs, son necesarias las construcciones en las comunidades de Los Arroyos y Las Malaguetas. Al mismo tiempo, el municipio necesitaría disponer de un Hospital Público que pueda atender las necesidades de internamiento, puesto que, aunque gran parte de la población es derivada al Hospital de San José de Ocoa, este no puede cubrir la demanda de servicios para todos los habitantes que los requieren desde Sabana Larga.

Por otra parte, aunque existen farmacias en la zona urbana del municipio, se hace necesaria la implementación de boticas populares que puedan surtir de medicamentos a precios razonables a la población más vulnerable. También existe en el municipio, la necesidad de disponer de servicios de salud dental y servicios del laboratorio clínico.

Los principales problemas de salud que afectan a la población del municipio son las infecciones respiratorias agudas, diabetes y la hipertensión arterial. Son acuciantes también las enfermedades gastrointestinales y accidentes cardiovasculares. Con respecto a problemáticas específicas, tales como cáncer y VIH, no existen programas preventivos, por lo que se hace necesaria su implementación.

Datos del SIUBEN (2018-2020) reflejan que, de las adolescentes y mujeres de 12 a 19 años, el 13,4 % alguna vez estuvo embarazada. Por otra parte, el 17,8 % de la población no está afiliada a ningún seguro de salud, lo que implica desprotección social.

Situación de la educación

El Municipio de Sabana Larga pertenece al Distrito 03, de la Regional 03, del Ministerio de Educación, ubicado en Azua. Para el año lectivo 2015-2016, se contaba con un total de 17 centros educativos de carácter público y un centro escolar de carácter privado. Según el Anuario de Estadísticas Educativas del MINERD, en el año 2013, de un total de 2,217 estudiantes, 146 estaban cursando el nivel inicial, 1,431 el nivel básico, 553 el nivel medio y 87 estaban en el programa de educación de adultos. Se presenta una disminución considerable de la población estudiantil del nivel básico que ingresa al nivel medio, producida, entre otras causas, por las limitaciones que implican trasladarse diariamente desde la zona rural hacia la zona urbana y por falta de recursos económicos.

Los centros más reseñables son: José Antonio Castillo (Sabana Larga); Centro Ángel Emilio Casado (Villa Horma); Liceo A. Emilio Casado (Calle Ramón Arias); Primaria Sabana Larga (Calle Duvergé); Colegio Las 3 Linas (Calle Ramón Arias); Las Callas; Las Espinas; Ciénaga Al Medio; Juan Ramón Báez y Tv Centro (El Puente); Las Almendras; Arroyo Bonito; y Las Malaguetas.

Las principales necesidades de estos centros tienen que ver con lo limitado del equipamiento y de los servicios básicos de agua potable, Internet, electricidad y apoyo al estudiantado; aunque la calidad en las edificaciones es aceptable, se necesita un mantenimiento continuo. Al mismo tiempo, es necesario la ampliación de la plantilla del cuerpo docente, dotar a los centros con mejor equipamiento, mobiliario y equipos con Internet, así como con bibliotecas y zonas de estudio. Es necesaria también la ampliación de centros educativos, en especial en las zonas rurales, con énfasis en el Sector La Esperanza.

En Sabana Larga, el 16,9 % de la población refiere haber realizado algún curso técnico-vocacional, lo que es ligeramente superior a la media nacional que ronda el 12.6%. El indicador agrupa algún curso técnico-vocacional realizado en PROSOLI (Progresando Con Solidaridad), en CTC (Centro Tecnológico Comunitario) o en algún otro centro técnico-vocacional. El municipio cuenta con un Centro Tecnológico Comunitario, ubicado en la Biblioteca Municipal. Adicionalmente cuenta con un centro tecnológico ubicado en el Liceo Ángel E. Casado. También dispone con la Escuela Vocacional de las Fuerzas Armadas. No obstante, se hace necesario la construcción de un Centro Educativo Técnico-Vocacional o Escuelas Laborales, donde la oferta formativa sea amplia y variada, que pueda ayudar a diversificar la economía.

Sabana Larga no tiene universidades. Los estudiantes deben trasladarse a San José de Ocoa, Baní o Santo Domingo. El Ayuntamiento apoya a los estudiantes universitarios a través de la consecución de becas y transporte hacia Ocoa.

Actividades deportivas

Las disciplinas deportivas más practicadas en el Municipio de Sabana Larga son: baloncesto, voleibol, béisbol, softbol, atletismo, ajedrez y dominó. Otras disciplinas deportivas que están en auge y que necesitan ser potenciadas son: ciclismo, tenis, boxeo y karate. Al mismo tiempo el municipio realiza otras actividades recreativas, como carreras de caballos y juegos de billar.

Con respecto a las instalaciones deportivas, el municipio cuenta con 8 instalaciones municipales, entre las que se encuentran: 4 canchas de voleibol y baloncesto; 3 estadios o plays de béisbol; 1 estadio o play de softbol. Entre sus ubicaciones podemos destacar: estadio o play de Sabana Larga Abajo; Cancha en el Liceo Ángel E. Casado (centro); estadio o play de béisbol en el centro;

estadio o play de béisbol en la Sección La Horma (en El Rifle); estadio o play de softbol en Barrio Rudy; techado de baloncesto y voleibol al lado de La Fortaleza.

Aunque estas instalaciones están en condiciones aceptables, necesitan mantenimiento y rehabilitación, en especial la cancha y el estadio o play de Sabana Larga Abajo y el estadio o play de la Sección La Horma (en El Rifle).

El Municipio de Sabana Larga necesita de más instalaciones deportivas, con especial énfasis en las zonas de El Limonar de Sabana Larga y en El Cruce de Sabana Larga, así como en determinadas zonas rurales y otras zonas como Los Arroyos, Las Malaguetas y Sabana Larga Abajo, donde la carencia es significativa.

Existen organizaciones que promueven la actividad deportiva como el Club Deportivo Centro, Oficina de Deportes SEDEFIR y los Centros Educativos (Liceo Ángel Emilio Casado y Escuela Básica Sabana Larga). También existen diferentes ligas dentro del municipio como Liga de Béisbol La Horma, Liga de Softbol (masculino y femenino), Liga Deportiva Martínez, Javier Soto o Rafael Ortiz.

El Ayuntamiento apoya las actividades deportivas, no obstante, se hace necesaria la contratación de monitores deportivos en diversas disciplinas, dotar con equipamiento a los diferentes equipos y acondicionar los centros deportivos. También dar sostenibilidad a los clubes deportivos y potenciar las ligas provinciales.

Cultura e identidad

Las principales manifestaciones culturales de Sabana Larga son las Fiestas Patronales en honor a San Francisco de Asís, que tienen lugar desde el 25 de septiembre hasta el 4 de octubre de cada año, donde se realizan actividades religiosas, culturales y recreativas. Son de especial relevancia para el municipio, las fiestas patronales de “Las Malaguetas” en honor a Santiago Apóstol, que tienen lugar desde el 21 al 29 de Julio, apoyándose en grupos folklóricos.

Dentro del entorno de Sabana Larga hay diferentes tradiciones, gran parte de ellas vinculadas con la religión. Entre ellas se encuentran: La Noche de Velas, Hora Santa, Penitencias, Rezos,

Promesas al Patrón y la Besa de Mano. También existen tradiciones vinculadas al folklore como son: Las Fiestas de Palos y el Perico Ripiado.

Aunque el municipio carece de una banda de música, sí cuenta con algunos grupos musicales. Dentro de los grupos culturales, artísticos y folklóricos destacan: Los Hermanos Arias y Fernando Rodríguez con su conjunto típico. Ambos grupos tocan perico ripiado. También se cuenta con un grupo de Batón Ballet.

Entre los edificios más representativos con valor histórico cultural, se encuentran: El Santuario de la Virgen (Fortaleza, carretera Nizao); Las Pirámides (Carretera Ocoa-Constanza); Fortaleza General Matías Martínez (Calle Duvergé, centro ciudad); Iglesia San Francisco de Asís (Sector Don Julio Báez, junto Al ayuntamiento); y La Tumba de Caamaño (Las Espinitas, El Nizaito de Sabana Larga).

El Municipio de Sabana Larga no tiene instituciones culturales, escuelas de arte, museos histórico-artísticos ni casas de cultura; por tanto, es necesario apoyar al municipio en la creación de estructuras que potencien estas artes.

Seguridad ciudadana

El Municipio de Sabana Larga posee un destacamento del ejército nacional ubicado en La Horma. En la zona urbana no existe local de destacamento. No obstante, no cuenta con el equipamiento necesario para la realización óptima de sus funciones. El Ayuntamiento se apoya en un cuerpo de policía municipal, que aunque consta de 18 personas (9 remunerados y 9 voluntarios), es insuficiente para cubrir las necesidades de seguridad que enfrenta el municipio.

Según el anuario de estadísticas de muertes y accidentales violentas, para el año 2014 el municipio no presentó datos estadísticos sobre muertes relacionadas con homicidios, accidentes de tránsito, ahogamiento y electrocuciones. Solamente se notificó una muerte por suicidio. No obstante lo expresado, en los últimos años, debido al aumento del consumo de drogas y descomposición familiar, en Sabana Larga se han incrementado los robos y atracos, principalmente en horas de la noche.

Con respecto a la Seguridad en los Hogares, según datos del SIUBEN (2018-2020), el 38,3 % de los hogares del municipio alegan sentirse inseguros.

Otros organismos vinculados a la seguridad lo conforman el Cuerpo de Bomberos, que dispone de equipamiento básico (camión y algunos utensilios) pero que resulta insuficiente para una funcionalidad eficiente en el territorio, y cuerpos de Defensa Civil y Cruz Roja, que también adolecen de falta de equipamiento y vehículos para sus funciones.

Dinámica económica

La población económicamente activa (PEA) del municipio en el Censo Nacional de Población y Vivienda del 2010 era 3,230 habitantes, 2,488 son hombres y 742 mujeres. Datos más actualizados del SIUBEN (2018-2020), reflejan que la tasa de desempleo era del 8,0 % y la tasa de inactividad de un 37,1 %, por lo que casi la mitad de la población (45,1 %) no estaba trabajando.

Las características de empleabilidad señalan que el 72,2 % de la población ocupada desarrolla actividades informales, enfrentando inestabilidad de ingresos y probablemente no tiene acceso al sistema de seguridad social. Asimismo, se verifica que el 11,8 % tiene categoría de asalariado del sector público, el 9,9 % es asalariado del sector privado y solamente el 0,6 % es dueño de negocios o empleador, mientras que el 5,2% se desempeña como servicio doméstico.

En Sabana Larga, el 13,4 % de las jóvenes entre 12 y 19 años tuvieron embarazos al menos una vez durante la adolescencia, lo que implica para este grupo poblacional limitadas capacidades para finalizar la educación y problemas de inserción laboral.

Sector Primario

La agricultura es el principal sector productivo de la provincia. Últimamente la producción en invernaderos es casi un emblema que identifica al municipio, con una tendencia cada vez más creciente.

La mayor actividad agrícola del Municipio de Sabana Larga se encuentra en las zonas rurales de Sabana Larga y en la Sección La Horma. En la zona de Sabana Larga se producen: tomates, ajíes, berenjenas y aguacates. En La Horma se producen principalmente: cebollas, papas, repollos, tomates y zanahorias. Aparte de la agricultura, existe una considerable producción ganadera y pecuaria.

La producción agrícola de Sabana Larga aporta dinamismo comercial al municipio y su contexto, puesto que muchos agricultores venden sus productos en el Mercado Municipal ubicado en el municipio vecino de San José de Ocoa, que se convierte en el punto de abastecimiento de los comerciantes de Azua, Baní y Santo Domingo.

No obstante, el futuro del sector agrícola en la Provincia de San José de Ocoa, así como en el municipio de Sabana Larga parece estar liderado por la agroplasticultura o técnica de producción en ambientes controlados, ya que los beneficios financieros y técnicos son muy superiores a la producción a cielo abierto.

Fue en el período de gobierno 2000-2004 cuando se introdujeron los primeros invernaderos con el apoyo financiero del Banco Agrícola. Tal y como se ha mencionado, la tendencia en el mediano plazo es la de convertir al municipio en un asentamiento de invernaderos y combinar la producción agrícola tradicional con esta tecnología de punta, que además ha generado otros servicios, como son las empacadoras, para las cuales existen recursos de financiamiento internacionales.

Los agricultores están asociados de forma representativa en el municipio, donde la organización más trascendente es la Asociación de Productores Hortícolas de La Horma (ASOPROHORMA). También se hacen presente Agencias de Cooperación Internacional, ONG y organizaciones locales de apoyo como “La Asociación para el Desarrollo de San José de Ocoa” (ADESJO).

Se identifican las principales necesidades sectorizadas:

- Apoyo financiero y económico a la producción del sector agropecuario.
- Asesoría técnica especializada.
- Apoyo con insumos, semillas y útiles para mejorar la productividad.
- Rehabilitación y acondicionamiento de caminos vecinales.

- Rehabilitación y acondicionamiento de canales de riego.
- Tecnología para el aprovechamiento óptimo del agua de riego.
- Mejoramiento de los canales de comercialización.

Sector Secundario

El sector secundario en el municipio está menos desarrollado. No obstante, el municipio de talleres de ebanistería, electromecánica, electrónica y herrería. También existe una pequeña industria de fundición de aluminio. La construcción no está muy desarrollada, no existen proyectos de gran envergadura a excepción de los ejecutados por el gobierno central y los habitacionales. En el sector agroindustrial, también en auge, cobra especial relevancia la Empresa MACAPI, con la empacadora de aguacates.

Se necesita invertir más en la agroindustria aprovechando la calidad de las materias primas agrícolas que se dan en el territorio. También existen envasadoras de agua para consumo humano (3) y centros de artesanía que vinculan principalmente a mujeres.

En el Municipio de Sabana Larga el sector secundario no está agrupado en asociaciones industriales, y también existen carencias de apoyo por parte de las instituciones gubernamentales, agencias de cooperación e instituciones locales.

Sector Terciario

El empleo formal se concentra en el sector público, en el Ayuntamiento y áreas de educación, salud pública, agricultura y medio ambiente. Otras actividades productivas son los servicios al ecoturismo, el comercio y servicios tales como colmados, peluquerías, combustible al detalle, venta de comida, bares, bancas de apuestas y el transporte en moto-concho.

En el municipio predomina el comercio informal donde los vendedores ambulantes juegan un papel importante en la dinamización de la economía local del municipio. Destacan también las distribuidoras de gas licuado.

Sector turístico

Un sector que está en auge y que ha venido a diversificar y dinamizar la economía del territorio es el generado por la actividad turística. La diversidad en su vegetación y recursos naturales, así como sus majestuosas montañas y diversas fuentes de agua natural, su entorno rural unido a sus diversos productos agrícolas, sumado al atractivo de sus invernaderos, hacen de Sabana Larga de un entorno atractivo. Además, el municipio cuenta con paisajes y senderos interesantes para el avistamiento de aves. También cuenta con la presencia de montañas, bosques, especies de árboles de interés tales como: la Sabina y el Ébano Verde.

Además de las riquezas naturales anteriormente expuestas, el municipio dispone de diversos atractivos, entre los que podemos destacar: el Parque Caamaño; Derrico Blanco (en La Horma), el Santo de Cándido (camino a Nizao); las Callas de la Horma; la Loma Redonda (este de Sabana Lara); Salto Los Almendros (La Horma); el Puente Flotante entre Angostura y Dos Ríos (Sabana Abajo); el Borbollón (Nacimiento de Arroyo Las Vacas); Cueva Los Indios (Loma Redonda); Cascada (Comunidad Arabia); Áreas Protegidas como la Vigía; las Secciones La Peñita, Mahoma y Quita Pena; Parque Nacional Valle Nuevo.

Aunque Sabana Larga cuenta además con el Centro Turístico El Roble, y se están haciendo esfuerzos para fomentar el municipio a través de planes de dinamización turística, con el acompañamiento del Fondo de Desarrollo Provincial de San José de Ocoa -FONDESPROSJO-, hace falta impulsar y desarrollar este sector y convertirlo en un pivote del desarrollo del municipio, tal y como lo es en otras zonas del país.

Otra limitante es la debilidad de instituciones financieras, que faciliten la realización de transacciones económicas, así como favorecer el apoyo técnico y financiero a los emprendimientos.

Medio ambiente y recursos naturales

Recursos naturales

En el Municipio Sabana Larga, el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales identifica un área protegida: el Parque Nacional Valle Nuevo.

El **Parque Nacional Valle Nuevo** está localizado en el extremo Este de la Cordillera Central, siendo por su formación orográfica una de las zonas de mayor producción hídrica de La Hispaniola. Esta área protegida está localizada en el mismo centro geográfico de la República Dominicana, y comparte territorios de las provincias Monseñor Nouel, La Vega, Azua y San José de Ocoa. Este parque nacional.

El Parque Nacional Valle Nuevo es atravesado por la carretera que une a San José de Ocoa y Constanza, la que discurre en dirección Norte-Sur. Esto ofrece a los visitantes la oportunidad de ingresar por el lado Norte (Constanza) o por el Sur (San José de Ocoa). Esta área, con una superficie de aproximadamente 910 km², comprende una especie de meseta alpina (Valle Nuevo) que se eleva a 2,200 m y contiene uno de los sistemas ecológicos de montaña más complejo e interesante del país, con una vegetación de sabana alta muy exclusiva. El área cuenta con coníferas como el pino criollo (*Pinus occidentalis*) y sabina (*Juniperus gracilior*). Hacia el Oeste, en Pinar Parejo, se encuentran algunas manchas de latifoliadas muy bien conservadas, principalmente de ébano verde (*Magnolia pallescens*), árbol endémico de una preciosa y apreciada madera.

En su zona central encontramos un altiplano compuesto por sucesión de sabanas y colinas onduladas con una altura promedio de 2,250 metros sobre el nivel del mar (msnm), rodeado de elevaciones mayores como el Alto de la Bandera (2,842 msnm), que es la mayor elevación dentro del parque.

Aunque no se dispone de estadísticas climáticas actuales, los datos existentes indican que la pluviometría puede sobrepasar los 2,500 mm de lluvia al año. La temperatura oscila entre 14º y 25º centígrados en horas del día, y por debajo de 12º centígrados durante la noche.

La hidrografía de esta área protegida reviste una importancia vital en el mantenimiento de la calidad de vida de una porción considerable de la población dominicana, pues las aguas que allí se producen son parte significativa del caudal que va a 5 represas y un número de importantes canales de riego. Hay numerosas cabeceras de ríos que nacen dentro del parque, conformando 5 cuencas hidrográficas cuyos flujos producen agua potable, al tiempo que son usados en la irrigación y generación de energía, beneficiando más de seis millones de personas. Estas cuencas corresponden a los ríos Nizao, Las Cuevas, Ocoa, Grande (o del Medio) y Yuna.

Asimismo, existen en el parque algunos afluentes del Río Yaque del Norte.

Con respecto a la flora, en el Parque Nacional Valle Nuevo se registran 531 especies de plantas, incluidas 138 especies endémicas de La Hispaniola. Entre especies endémicas se destacan *Vegaea pungens* y *Pinguicola casabitoana* (planta carnívora). Se reportan para la zona varios tipos de vegetación con variantes locales, lo que obedece al hecho de que este parque abarca diferentes gradientes ambientales: topografía, geología, altitud y temperatura. Estos son: el bosque de pinos, la sabana de pajón, el bosque latifoliado nublado, el manaclar y el bosque latifoliado.

Con respecto a la fauna, en esta área protegida se han registrado 66 especies de aves, 48 especies de mariposas, 29 especies de reptiles, 17 de anfibios y varias especies de mamíferos. De este total de especies, 13 son endémicas de la República Dominicana, habitando 7 de éstas exclusivamente en la Cordillera Central. En la región de Valle Nuevo, vive el 27% de los anfibios reportados para La Hispaniola. En este parque nacional se encuentra el 20% de los reptiles reportados para la isla.

Entre las principales amenazas para esta área protegida se encuentran la eliminación y fragmentación de los bosques por la agricultura extensiva, la alteración del régimen natural del fuego y la contaminación de suelos y aguas por el uso de químicos y la introducción de especies invasoras. Esta compleja mezcla de amenazas genera presiones que producen cambios en la composición, la estructura y el equilibrio de las comunidades naturales, a la vez que causan una disminución en la cantidad y calidad del agua, producen el deterioro, la fragmentación y la pérdida del hábitat, con la consecuente pérdida de la biodiversidad y los suelos, contribuyendo a agravar los efectos del cambio climático.

Recursos hídricos

El Municipio de Sabana Larga pertenece a tres cuencas hidrográficas: La Cuenca del Río Yaque del Sur, La Cuenca de Río Ocoa y La Cuenca del Río Nizao.

La cuenca del Río Yaque del Sur está ubicada en el suroeste del país, limitada al norte por la cuenca del río Yaque del Norte, al sur la cuenca del Lago Enriquillo, al este por las cuencas del arroyo Távara, ríos Jura, Ocoa, Nizao y Yuna y al oeste por la cuenca del río Artibonito; su superficie es de 3.041,66 km².

La Cuenca del Río Ocoa nace en la Cordillera Central a 2160 metros de elevación con un recorrido de 65 kilómetros hasta el mar recorriendo 28 kilómetros hasta El Limón con una cota de 324 metros. El área de la cuenca es de unos 702,14 km². Su curso bajo transcurre por un cauce ancho y pedregoso, frecuentemente seco, característico de los ríos de montañas en regiones áridas. El área de la cuenca es de unos 702,84 km².

La cuenca del río Nizao se ubica en la región sureste de la República Dominicana, con una superficie de 910,04 km². Limita al norte con las cuencas de los ríos Yuna y Yaque del Norte, al este con las cuencas del río Haina y Nigua, hacia la porción oeste del con las cuencas de los ríos Ocoa y Baní, hacia la parte sur y sureste limita con la cuenca del arroyo Sainaguá.

Usos de la tierra y tipos de suelo

De la superficie total del municipio (163,58 km²), 67,65 km² son de bosque nativo, 33,40 km² de plantaciones forestales, 37,32 km² de uso agrícola, 4,25 km² de matorrales, 19,58 km² de pastos, 0,95 km² de uso urbano y 0,28 km² de cuerpos de agua y/o humedales.

En el Municipio de Sabana Larga, los tipos de suelo predominantes son: los del tipo II, III, V y VII. En la parte media-baja del municipio se dan los suelos tipo II y III. Los suelos tipo II son suelos cultivables, aptos para riego, con topografía llana, ondulada o suavemente alomadas y con factores limitantes no severos, de productividad alta con buen manejo, usados para cultivos que no soportan un exceso de salinidad o humedad. Normalmente se encuentran en zonas con una ligera pendiente y requieren técnicas agrícolas para su conservación. Los suelos tipo II, son los

de mayor productividad existentes en esta zona. Los suelos del tipo III, cultivables, aptos para riego, presentan topografía llana, alomada o suavemente alomada y requieren de infraestructura de riego adecuada. Al ser suelos poco profundos expuestos al viento y al agua, requieren una mayor cantidad de técnicas de conservación y la limitación de cultivos es aún mayor que en las clases anteriores. En estos tipos de suelo al ser los más fértiles dentro del territorio se suelen sembrar: tomate, ajíes, berenjenas cebollas, papas, repollo, tomates, zanahorias, entre otros.

En la parte media-baja del municipio también se dan los suelos de tipo V, su uso es limitado por los peligros de inundación y la fragilidad. Los habitantes del municipio suelen utilizarlos para pastos, cultivos de arroz, maíz, yuca, así como otros cultivos adaptados.

En la parte alta del municipio, nos encontramos los suelos de tipo VII que incluyen terrenos escabrosos de montaña, con topografía accidentada, no cultivables, aptos para fines de explotación forestal. En algunas zonas pueden darse el cultivo del café y aguacate. Son los más extensos, y requieren protección y cuidado para su conservación. La zona alta del municipio es de alta fragilidad ambiental y de vocación netamente de protección de acuíferos. Sin embargo, están proliferando prácticas nocivas aceleradas para su conservación, siendo deforestada por la agricultura intensiva y la producción de carbón para su venta, también por la preparación de suelos para sembrar productos de ciclo corto como habichuela y auyama, con el agravante que esto conlleva.

Principales problemáticas ambientales

La principal amenaza ambiental en la Provincia de San José de Ocoa y en el Municipio de Sabana Larga en particular es la destrucción de hábitats, tanto por la acción humana como por fenómenos naturales. Diversas actividades humanas entran en conflicto con la conservación de los ecosistemas existentes, en particular tiene un fuerte impacto la deforestación generada por la agricultura migratoria y por la tumba para carbón y leña. Asimismo, la cacería de especies en peligro de extinción sin los debidos controles.

Las principales causas directas de la degradación de los bosques corresponden al pastoreo del ganado en el bosque y la extracción de la madera ilegal para la producción del carbón y la leña.

Las principales causales indirectas de la deforestación y la degradación de los bosques son la debilidad de las políticas públicas, la debilidad institucional y la escasa educación ambiental.

La proliferación de especies invasoras principalmente traídas por humanos, perros, gatos, cerdos, ovejas y cabras, entre otros, se traduce en una mayor competencia para las especies de la zona. Los habitantes refieren como las principales especies invasoras vegetales que presenta el entorno: el crecimiento y colonización desmedida de especies invasoras como *Leucaena leucocephala* (lino), junto al riesgo de colonización de la especie *Bothriochloa pertusa*. También encontramos especies invasoras de animales introducidas: el conejo (*Oryctolagus cuniculus*), el cerdo cimarrón (*Sus scrofa*) y el hurón o mangosta (*Herpestes javanicus*). En algunos arroyos se puede encontrar otra especie introducida: la trucha arcoiris (*Oncorhynchus mykiss irideus*).

Otras problemáticas ambientales en Sabana Larga están relacionadas con los hogares. Según datos del SIUBEN (2018-2020), el 43,6 % aproximadamente se encuentran a menos de medio km de alguna cañada con basura o agua contaminada (lo que representa casi a la mitad de la población); el 7,7 % están menos de medio km de alguna granja o pocilga; el 11,6 % está a menos de medio km de fuentes de contaminación acústica (ruidos de fábrica, plantas eléctricas, talleres, colmados); el 2,0 % se encuentra a menos de medio km de alguna gasolinera o planta envasadora.

Otra problemática que afecta las condiciones de vida de los habitantes de Sabana Larga y a los ecosistemas del territorio, tiene que ver con la contaminación atmosférica fruto de la quema de desechos sólidos en vertederos improvisados y fruto de la fundición de aluminio. Las zonas más afectadas son El Limonal y Sabana Larga Abajo. Otro problema es la contaminación de acuíferos y fuentes de agua del territorio por el arrojado de desechos sólidos a los arroyos, cañadas, así como la colocación de vertederos cercanos a los mismos. Los recursos hídricos más afectados por esta causa son el Arroyo Las Vacas y el Manantial El Albino.

Con respecto al suelo del territorio, podemos resaltar la contaminación del mismo por el abuso de pesticidas en los cultivos a cielo abierto, siendo más leve el problema en los cultivos controlados en invernaderos por el estricto control y normativas sanitarias para la exportación de los mismos.

A esto hay que sumar la gran deforestación y erosión del suelo por su uso indebido. Las zonas más erosionadas son: La Horma, Las Espinas y Los Manaclares. Con respecto a la quema de bosques para agricultura e incendios forestales provocados, destacan las zonas de: La Nuez, Las Espinas de La Horma y el municipio en general.

Finalmente, se identifica contaminación por ruidos provocados por colmados, bares, motocicletas y vehículos de diferente naturaleza.

Vulnerabilidad ante desastres

Relacionado con las características físicas y calidad de los materiales de las viviendas, el Índice de Vulnerabilidad frente a Choques Climáticos (IVACC) reporta que el 47,8 % de las viviendas en el municipio de Sabana Larga (casi la mitad de los hogares) posee un nivel elevado de vulnerabilidad frente a eventos como tormentas, inundaciones y deslizamientos de terrenos. Este índice mide los efectos en los hogares por tormentas y huracanes, y sirve de instrumento para la planificación de la respuesta por parte de los organismos de emergencia.



Con respecto a los focos de peligro vinculadas a fuentes de agua en torno a los hogares, según datos del SIUBEN (2018-2020), el 16,4 % de los hogares están a menos de medio km de algún río; el 53,8 % a menos de medio km de algún arroyo; el 53,3 % a menos de medio km de alguna cañada; el 28,2 % a menos de medio km de alguna corriente de agua; y el 0,2 % a menos de medio km de alguna laguna. Por otra parte, la cercanía de hogares a menos de medio km frente a zonas de deslizamiento es del 15,1 % y en cuanto a zonas de derrumbe es del 15,2%.

Las autoridades municipales muestran interés por la gestión de los riesgos a pesar de que el municipio solo realiza acciones de respuesta. Aún no existen reglamentos o normas para hacer frente a las diferentes amenazas a las cuales está expuesto el municipio. Aunque el Ayuntamiento tiene una Oficina de Planeamiento Urbano, no existen normativas para la construcción de viviendas en lo referente a planos estructurales que minimicen los efectos sísmicos.

Con respecto a las inundaciones, aunque existe la Resolución No. 000107-2010, que prohíbe la construcción en zonas inundables cercanas a orillas de arroyos, la gente hace caso omiso; aunque el Ayuntamiento ha realizado el esfuerzo de reubicar a algunas familias, éstas optan por volver a sus lugares de orígenes con el excesivo riesgo que ello comporta. Por otra parte, el Ayuntamiento también ha realizado algunas obras de mitigación de desastres, colocando muros de gaviones en algunos ríos y arroyos, aunque todavía insuficientes.

Con respecto a lugares críticos en el municipio y lugares críticos que puedan afectar a los servicios básicos municipales (agua, energía, telecomunicaciones) el Comité de Prevención de Riesgos y Respuestas aún no ha realizado un levantamiento preciso y específica. Se necesita la realización de un Plan de Gestión de Riesgos con medidas precisas para ser aplicadas., incluyendo actividades de seguimiento al desarrollo de la población entorno a los posibles lugares de deslizamientos, inundaciones o incendios. De igual manera, se necesita realizar estudios para conocer las amenazas respecto a los lugares críticos y vulnerables.

| Amenazas naturales | | Amenazas antropogénicas | |
|--|--|---|---|
|  Huracanes y tormentas |  Inundaciones |  Contaminación sónica |  Epidemias |
|  Deslizamientos de tierra |  Sequía |  Infecciones respiratorias |  Incendios deforestación y urbanos |
|  Terremotos |  Tornados |  Atracos y robos |  Violencia |

Debido a las principales amenazas identificadas que se asocian con la elevada sismicidad de la zona y con fenómenos hidrometeorológicos, calamidades que se generan por la acción violenta de los agentes atmosféricos, tales como: inundaciones, huracanes, sismos y sequías, la

comunidad ha identificado varias zonas como de alta peligrosidad que podrían resultar afectadas por inundaciones o escorrentías en el municipio, la comunidad ha identificado varias zonas como de alta peligrosidad que podrían resultar afectadas por fenómenos meteorológicos agravados por la naturaleza humana. Las zonas identificadas son: Las Espinas de La Horma, Los Arroyos de La Horma, La zona urbana de Sabana Larga, El Guasabara, El Arroyo Las Vacas, El Arroyo El Helechal y el Arroyo Cándido. Otras zonas vulnerables son: El Rosal, El Cruce, La Esperanza, Sabana Larga abajo, La Hermita y El Limonar.

Gestión ambiental del municipio

El Municipio de Sabana Larga cuenta con Comité de PMR (Prevención, Mitigación y Respuesta). De acuerdo a la Ley No. 147-02 sobre Gestión de Riesgos, el Comité Municipal de PMR está integrado por las más altas autoridades del municipio, y presidido por el Alcalde y los representantes de Cuerpo de Bomberos, Defensa Civil y de la Cruz Roja a nivel municipal.

El Municipio de Sabana Larga no cuenta todavía con un Plan de Gestión de Riesgos a nivel municipal, por lo tanto, se necesita de manera urgente la realización del mismo debido a que el municipio y sus secciones se encuentran en situación de gran vulnerabilidad ante desastres naturales.

Al mismo tiempo, el municipio está implementando la Oficina de Gestión Ambiental -UGAM, aunque con sus respectivas carencias tanto en equipamiento, como en personal y operativas; se necesita del fortalecimiento técnico y económico de la oficina, junto a la elaboración de un Plan Municipal de Gestión Ambiental.

La Oficina Provincial de Medio Ambiente, a través de técnicos capacitados, realiza periódicamente visitas a los centros educativos y organizaciones con la finalidad de implementar programas de sensibilización y educación ambiental. No obstante, es necesario la implementación de programas de educación y sensibilización ambiental con fines preventivos.

Las principales problemas y necesidades sectorizadas:

- La proliferación de concesiones mineras que generan una gran deforestación.

- Prácticas de quema de carbón y la tala de árboles para siembra de cultivos, así como para introducción de ganado.
- La falta de guardias forestales y de casetas.
- Escasez de programas para sensibilizar a las personas en educación ambiental.
- Ausencia de planes de manejo de uso forestal y gestión ambiental del territorio.
- Introducción de especies exóticas y destrucción de hábitats de especies endémicas, unido a la cacería de especies endémicas en peligro de extinción.
- Mal manejo de los desechos sólidos y gestión de residuos (vertederos improvisados).
- Contaminación de acuíferos e inexistencia de plantas de tratamiento de aguas sucias.
- Excesivo uso de pesticidas y agroquímicos en cultivos a cielo abierto.
- Vulnerabilidad ante los efectos climáticos (sequía e inundaciones).
- Caminos en mal estado y susceptibles a inundaciones.
- Viviendas en condiciones precarias, con vulnerabilidad alta y cerca de zonas de peligro.
- Asentamientos improvisados y crecimiento desorganizado del municipio.

Uso del territorio y movilidad

Las principales vías de acceso al municipio son la carretera General Antonio Duvergé que conecta con el Municipio de San José de Ocoa y con Constanza; y la carretera Piedra Blanca-San José de Ocoa, que a su vez enlaza con el Municipio de Rancho Arriba. Ambas están en mal estado y se encuentran en fase de acondicionamiento.

Con respecto a las calles del centro de poblado, aunque están en buenas condiciones, necesitan de un mantenimiento continuo. No obstante, no ocurre lo mismo con las vías y conexiones que van desde del centro de poblado con otras secciones, parajes o zonas del municipio, en especial en las zonas rurales, necesitando rehabilitación y acondicionamiento las siguientes vías:

- El camino vecinal que enlaza Los Arroyos con Arroyo Bonito, puesto que a su vez enlaza con los parajes Arroyo Bonito, Arabia, Carmona, Las Nueces y Los Cedros.
- El Camino Vecinal La Esperanza-Arroyo Seco, que enlaza con la zona de Los Positos, Las Cayas y La Brusca.

- La Vía Antonio Duvergé que conecta con los parajes de Las Malaguetas, Los Arroyos, La Ciénaga al Medio, La Nuez, Las Espinas y Las Cayas (estos últimos parajes pertenecientes a La Horma).
- La Vía Duarte que conecta con Barra, D.M El Naranjal, DM La Ciénaga, D.M Nizao-Las Auyamas, Las Avispas y La Bocaina.

Se hace necesario también mejorar las vías de acceso desde Sabana Larga hacia las zonas rurales: Sabana Larga – La Horma; Sabana Larga – Los Palos Grandes; Sabana Larga – Los Manaclares

Dentro de los caminos vecinales que necesitan ser asfaltados se encuentran: Sector Los Guandules, urbanización Pujols, El Sector de La Junta, Sector del Play, Sector San Gerardo, El Limonal, Los Guandules, Los Ñocos, Barrio del Palacio de Justicia, Sabana Larga Abajo, La Barra y La Cañita. Otras zonas que necesitan ser asfaltadas son: La Horma, Sabana Larga Abajo, Centro, Limonar y El Cruce.

Una obra de una importancia capital para el municipio en los últimos años es el puente Ocoa-Sabana Larga, que resolvió definitivamente la preocupación de la población de quedarse incomunicada con el resto del país durante las temporadas ciclónicas. No obstante, los lugareños relatan la insuficiencia de esta obra por el tránsito continuo desde Sabana Larga al municipio vecino de San José de Ocoa. Dentro de poblado, se necesitan puentes en la zona de Arroyo Las Vacas para conectar las diferentes calles dentro del municipio.

Tránsito de vehículos y transporte público

En el Municipio de Sabana Larga, la Oficina Técnica de Transporte Terrestre (OTTT), es la institución encargada de regular el tránsito dentro del municipio. La calle Duarte es la principal área de conflicto vehicular del centro urbano por su estrechez y porque transitan frecuentemente gran cantidad de vehículos. Se hace necesario poder disponer parqueo público en la parte céntrica de la ciudad para optimizar la circulación vial en esta zona. Con respecto a señales de tránsito y el uso de semáforos, existe la necesidad imperiosa implementarlas.

Con respecto al transporte público, existe la Asociación de Microbuses que está destinada al transporte público dentro del municipio. La misma no cuenta con paradas específicas para los

viajeros. Existen sindicatos que manejan este servicio. Con respecto a los microbuses que transportan a los habitantes hacia otros municipios, ciudades o parajes, la situación es similar, puesto que los microbuses no cuentan con paradas específicas. Estos microbuses están agrupados bajo las Asociaciones de Microbuses ASODUMICOA, CONATRA y FENATRADO.

La Sección La Horma tiene problemas de comunicación debido a las malas condiciones de sus vías.

Aunque el municipio no cuenta con servicio de taxis, dentro del municipio es frecuente el uso de moto-conchos que además de ofrecer un servicio, sirven de aliciente en la economía de las familias dedicadas a ello.

Catastro y ordenamiento del territorial

Sabana Larga y sus distritos, al igual que la mayoría de los municipios dominicanos, carece de un catastro.

El municipio cuenta con una Oficina de Planeamiento Urbano, pero adolece de un Plan de Ordenamiento Territorial, por lo que la realización de éste se percibe como algo relevante. El equipamiento, la capacitación técnica y el equipamiento de esta oficina se visualiza como algo urgente dentro del consistorio municipal. Al mismo tiempo, el municipio no posee mapas sobre el uso del territorio, ni sobre un levantamiento del uso de suelo. Tampoco existe una normativa específica referente a los arbitrios.

Sumado a estas cuestiones, existen problemas en las titulaciones de las propiedades. El crecimiento del municipio se está realizando hacia la zona norte y oeste del municipio. El crecimiento desorganizado en algunos sectores, con especial relevancia en la periferia y en las zonas rurales, produce en algunos casos asentamientos improvisados por lo que se está generando la demanda de servicios públicos en estos nuevos barrios, que no están siendo del todo resueltos de momento.

Situación de la vivienda

Según datos del SIUBEN (2018-2020), en relación con los materiales de construcción de las viviendas en Sabana Larga, el 82,6 % tiene techos de zinc, yagua o caña. Adicionalmente, un 39,9% de las viviendas tienen paredes cuyos materiales son precarios (madera, tabla, zinc y tejamanil) e implican riesgos de afectación por eventos climáticos extremos como tormentas y huracanes. Asimismo, el 2,5 % de las viviendas tienen los pisos de tierra, que implican riesgos en salud por constituir un foco de transmisión de enfermedades.

Relacionado con las características físicas y calidad de los materiales de las viviendas, el Índice de Vulnerabilidad frente a Choques Climáticos³ (IVACC), reporta que el 47,8 % de las viviendas posee un nivel elevado de vulnerabilidad frente a eventos como tormentas, inundaciones y deslizamientos de terrenos, lo que representa casi la mitad de las viviendas en el municipio.

En relación con el tipo de estructura de las viviendas, solamente el 1,9 % son piezas en cuartería o barracones representando la condición más precaria. El 6,0 % de los hogares conviven en condiciones de hacinamiento extremo, por lo que es similar a la media nacional que se sitúa en 6,1%, indicando que por dormitorio en promedio duermen 4 o más personas. En lo referido a la tenencia de equipos básicos en los hogares, encontrándose que el 69,0 % tiene televisión, el 91,5 % tiene estufa, el 61,3 % tiene nevera y el 53,0 % tiene lavadora.

Equipamientos y servicios básicos

Servicios de limpieza

Según datos del SIUBEN (2018-2020), en lo referente a la forma de eliminación de la basura, el 92,6 % de los hogares disponen del servicio del ayuntamiento para recogida de basura. No obstante, un 7,4 % de los hogares se deshacen de los desechos quemándolos o tirándolos en vertederos. La recolección de residuos se realiza en el municipio de manera semanal (tres días por semana); no obstante lo expresado, algunas zonas del municipio no cuentan con este servicio como son las secciones rurales de La Horma y sus parajes. Este servicio es gratuito.

El vertedero de residuos se localiza fuera del municipio. No obstante, la disposición de los mismos es a cielo abierto y no es propiedad del municipio (arrendado), por lo tanto, es necesario

que el municipio cuente con un relleno sanitario y/o planta de reciclaje en terrenos propios que cumplan con las normativas ambientales y sanitarias establecidas.

Mercado Municipal

El municipio no cuenta con un mercado municipal. Existe la necesidad de construcción de un mercado local para dinamizar la economía del municipio y ofrecer posibilidades de venta a sus habitantes, en especial a las personas que proceden de las zonas rurales, contando con ciertas comodidades, cumpliendo con los protocolos sanitarios y ambientales establecidos.

Matadero Municipal

Sabana Larga cuenta con un Matadero Municipal, ubicado a un kilómetro del centro de poblado. No obstante, aunque ofrece los servicios básicos para la realización de los sacrificios necesita mejoras en la vía de acceso, en la electrificación y en el acondicionamiento para cumplir con los protocolos sanitarios y ambientales que exigen las autoridades respectivas. De igual manera, se hace necesario el uso de transporte acondicionado de las mercancías con el máximo rigor sanitario.

Cementerio y servicios fúnebres

El municipio cuenta con un Cementerio Municipal ubicado en el centro de poblado. No obstante, se hace necesario la compra de terrenos en la periferia y la construcción de un nuevo cementerio intentando ofrecer un mejor servicio a todos sus habitantes y en especial a las personas provenientes de las zonas rurales.

De igual manera, el municipio carece de una funeraria municipal. Para evitar la práctica de velar a los difuntos dentro de los hogares, con los riesgos sanitarios que pueda entrañar este tipo de prácticas, se hace necesario la construcción de una funeraria que pueda ofrecer un buen servicio a sus habitantes, poniendo especial énfasis y comodidades a las poblaciones que viven en la zona rural.

Ornato, parques, plazas y espacios públicos

El Municipio de Sabana Larga cuenta con seis 6 parques, ubicados en: La Barra, Guasabara, Villa Armonía, Centro ciudad, Caamaño y Elpidio Soto. No obstante, estos necesitan de rehabilitación, arborización y equipamiento para hacerlos más acogedores, con especial énfasis en los parques ubicados en Caamaño y Elpidio Soto. La violencia, en auge en los últimos tiempos, también ocasiona desperfectos ocasionales provocando un gasto continuo para el mantenimiento óptimo de estas instalaciones.

El municipio necesita implementar las zonas verdes y zonas de ocio dentro del municipio, priorizando las secciones rurales que es donde se aprecian más carencias, puesto que es necesario contribuir con zonas de esparcimiento para el bienestar de los habitantes.

Biblioteca Municipal

El Municipio de Sabana Larga dispone de una Biblioteca Municipal, ubicada en el edificio del Juzgado de Paz. Además, el municipio cuenta con otra biblioteca ubicada en el Liceo Ángel Emilio Casado. No obstante, se hace necesario invertir en el mantenimiento de las mismas, en equipamiento y mobiliario, así como en la renovación de material didáctico y educativo.

Agua potable

El uso de fuentes de agua externas a la vivienda implica la carencia de acueductos en las áreas prioritarias de pobreza. En el municipio, el 96,3 % de los hogares la obtiene a través de una llave dentro de la vivienda y el 3,8 % la recoge de fuentes que representan riesgos, como llaves públicas, ríos, arroyos, pozos o camiones.

La institución encargada del suministro de agua potable en el municipio es el Instituto Nacional de Agua Potable y Alcantarillado -INAPA-. El municipio se abastece del acueducto municipal y algunas comunidades tienen sus propios acueductos.

No obstante, existen comunidades, en especial en las secciones rurales, que no cuentan con este servicio. Entre las más reseñables hay que destacar: La Espina, Las Cayas, Arroyo Bonito, Arábica. Otras zonas donde el servicio de agua para consumo humano es inexistente son: El Cruce, La Esperanza, La Barra y El Guasabara, por lo que es prioritario poder establecer un acueducto o los determinados canales para el abastecimiento de las mismas. Los habitantes destacan que el

servicio y la calidad del agua en el municipio no cumplen las condiciones mínimas de salubridad y potabilidad, no siendo apta para el consumo humano, por lo que urge tomar las medidas sanitarias y ambientales pertinentes para la mejora de este servicio.

Aguas residuales

El Municipio de Sabana Larga carece de un sistema de saneamiento de aguas residuales. Los servicios sanitarios adecuados constituyen un factor fundamental para el saneamiento básico de la población y evitar riesgos en salud. Según datos del SIUBEN (2018-2020), el 30,3 % de los hogares utiliza la letrina como servicio sanitario, mientras que el 2,5 % no tiene servicio sanitario alguno, lo que muestra las precariedades que requieren respuestas de política pública para elevar los niveles de saneamiento. El 15,4 % de los hogares tienen servicio sanitario compartido.

Es importante también tomar medidas en cuanto al tratamiento de aguas residuales y focos contaminantes en zonas cercanas a los acuíferos, ríos y arroyos, estableciendo determinados reglamentos, soluciones y sanciones para evitar estas malas prácticas, por el arrojado de desechos sólidos a los arroyos, cañadas, así como la colocación de vertederos cercanos a los mismos. Los recursos hídricos más afectados por esta causa son: El Arroyo Las Vacas y el Manantial El Albino.

Energía eléctrica y alumbrado público

El Municipio de Sabana Larga está conectado a las redes eléctricas formales, recibiendo el servicio de energía de acuerdo con los niveles de déficit del sistema. Otro indicador de bienestar investigado fue el tipo de alumbrado, encontrándose que el 5,5 % de los hogares no está conectado al tendido eléctrico.

Con respecto al sistema y tendido eléctrico existen grandes limitaciones en la calidad del servicio ofrecido, con especial relevancia en las secciones rurales y barrios de la periferia donde la calidad del servicio ofrecido es insuficiente.

En cuanto al alumbrado público, gran parte de los barrios de Sabana Larga cuenta con las calles iluminadas. No obstante, en las secciones rurales con especial énfasis en La Horma la carencia de este servicio es notable, por lo tanto, urge dar prioridad a esta sección del municipio.

También es necesario el mantenimiento continuo de las instalaciones lumínicas en todo el municipio, puesto que la carencia de luminosidad en determinados sectores propicia la vulnerabilidad de la población ante robos y asaltos. Otras zonas donde existen carencias significativas de alumbrado son: La Esperanza, Los Morfa, El Rincón, Doña Margot, El Play, Villa Linda, Los Ñocos, Las Antenas, Los Maydí.

Tecnología e Internet

Según datos del SIUBEN (2018-2020), el 96,7 % de la población no tiene computadora en el hogar, el 98,2 % no tiene computadora con conexión a Internet y el 75.7 % de la población no tiene conocimientos de informática. No obstante, el 37,7 % de las personas alegan tener un celular inteligente con oportunidades de acceder a información.

El servicio telefónico es brindado fundamentalmente por las compañías Altice y Claro, no obstante, la cobertura es muy limitada y las carencias se hacen palpables en las secciones rurales como La Horma y La Esperanza, donde es necesario implementar un servicio eficiente.

Matriz de priorización de necesidades del municipio

|  S | SALUD |
|--|--|
| | <p>Nombramiento de personal de apoyo, técnico y profesional local (médicos especialistas).</p> <p>Escasez de equipamiento e insumos en Unidades de Atención Primaria en Salud UNAPs (material quirúrgico, kits de sutura, medicamentos, servicios de laboratorios).</p> <p>Escasez de medicamentos en relación con la población residente y patologías (ampliación de boticas populares).</p> <p>Necesidad de contar con servicios de laboratorios en UNAPs.</p> <p>Transporte para servicios hospitalarios (necesidad de ambulancia) en UNAPs.</p> <p>Falta de programas para brindar a las comunidades charlas y talleres sobre embarazo adolescente y enfermedades de transmisión sexual (VIH-SIDA).</p> <p>Seguimiento a adultos mayores y discapacitados.</p> |
| | INFRAESTRUCTURA |
| | <p>Construcción de un Hospital Municipal.</p> <p>Construcción de nuevas UNAPs (Comunidad La Barra, Los Arroyos y en Las Malaguetas).</p> <p>Construcción un centro para adultos mayores.</p> |

|  E | EDUCACIÓN |
|--|--|
| | <p>Falta de nombramiento de maestros capacitados en el municipio, tanto a nivel primario como secundario.</p> <p>Mejorar la calidad educativa.</p> <p>Deserción de estudiantes por factores socioeconómicos.</p> <p>Falta de laboratorios, equipamiento y materiales en áreas como informática.</p> <p>Carencia de Internet y problemas de conectividad para recibir clases no presenciales.</p> <p>Carencia de becas para estudiantes sobresalientes.</p> <p>Necesidad de apoyo en el transporte a estudiantes de todos los niveles educativos.</p> |

INFRAESTRUCTURA

Construcción de nuevas aulas en centros educativos.

Remodelación y acondicionamiento de centros educativos (agua, luz, internet, etc.).

Construcción de nuevos centros educativos con énfasis en la zona rural (La Esperanza).

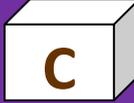
Construcción de cocinas y comedores en centros de estudios.

Creación de canchas deportivas y verjas perimetrales en centros educativos.

Ampliación de aulas en la escuela vocacional.

Creación de bibliotecas y/o salas de estudio con acceso a Internet en centros educativos.

Habilitación del Liceo Técnico Ángel E. Casado.

|  DEPORTE |  CULTURA |
|--|--|
| <p>Escaso apoyo económico de la comunidad y de las instituciones gubernamentales al deporte.</p> <p>Poco cuidado de las instalaciones deportivas.</p> <p>Necesidad de nombramiento de técnicos en las diferentes disciplinas deportivas.</p> <p>Escasez de útiles deportivos para todas las disciplinas.</p> <p>Ausencia de un programa de formación deportiva.</p> <p>Capacitación técnica deportiva a clubes de forma sostenible.</p> <p>Fomentar las competencias deportivas.</p> | <p>Necesidad de establecer un Plan Cultural Municipal.</p> <p>Ausencia de instituciones que apoyen y fomenten la cultura en el municipio.</p> <p>Necesidad de monitores en las diferentes disciplinas artísticas (baile, canto, ballet, pintura, teatro, etc.).</p> <p>Incentivar el folklore y los valores culturales apoyando a grupos de jóvenes en el municipio.</p> <p>Necesidad de potenciar las actividades e intercambios culturales.</p> <p>Fomentar las Actividades Culturales en el Centro Comunal.</p> |
| INFRAESTRUCTURA | INFRAESTRUCTURA |
| <p>Necesidad de estructuras deportivas en los distintos sectores: El Limonar de Sabana Larga y en El Cruce.</p> | <p>Construcción de una Escuela de Arte.</p> <p>Construcción de una Casa de la Cultura.</p> |

| | |
|---|--|
| de Sabana Larga, Sabana Larga Abajo, Los Arroyos y Las Malaguetas. | Construcción de un Museo y/o Archivo Histórico. |
| Mantenimiento y reacondicionamiento de las diferentes instalaciones deportivas con énfasis en las secciones rurales (La Horma, Los Arroyos, El Rifle, Sabana Larga abajo, La Barra, centro de la ciudad). | Construcción y/o mantenimiento de monumentos históricos. |
| Habilitar una academia deportiva para los jóvenes deportistas del municipio. | Habilitar el Centro Comunal del Municipio. |



ECONOMÍA (DINÁMICA ECONÓMICA)

SECTOR PRIMARIO

Agropecuaria:

- Deficiente distribución de las aguas de riego.
- Construcción de canales de riego.
- Diversificación de la producción agropecuaria y alternativas de producción.
- Implementación de nuevas tecnologías agropecuarias y mejora de los sistemas de producción.
- Facilidades de acceso a créditos agropecuarios.
- Escasez de técnicos competentes para los productores agropecuarios.
- Mejora en los canales de comercialización.
- Caminos vecinales en condiciones defectuosas.
- Plan para el manejo sostenible agroforestal.
- Sistema de transporte deficiente.
- Sistema de comercialización y mercadeo desventajosos para los productores.
- Falta de titulación de terrenos y predios agrícolas.
- Poca coordinación de las organizaciones y las autoridades competentes.
- Apoyo la creación de nuevos invernaderos.
- Falta de insumos, equipamiento y semillas para los agricultores.

SECTOR SECUNDARIO

Falta de inversión en la agroindustria.

Mejoramiento de la carretera Nizao/Rancho Arriba; Constanza/Sabana Larga para mejorar la comercialización.

Escasez de empresas de empacadoras y/o agregados.

Escasez de apoyo logístico, técnico y económico por parte del gobierno.

Creación de una zona franca agroindustrial.

Mejora de la electrificación del territorio y de las conexiones a Internet.

SECTOR TERCIARIO

Asesoramiento y apoyo económico a mipymes.

Fomentar la creación de Asociaciones de Comerciantes y Empresarios.

Creación de la Cámara de Comercio y Producción.

Turismo:

Fomentar e incentivar la inversión pública-privada para la creación de empresas turísticas.

Mejorar la organización de los diferentes actores del sector turístico.

Creación de rutas y acondicionamiento de espacios ecoturísticos.

Mantenimiento y señalización de infraestructuras y espacios turísticos.

Capacitación de guías turísticos y de personal enfocado al sector turístico.

Mejorar la oferta hotelera y gastronómica (ofrecer servicios de calidad).

Acondicionamiento y mejoramiento de vías de acceso al territorio.

Mejora de la electrificación del territorio y de las conexiones a Internet.



MEDIO AMBIENTE

La no aplicación de la Ley No. 64-00.

Ausencia de planes de manejo de uso forestal y gestión ambiental del territorio.

Equipamiento y fortalecimiento en el proceso de creación de la Unidad de Gestión Ambiental.

Proliferación de concesiones mineras en el territorio.

Prácticas de quema de carbón y la tala de árboles para siembra de cultivos, así como para introducción de ganado.

Falta de guardias forestales y de casetas.

Escasez de programas para sensibilizar a las personas en educación ambiental.

Mala gestión en el manejo de los desechos sólidos y gestión de residuos (vertederos improvisados y vertedero en zona cercana a fuentes de agua).

Vulnerabilidad ante los efectos climáticos (sequía e inundaciones).

Caminos en mal estado y susceptibles a inundaciones.

Viviendas en condiciones precarias y vulnerables a efectos climáticos.

Contaminación de acuíferos y de fuentes de agua.

Frecuencia de incendios forestales (La Horma) y necesidad de un Plan de reforestación cuencas de los ríos Nizao, Ocoa y Yaque del Sur.

Contaminación Acústica.

Reducción drástica de especies protegidas fruto de cacerías (aves, cerdo cimarrón).

Uso indiscriminado de pesticidas.

No hay en la comunidad una oficina ni empleados del Ministerio de Medio Ambiente.

INFRAESTRUCTURA

Creación de un vertedero controlado y/o relleno sanitario y/o planta de reciclaje.

Construcción de estructuras para la mitigación de desastres (en zonas de Las Espinas de La Horma, Los Arroyos de La Horma, La zona urbana de Sabana Larga, El Guasabara, El Arroyo Las Vacas, El Arroyo El Helechal y el Arroyo Cándido. También en zonas vulnerables de viviendas en El Rosal, El Cruce, La Esperanza, Sabana Larga abajo, La Hermita y El Limonar).

Acondicionar caminos inter-parcelarios y puentes hacia Las zonas rurales (La Horma).

Acondicionar las cuencas de los ríos Nizao, Ocoa y Río Yaque del Sur, y la cuenca del Arroyo Las Vacas.

Canalización de arroyos Las Vacas y El Helechal.

Construcción de un sistema cloacal y/o drenaje sanitario.

Limpeza de solares para evitar focos de contaminación.



ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MOVILIDAD

Necesidad de realizar un Plan Municipal de Ordenamiento Territorial.

Fortalecimiento y Equipamiento de la Oficina de Planificación Urbana.

Necesidad de establecer un sistema catastral en el municipio (uso del suelo).

Establecer reglamentos para evitar la proliferación de nuevos asentamientos en zonas no aptas.

Necesidad de realizar un Plan de Gestión de Riesgos y Desastres.

Fortalecimiento y equipamiento del Comité de Prevención de Desastres.

Necesidad de reubicar viviendas en zonas de vulnerabilidad.

Equipamiento y capacitación de las instituciones encargadas de preservar el orden público.

Necesidad de rotulación de calles, señales de tránsito y establecimiento de semáforos.

Fortalecimiento al Ayuntamiento en el establecimiento de reglamentos y ordenanzas.

INFRAESTRUCTURA

Construcción y/o mejoramiento continuo de vías de acceso a zonas rurales: Sabana Larga – La Horma; Sabana Larga – Los Palos Grandes; Sabana Larga – Los Manaclares.

Acondicionamiento del camino vecinal que enlaza Los Arroyos con Arroyo Bonito, que a su vez enlaza con los parajes Arroyo Bonito, Arábica, Carmona, Las Nueces y Los Cedros.

Acondicionamiento del camino vecinal La Esperanza-Arroyo Seco, que enlaza con la zona de Los Positos, Las Cayas y La Brusca.

Asfaltado de vías en zonas como: Sector Los Guandules, urbanización Pujols, El Sector de La Junta, Sector del Play, Sector San Gerardo, El Limonal, Los Guandules, Los Ñocos, Barrio del Palacio de Justicia, Sabana Larga Abajo, La Barra y La Canita.

Asfaltado y mejora de las vías en sectores: La Horma, Sabana Larga Abajo, Centro, Limonar y El Cruce.

Acondicionamiento de La Vía Antonio Duvergé que conecta con los parajes de Las Malaguetas, Los Arroyos, La Ciénaga al Medio, La Nuez, Las Espinas y Las Cayas (estos últimos parajes pertenecientes a La Sección La Horma).

Acondicionamiento de la Vía Duarte que conecta con La Barra, D.M El Naranjal, DM La Ciénaga, D.M Nizao-Las Auyamas, Las Avispas y La Becaina.

Acondicionamiento aceras y contenes en el centro de poblado: Máximo Gómez, Sánchez y Ramón Arias.

Programa de construcción y reconstrucción de viviendas a familias vulnerables.

Necesidad de realizar estructuras de mitigación de desastres en zonas vulnerables: Las Espinas de La Horma, Los Arroyos de La Horma, zona urbana de Sabana Larga, El Guasabara, Arroyo Las Vacas, Arroyo El Helechal y el Arroyo Cándido. También en zonas vulnerables de viviendas en El Rosal, El Cruce, La Esperanza, Sabana Larga abajo, La Hermita y El Limonar.

Canalización de arroyos La Vaca y El Helechal.

Necesidad de construcción de puentes en zona del Arroyo Las Vacas (4 puentes que conecten las diferentes calles).

Creación de un Parqueo Municipal en centro de poblado.



SERVICIOS BÁSICOS MUNICIPALES Y EQUIPAMIENTO

Fortalecimiento de las instancias del gobierno local y establecer reglamentos para servicios públicos.

INFRAESTRUCTURA

Creación de nuevos acueductos.

Faltan redes de distribución y de tanque de depósito de agua potable (énfasis en zonas como La Espina, Las Cayas, Arroyo Bonito, Arabia, El Cruce, La Esperanza, La Barra y El Guasabara).

Ofrecer servicio de recogida de basuras en las zonas de La Horma.

Creación de un vertedero controlado, relleno sanitario y/o planta de reciclaje.

Creación de alcantarillados y/o planta de tratamiento de aguas residuales.

Déficit redes eléctricas y déficit en la distribución de la energía eléctrica (énfasis en La Horma).

Mejora del alumbrado público en vías del municipio, con énfasis en secciones rurales (La Horma, La Esperanza, Los Morfa, El Rincón, Doña Margot, El Play, Villa Linda, Los Ñoco, Las Antenas, Los Maydí).

Mejora de infraestructuras que faciliten las conexiones a Internet (énfasis en zonas rurales).

Creación de un Mercado Municipal.

Acondicionamiento del Matadero Municipal (servicio eléctrico, vías de acceso, aguas sucias).

Creación de un nuevo Cementerio Municipal o ampliación del existente.

Creación de una Biblioteca Municipal.

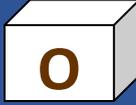
Acondicionamiento, remodelación, arborización y equipamiento de parques (La Barra, Guasabará, Villa Armonía, Centro ciudad, Sabana Larga Abajo, Caamaño y Elpidio Soto).

Ampliación de parques en secciones rurales.

Construcción de un sistema cloacal y/o drenaje sanitario.

Facilitar conexiones a Internet en secciones rurales (énfasis en La Horma y La Esperanza).

Análisis del Ayuntamiento (FODA)

|  FORTALEZAS |  OPORTUNIDADES |
|--|---|
| <p>Buen servicio de recogida de basura.</p> <p>Compromiso con la comunidad.</p> <p>Cooperación en obras sociales (gastos médicos, servicios de ambulancia, servicios fúnebres, etc.)</p> <p>Servicios a estudiantes (becas a estudiantes de escasos recursos, apoyo en el transporte, apoyo a comedores).</p> <p>Mejoras en la flota vehicular.</p> <p>Asistencia en servicios funerarios.</p> <p>Buen manejo en donaciones recibidas.</p> <p>Apoyo al Concejo Económico y Social.</p> <p>Buena relación entre el concejo de regidores</p> <p>Recursos Humanos:</p> <p>Equipo preparado en cuanto a nivel académico.</p> <p>Capacidades para el trabajos en equipo.</p> <p>Manejo de softwares tecnológicos.</p> <p>Disponibilidad y compromiso de los colaboradores con sus labores.</p> <p>Tecnología y logística:</p> <p>Equipos informáticos, Internet, redes sociales y página web.</p> | <p>Alianzas ante desastres con instituciones gubernamentales.</p> <p>Alianzas de capacitación con INFOTEP.</p> <p>Alianzas con INAPA ante mantenimiento de sistema de agua potable.</p> <p>Alianzas con INDRI para construcción de muros de Gaviones en los cauces de los ríos.</p> <p>Apoyo de PNUD para el diseño de Plan Municipal de Desarrollo.</p> <p>Buena relación con FEDOMU.</p> <p>Buena relación con el Gobierno Provincial.</p> <p>Alianzas con organizaciones internacionales para proyectos.</p> |

|  DEBILIDADES |  AMENAZAS |
|--|---|
| <p>Mala ubicación del vertedero y/o relleno sanitario. Escasez de acueductos. Falta de drenajes sanitarios para aguas sucias. Deficiencia en tendido eléctrico. Insuficiencia badenes, aceras y contenes. Excesivo deterioro de puentes e infraestructuras. Falta de ordenamiento urbano. Escasa difusión de las acciones municipales. Escasa capacitación a empleados municipales en gestión municipal. No hay ordenanza para cobros de arbitrios. Falta de rotulación en calles y numeración de viviendas. Falta de iluminación en calles. Escasez de oficinas en el Ayuntamiento.</p> <p>Recursos Humanos:</p> <p>No presenta organigrama ni manual de funciones. Falta de equipos de bomberos y personal. Falta de personal y multifunción de empleados. Bajos salarios de colaboradores. Falta de equipos de ornato (limpieza).</p> <p>Logística:</p> <p>Espacio de las unidades departamentales muy reducidas. Hacen falta archivos, mobiliarios y equipo de oficinas. Escasez de vehículos.</p> | <p>Bajo presupuesto para cumplir con las necesidades municipales. Incumplimiento de obras por parte del gobierno central. Falta de vertederos y programas de manejos de los desechos. Fenómenos atmosféricos. Escaso apoyo del MOPC al municipio.</p> |

ENFOQUE ESTRATÉGICO DEL DESARROLLO DEL MUNICIPIO

Visión y Misión del municipio

VISIÓN: En el año 2024, Sabana Larga será un municipio con una administración transparente, libre de delincuencia, con un desarrollo técnico profesional dotado de herramientas cognoscitivas y adaptadas a las nuevas tecnologías, con cero analfabetismo, con vías de acceso adecuadas y una agroindustria desarrollada que permite comercializar sus productos al exterior, que explota su potencial ecoturístico sin contaminación, promoviendo el respeto y la conservación del medio ambiente y los recursos naturales, forestando sus montañas, protegiendo sus cuencas hidrográficas y contemplando el ordenamiento adecuado del territorio y la gestión de riesgos.

MISIÓN: El Municipio de Sabana Larga, tiene como misión luchar por el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, el fortalecimiento de sus organizaciones e instituciones, orientar a sus munícipes en la obtención de mejores conocimientos en el manejo de sus recursos económicos y ambientales, gestiona sus residuos sólidos y líquidos de manera eficiente, motivando e invirtiendo en la educación de su juventud para propiciar un municipio autosuficiente y productivo, sustentable y sostenible, fomentando la equidad de género y generando empleos dignos para sus habitantes.

Líneas estratégicas de actuación

Las líneas estratégicas del Plan Municipal de Sabana Larga van a estar compuestas por áreas de trabajo específicas, las cuales fueron consensuadas previamente con los diferentes actores del municipio. Dentro de dichas líneas estratégicas se tuvieron en cuenta los instrumentos que tienen a su servicio los Ayuntamientos, con el propósito de considerar aquellas herramientas de mayor utilidad y más adecuadas para el logro de los desafíos de desarrollo que el municipio se plantea. Se unificaron las áreas que más se asemejan o presentan campos comunes con la organización del Ayuntamiento y su vinculación con la Estrategia Nacional de Desarrollo, quedando cuatro líneas definidas en base a cuatro ejes temáticos relacionados con: 1) Fortalecimiento Institucional; 2) Servicios Básicos; 3) Desarrollo Económico Local; 4) Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Resultados esperados de la gestión municipal

Línea Estratégica I: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Resultado I. Municipio comprometido con la gobernabilidad, la participación ciudadana y la conformación de redes para el desarrollo integral que promueve la equidad y la convivencia pacífica.

Objetivos:

- 1.1 Garantizar la existencia de condiciones estructurales e institucionales óptimas para el desempeño efectivo de las funciones de gestión del desarrollo local.
- 1.2 Incrementar y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana en la gestión municipal y el acompañamiento a las organizaciones que conforman el tejido social municipal.

Línea Estratégica II: SERVICIOS BÁSICOS (GUBERNAMENTALES Y MUNICIPALES)

Resultado II. Municipio cuya población tiene garantizada salud, educación, deporte, cultura, vivienda y servicios básicos de calidad y que promueve la reducción progresiva de la pobreza y la desigualdad social y territorial.

Objetivos:

- 2.1 Garantizar el mejoramiento y calidad de la infraestructura y servicios de salud.
- 2.2 Aumentar la eficiencia y la eficacia de los servicios de salud en el territorio, garantizando la implementación de los programas.
- 2.3 Incrementar y mejorar la oferta y equipamiento de la infraestructura educativa.
- 2.4 Mejorar y fortalecer el sector educativo, innovando en sus prácticas y garantizando el acceso a una educación de calidad motivando la inclusión de los jóvenes en el municipio.
- 2.5 Incrementar y mejorar la oferta y equipamiento de la infraestructura deportiva.
- 2.6 Garantizar e implementar Programas deportivos, desarrollando e impulsando las participaciones de las organizaciones de la misma comunidad y estableciendo hábitos saludables en la juventud del municipio.

- 2.7 Incrementar y mejorar la oferta y equipamiento de la infraestructura patrimonial y cultural en el municipio.
- 2.8 Garantizar e implementar Programas culturales, desarrollando e impulsando las participaciones de las organizaciones y grupos artístico-culturales del municipio.
- 2.9 Garantizar el acceso a viviendas en condiciones dignas a la población que habita en el municipio, propiciando la articulación y coordinación intergubernamental y la participación de las poblaciones implicadas.
- 2.10 Mejorar la infraestructura y el equipamiento de los servicios básicos municipales como: parques y zonas verdes, mercado, matadero, servicios fúnebres y biblioteca, cumpliendo con las condiciones adecuadas en términos de espacio y salubridad.
- 2.11 Garantizar la gestión integral de los residuos sólidos mejorando los servicios de recolección, tratamiento y disposición final de dichos residuos, incorporando una perspectiva de sostenibilidad, educación ciudadana, participación comunitaria y alianzas estratégicas.
- 2.12 Ampliar y modernizar los sistemas de agua potable y alcantarillado pluvial y sanitario.
- 2.13 Modernizar y mejorar el servicio de red de energía eléctrica, alumbrado público e internet en el municipio.

Línea Estratégica III: DESARROLLO ECONÓMICO

Resultado III. Municipio que aprovecha su potencial turístico, respaldado por una economía agrícola, industrial, comercial y de servicios de manera dinámica, innovadora, diversificada, plural y ambientalmente sostenible, generando equidad y empleos dignos

Objetivos:

- 3.1 Impulsar, mejorar y diversificar la producción agropecuaria fomentando los proyectos agrícolas y forestales para el bienestar y desarrollo económico de los habitantes e incentivando la agroindustria.
- 3.2 Impulsar el desarrollo comercial y empresarial mediante el apoyo a la microempresa y a el emprendimiento.
- 3.3 Incentivar y promover el turismo implementando acciones para la mejora de la situación socio económica de los habitantes.

Línea Estratégica IV: MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y CAMBIO CLIMÁTICO

Resultado IV. Municipio reconocido por su ordenamiento y desarrollo urbanístico, conectado con su entorno local e internacional, que promueve y protege el medio ambiente y sus recursos naturales para mitigar las amenazas del cambio climático.

Objetivos:

- 4.1 Mejorar e incrementar la construcción de la infraestructura vial y de servicio en el municipio.
- 4.2 Implementar iniciativas, mecanismos y normas para el ordenamiento del territorio y la transformación urbana y rural del municipio estableciendo una mejor gestión sobre el uso del suelo.
- 4.3 Incentivar el cuidado y protección del medio ambiente, fortaleciendo las competencias del gobierno local, optimizando el rol de las instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil, así como mejorando la educación ciudadana sobre el tema.
- 4.4 Fortalecer las capacidades municipales y comunitarias de prevención, mitigación y respuestas ante eventos naturales y antrópicos, convirtiendo el municipio en un espacio resiliente y con infraestructuras adaptadas a las amenazas del cambio climático.

Matriz de Líneas Estratégicas, Objetivos y Proyectos

Los objetivos y proyectos del Plan están conformado por las 4 Líneas Estratégicas mencionadas, sumando un total de 22 objetivos y 131 proyectos, detallados de la siguiente manera:

- **Línea 1 dos (2) objetivos y quince (15) proyectos.**
- **Línea 2 trece (13) objetivos y cincuenta y seis (56) proyectos.**
- **Línea 3 tres (3) objetivos y veintitrés (23) proyectos.**
- **Línea 4 cuatro (4) objetivos y treinta y siete (37) proyectos.**

Línea Estratégica I: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

I. Municipio comprometido con la gobernabilidad, la participación ciudadana y la conformación de redes para el desarrollo integral que promueve la equidad y la convivencia pacífica.

| Objetivos | Proyectos | Instituciones |
|---|--|--|
| <p>1.1 Garantizar la existencia de condiciones estructurales e institucionales óptimas para el desempeño efectivo de las funciones de gestión del desarrollo local.</p> | <p>1.1.1 Proyecto de ampliación oficinas municipales y contratación de personal.</p> <p>1.1.2 Equipamiento y fortalecimiento de la Oficina de Planificación y otras oficinas municipales.</p> <p>1.1.3 Canalizar la incorporación de los empleados en la carrera administrativa.</p> <p>1.1.4 Elaborar y poner en funcionamiento los manuales de puestos y funciones.</p> <p>1.1.5 Programa de fortalecimiento al personal del Ayuntamiento en habilidades blandas y competencias específicas en los diferentes departamentos.</p> <p>1.1.6 Programa de fortalecimiento de las estructuras organizativas de seguimiento a la ejecución de obras municipales.</p> <p>1.1.7 Diseño de un sistema de seguimiento a la ejecución de los programas y proyectos municipales.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento Municipal • FEDOMU-ASOMUREVA • MEPyD • ONG • Organismos Internacionales • Instituciones de Gobierno |
| <p>1.2 Incrementar y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana en la gestión municipal y el acompañamiento a las organizaciones que conforman el tejido social municipal.</p> | <p>1.2.1 Creación del Registro municipal de organizaciones sin fines de lucro conforme el art. 228 de la Ley 176-07.</p> <p>1.2.2 Fortalecimiento y capacitación del Concejo Económico y Social (CESM), Concejo de Regidores y equipos técnicos de organizaciones.</p> <p>1.2.3 Elaboración de una campaña de promoción de la cultura de pago de los servicios municipales.</p> <p>1.2.4 Fortalecer las unidades de presupuesto participativo y libre acceso a la información.</p> <p>1.2.5 Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana e integrarlos al organigrama del Ayuntamiento.</p> <p>1.2.6 Diseño de herramientas de mejora continua del proceso de presupuesto participativo.</p> <p>1.2.7 Incorporación de acciones para la entrega efectiva del 10% del</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento Municipal • Liga Municipal Dominicana • ASOMUREVA • FEDOMU • MEPyD • CESM • Organizaciones Locales • ONG • Organismos Internacionales |

| Objetivos | Proyectos | Instituciones |
|-----------|---|---------------|
| | <p>presupuesto a los Ayuntamientos como lo establece la ley.</p> <p>1.2.8 Implementación del Plan Municipal de Desarrollo estableciendo mecanismos de ejecución y de seguimiento de manera participativa.</p> | |

Línea Estratégica II: SERVICIOS BÁSICOS

II. Municipio cuya población tiene garantizada salud, educación, deporte, cultura, vivienda y servicios básicos de calidad y que promueve la reducción progresiva de la pobreza y la desigualdad social y territorial.

| Objetivos | Proyectos | Instituciones |
|--|--|---|
| 2.1 Garantizar el mejoramiento y calidad de la infraestructura y servicios de salud. | 2.1.1 Construcción de un hospital municipal. 2.1.2 Construcción e instalación de UNAPs en La Barra, Los Arroyos y Los Almendros. 2.1.3 Construcción o habilitación Centro para adultos mayores. | <ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento Municipal • Ministerio de Salud o Servicio Nacional de Salud • Dirección Regional de Salud • ONG • Organismos Internacionales |
| 2.2 Aumentar la eficiencia y la eficacia de los servicios de salud en el territorio, garantizando la implementación de los programas. | 2.2.1 Nombramiento personal de apoyo, técnico y profesional local (médicos especialistas para las UNAPs). 2.2.2 Gestión de equipamiento de las Unidades de Atención Primaria en Salud. 2.2.3 Incorporación de programa para brindar a las comunidades charlas y talleres sobre: embarazo en adolescentes VIH, dengue, chikungunya, zika y cólera en las comunidades. 2.2.4 Gestión para ampliación y mejoramiento del servicio de ambulancias en el municipio. 2.2.5 Gestión de abastecimiento de medicamentos e instalación de nuevas boticas populares (énfasis en zonas rurales). 2.2.6 Gestión para mejorar el registro de los nacidos vivos en los centros de salud. 2.2.7 Establecimiento de un programa de apoyo a adultos mayores y personas con discapacidad. | <ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Salud Pública o Servicio Nacional Salud. • Dirección Regional de Salud • Ministerio de Obras Públicas. • Gobierno Local. • Gobernador/a Provincial • ONG • Organismos Internacionales |

| Objetivos | Proyectos | Instituciones |
|--|--|--|
| 2.3 Incrementar y mejorar la oferta y equipamiento de la infraestructura educativa. | 2.3.1 Proyecto de habilitación de Estancia Infantil. 2.3.2 Construcción de nuevos centros educativos con énfasis en la zona rural (La Esperanza). 2.3.3 Construcción de nuevas aulas en centros educativos. 2.3.4 Remodelación y acondicionamiento de centros educativos (agua, luz, internet). 2.3.5 Construcción de cocinas y comedores en centros educativos. 2.3.6 Construcción de canchas deportivas y verjas perimetrales en centros educativos. 2.3.7 Creación de bibliotecas y/o salas de estudio con acceso a internet en centros educativos. 2.3.8 Proyecto de ampliación de aulas en la escuela vocacional. 2.3.9 Proyecto de habilitación del Liceo Técnico Angel Emilio Casado. | <ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento Municipal • Ministerio de Educación • Dirección Regional de Educación • CAIPI • Ministerio de Obras Públicas • Gobernación provincial • Asociación de Profesores Dominicana. • ONG • Organismos Internacionales |
| 2.4 Mejorar y fortalecer el sector educativo, innovando en sus prácticas y garantizando el acceso a una educación de calidad motivando la inclusión de los jóvenes en el municipio. | 2.4.1 Nombramiento de maestros capacitados tanto nivel primario como secundario. (Insistir en profesores capacitados en TICs). 2.4.2 Instalación de laboratorios equipados en áreas como: Informática. 2.4.3 Mejoramiento de los servicios de internet de cara a las clases no presenciales. 2.4.4 Formación continua a los docentes en el uso y manejo de TIC para aumentar la calidad educativa 2.4.5 Establecimiento de un programa de becas a estudiantes para evitar deserción a nivel secundaria y universitaria. 2.4.6 Establecimiento de servicios de transporte a estudiantes de todos los niveles educativos para evitar deserción escolar. | <ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Educación. • Dirección Regional de Educación • Ministerio de la Juventud • Gobernación Provincial. • INAFOCAM, • ISFODOSU. • INFOTEP. • ONG • Organismos Internacionales |
| 2.5 Incrementar y mejorar la oferta y equipamiento de la infraestructura deportiva. | 2.5.1 Proyecto de construcción de estructuras deportivas en: El Limonar, El Cruce, Sabana Larga | <ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento Municipal • Ministerio de Deportes |

| Objetivos | Proyectos | Instituciones |
|--|--|---|
| | <p>abajo, Los Arroyos y Las Malaguetas.</p> <p>2.5.2 Proyecto de mantenimiento y reacondicionamiento de las instalaciones deportivas con énfasis en las secciones rurales. (La Horma, Los Arroyos, El Rifle, Sabana Larga abajo, La Barra, centro de la ciudad).</p> <p>2.5.3 Habilitación de una academia deportiva para los jóvenes deportistas del municipio.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Obras Públicas • ONG • Organismos Internacionales • Entidades Privadas |
| <p>2.6 Garantizar e implementar programas deportivos, desarrollando e impulsando las participaciones de las organizaciones de la misma comunidad y estableciendo hábitos saludables en la juventud del municipio.</p> | <p>2.6.1 Proyecto de gestión de nombramiento de monitores en las diferentes disciplinas deportivas.</p> <p>2.6.2 Gestión para entrega de útiles deportivos para fomentar la práctica del deporte en las diversas disciplinas.</p> <p>2.6.3 Gestión para capacitación técnica deportiva a clubes de forma sostenible.</p> <p>2.6.4 Elaborar un Proyecto de promoción y fomento de competencias barriales, municipales, provinciales, regionales y nacionales en el deporte.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Deporte • Gobierno Local. • Gobernadora Provincial • Ministerio de Educación. • Ministerio de Juventud • ONG • Organismos Internacionales • Entidades Privadas |
| <p>2.7 Incrementar y mejorar la oferta y equipamiento de la infraestructura patrimonial y cultural en el municipio.</p> | <p>2.7.1 Construcción y equipamiento de una Escuela de Arte.</p> <p>2.7.2 Construcción y equipamiento de la Casa de la Cultura.</p> <p>2.7.3 Construcción de Museo y/o Archivo Histórico y mantenimiento de monumentos históricos.</p> <p>2.7.4 Habilitar el Centro Comunal del municipio.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Cultura. • Gobierno Local. • Ministerio de Obras Públicas • Gobernación Provincial • ONG • Organismos Internacionales • Entidades Privadas |
| <p>2.8 Garantizar e implementar programas culturales, desarrollando e impulsando las participaciones de las organizaciones y grupos artístico-culturales del municipio.</p> | <p>2.8.1 Diseño y ejecución de un Plan de Cultura Municipal.</p> <p>2.8.2 Nombramiento personal capacitado en monitoreo de las disciplinas artísticas: Baile, canto, ballet, pintura, teatro.</p> <p>2.8.3 Programa de apoyo al folklore y los valores culturales de grupos de jóvenes en el municipio.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Cultura. • Gobierno Local. • Gobernación Provincial • ONG • Organismos Internacionales • Entidades Privadas |

| Objetivos | Proyectos | Instituciones |
|---|---|--|
| | 2.8.4 Elaborar un Proyecto de promoción y fomento de intercambios culturales municipales, provinciales, regionales y nacionales 2.8.5 Fomento de las actividades culturales en el Centro Comunal. | |
| 2.9 Garantizar el acceso a viviendas en condiciones dignas a la población, propiciando la articulación y coordinación intergubernamental y la participación de las poblaciones implicadas. | 2.9.1 Programa de construcción y reconstrucción de viviendas a familias vulnerables y en zonas de vulnerabilidad alta 2.9.2 Programa de reubicación de viviendas situadas en zonas de alta vulnerabilidad. | <ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento • Instituto Nacional de la Vivienda -INVI- • ONG • Organismos Internacionales |
| 2.10 Mejorar la infraestructura y el equipamiento de los servicios básicos municipales como: parques y zonas verdes, mercado, matadero, servicios fúnebres y biblioteca, cumpliendo con las condiciones adecuadas en términos de espacio y salubridad. | 2.10.1 Proyecto de acondicionamiento, remodelación, arborización y equipamiento de parques (La Barra, Guasabara, Villa Armonía, Centro ciudad, Sabana Larga Abajo, Caamaño y Elpidio Soto). 2.10.2 Proyecto de construcción de nuevos parques municipales en zonas rurales. 2.10.3 Proyecto de creación de un mercado municipal. 2.10.4 Proyecto de acondicionamiento del Matadero Municipal (servicio eléctrico, vías de acceso, aguas sucias). 2.10.5 Proyecto de creación ampliación de un nuevo Cementerio Municipal. 2.10.6 Proyecto de creación de una Biblioteca Municipal. | <ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento • Ministerio de Obras Públicas • Comisión Provincial de Desarrollo • ONG • Organismos Internacionales • Entidades Privadas |
| 2.11 Garantizar la gestión integral de los residuos sólidos mejorando los servicios de recolección, tratamiento y disposición final de dichos residuos, | 2.11.1 Creación de un vertedero controlado, relleno sanitario y/o planta de reciclaje. 2.11.2 Proyecto de mejora de servicio de recogida de basura en las zonas de La Horma. | <ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento Municipal • Ministerio de Salud • Ministerio de Medio Ambiente • ONG |

| Objetivos | Proyectos | Instituciones |
|--|--|--|
| <p>incorporando una perspectiva de sostenibilidad, educación ciudadana, participación comunitaria y alianzas estratégicas.</p> | | <ul style="list-style-type: none"> • Organismos Internacionales • Entidades Privadas • Liga Municipal Dominicana |
| <p>2.12 Ampliar y modernizar los sistemas de agua potable y alcantarillado pluvial y sanitario.</p> | <p>2.12.1 Creación de nuevo acueducto para abastecer al municipio</p> <p>2.12.2 Creación de redes de distribución y tanque de depósito de agua potable (énfasis en zonas como La Espina, Las Cayas, Arroyo Bonito, Arabia, El Cruce, La Esperanza, La Barra y El Guasabará).</p> <p>2.12.3 Creación de alcantarillado y/o planta de tratamiento de aguas residuales.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • INDRHI • INAPA • El BID • Ayuntamiento • ONG • Organismos Internacionales |
| <p>2.13 Modernizar y mejorar el servicio de red de energía eléctrica, alumbrado público e internet en el municipio.</p> | <p>2.13.1 Gestión para la mejora de las redes eléctricas y la distribución de la energía eléctrica (énfasis en La Horma).</p> <p>2.13.2 Proyecto para la mejora del alumbrado público en vías del municipio, con énfasis en secciones rurales (La Horma La Esperanza, Los Morfa, El Rincón, Doña Margot, El Play, Villa Linda, Los Ñoco, Las Antenas, Los Maydí).</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento • Gobernación • Provincial • EDESUR • CDEE • ONG • Organismos Internacionales • Compañías Telecomunicaciones (ALTICE, CLARO) |

Línea Estratégica III: DESARROLLO ECONÓMICO

III. Municipio que aprovecha su potencial turístico, respaldado por una economía agrícola, industrial, comercial y de servicios de manera dinámica, innovadora, diversificada, plural y ambientalmente sostenible, generando equidad y empleos dignos.

| Objetivos | Proyectos | Instituciones |
|--|---|---|
| 3.1 Mejorar y diversificar la producción agropecuaria fomentando proyectos agrícolas y forestales para el bienestar y desarrollo económico de los habitantes e incentivar la agroindustria en el municipio. | 3.1.1 Construcción de canales de riego y mejora en la distribución de las aguas. | <ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento Municipal • Gobernación Provincial • Ministerio de Agricultura • Ministerio de Obras Públicas • INDRI • INAPA • Banco Agrícola • Banca Solidaria • Cooperativas • Núcleos de Regantes • Autoridades Provinciales • Instituto Agrario Dominicano • FEDA • PROSOLI • Asociaciones de Agricultores • ONG • Organismos Internacionales • Entidades privadas |
| | 3.1.2 Diseño de un programa de diversificación de la producción agropecuaria y alternativas de producción. | |
| | 3.1.3 Gestión para la Implementación de nuevas tecnologías agropecuarias y mejora de los sistemas de producción. | |
| | 3.1.4 Establecer un programa de acceso a créditos blandos agropecuarios. | |
| | 3.1.5 Establecer un programa de apoyo técnico y económico para el sector (incorporación de técnicos competentes). | |
| | 3.1.6 Creación de un programa de la mejora de la comercialización de la producción. | |
| | 3.1.7 Proyecto de gestión para propiciar la inversión en la agroindustria. | |
| | 3.1.8 Gestión con las instituciones competentes en el apoyo de los procesos de titulación agrarios. | |
| | 3.1.9 Programa para el fortalecimiento y la coordinación de las organizaciones agrícolas. | |
| | 3.1.10 Proyecto de creación y ampliación de nuevos invernaderos innovadores. | |
| | 3.1.11 Gestión para el suministro de insumos, equipamiento y semillas para los agricultores. | |
| | 3.1.12 Proyecto para preservación y fomento los productos agrícolas tradicionales. | |

| Objetivos | Proyectos | Instituciones |
|--|---|---|
| 3.2 Impulsar el desarrollo comercial y empresarial mediante el apoyo a la microempresa y el emprendimiento. | 3.2.1 Establecer un programa de apoyo y asesoramiento técnico y económico a las mipymes. 3.2.2 Gestión para fomentar la creación de asociaciones de comerciantes y empresarios. 3.2.3 Gestión para la creación de la Cámara de Comercio y Producción. 3.2.4 Gestionar la instalación de empresas empacadoras y/o de agregados. 3.2.5 Gestión para la creación de una zona franca agroindustrial. | <ul style="list-style-type: none"> ● Gobierno Local ● Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes –MICM- ● Cámara de Comercio ● Gobernación Provincial ● Presidencia de la República ● ONG ● Organismos Internacionales ● Entidades Privadas ● Presidencia de la República |
| 3.3 Incentivar y promover el turismo implementando acciones para la mejora de la situación económica de los habitantes del municipio. | 3.3.1 Creación de rutas y acondicionamiento de espacios ecoturísticos y vías de acceso. 3.3.2 Proyecto de señalización y promoción de las zonas turísticas del municipio y promoción del ecoturismo. 3.3.3 Conformación, fortalecimiento y capacitación a grupos de guías de ecoturismo en el municipio y de personal enfocado al sector turismo. 3.3.4 Gestión para promover la inversión gastronómica y hotelera en el municipio con estándares de calidad. 3.3.5 Gestión para el fortalecimiento y organización de los diferentes actores del sector turístico. 3.3.6 Gestión para el fomento e incentivo a la Inversión Pública / privada para la crear empresas turísticas. | <ul style="list-style-type: none"> ● Ayuntamiento ● Ministerio de Turismo ● Ministerio de Medio Ambiente ● Clúster Turísticos ● Entidades Locales ● INFOTEP ● ONG. ● Organismos Internacionales ● Entidades Privadas |

Línea Estratégica IV: MEDIO AMBIENTE

IV. Municipio reconocido por su ordenamiento y desarrollo urbanístico, conectado con su entorno local e internacional, que promueve y protege el medio ambiente y sus recursos naturales para mitigar las amenazas del cambio climático.

| Objetivos | Proyectos | Instituciones |
|---|---|---|
| <p>4.1 Mejorar e incrementar la construcción de la infraestructura vial y de servicio en el municipio.</p> | <p>4.1.1 Construcción y/o mejoramiento continuo de vías de acceso a zonas rurales: Sabana Larga – La Horma; Sabana Larga – Los Palos Grandes; Sabana Larga – Los Manaclares-</p> <p>4.1.2 Acondicionamiento del camino vecinal que enlaza Los Arroyos con Arroyo Bonito, el cual enlaza a su vez con los parajes Arroyo Bonito, Arabia, Carmona, Las Nueces y Los Cedros.</p> <p>4.1.3 Acondicionamiento del camino vecinal La Esperanza-Arroyo Seco, que enlaza con la zona de Los Positos, Las Cayas y La Brusca.</p> <p>4.1.4 Asfaltado vías de: Los Guandules, Urb. Pujols, La Junta, El Play, San Gerardo, Limonar, Los Guandules, Los Ñocos, Barrio del Palacio de Justicia, Sabana Larga Abajo, Centro, El Cruce, La Barra y La Canita.</p> <p>4.1.5 Acondicionamiento de La Vía Antonio Duvergé que conecta con los parajes de Las Malaguetas, Los Arroyos, La Ciénaga al Medio, La Nuez, Las Espinas y Las Cayas.</p> <p>4.1.6 Acondicionamiento de La Vía Duarte que conecta con La Barra, D.M El Naranjal, DM La Ciénaga, D.M Nizao-Las Auyamas, Las Avispas y La Bocaina.</p> <p>4.1.7 Acondicionamiento aceras y contenes en el centro de poblado: Máximo Gómez, Sánchez y Ramón Arias.</p> <p>4.1.8 Construcción de puentes sobre el Arroyo Las Vacas (4 puentes que conecten las diferentes calles).</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento • Ministerio de Obras Públicas • MEPyD (DGODT) • Comisión Provincial de Desarrollo • La OISOE • ONG • Organismos Internacionales |

| Objetivos | Proyectos | Instituciones |
|--|--|--|
| 4.2 Implementar iniciativas, mecanismos y normas para el ordenamiento del territorio, transformación urbana y rural del municipio estableciendo un mejor del uso del suelo, | 4.2.1 Elaboración del Plan Municipal de Ordenamiento Territorial. 4.2.2 Fortalecimiento y equipamiento de la Oficina de Planificación Urbana. 4.2.3 Instalación del sistema catastral en el municipio (uso del suelo). 4.2.4 Elaboración de reglamentos para evitar la proliferación de nuevos asentamientos en zonas no aptas. 4.2.5 Establecimiento de reglamentos y ordenanzas para fortalecer la municipalidad en el ordenamiento del territorio. 4.2.6 Asignación de policías en el municipio, equipamiento y capacitación de las instituciones encargadas de preservar el orden público. 4.2.7 Proyecto de rotulación de calles, señales de tránsito y semáforos. | <ul style="list-style-type: none"> ● Ayuntamiento ● Ministerio Medio Ambiente ● MEPyD (DGODT) ● ASOMUREVA ● ONG ● Organismos Internacionales |
| 4.3 Incentivar el cuidado y protección del medio ambiente, fortaleciendo las competencias del gobierno local, optimizando el rol de las instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil, así como mejorando la educación ciudadana sobre el tema. | 4.3.1 Equipamiento y fortalecimiento en el proceso de Creación de la Unidad de Gestión Ambiental. 4.3.2 Diseño e implementación de plan ambiental y plan de adaptación de cambio climático. 4.3.3 Creación de viveros de maderables, árboles coníferos, frutales y café para protección y reforestación. 4.3.4 Establecer un Programa de reforestación con árboles nativos y café en las áreas vulnerables, y las cuencas hidrográficas del Río Nizao, Ocoa, Yaque del Sur. 4.3.5 Creación de ordenanzas y normativas para sancionar la deforestación, la quema de carbón, crianza de animales en zona urbana y contaminación sónica. 4.3.6 Implementación de programa la conservación de la fauna y flora. 4.3.7 Designación de vigilantes forestales que contribuyan a reducir la deforestación. | <ul style="list-style-type: none"> ● Gobierno Local ● MEPyD ● Ministerio Medio Ambiente ● Ministerio de Salud ● Ministerio de Obras Públicas ● ONG ● Organismos Internacionales |

| Objetivos | Proyectos | Instituciones |
|--|--|---|
| | <p>4.3.8 Diseño e implementación de un plan de manejo de uso agroforestal.</p> <p>4.3.9 Limitación de las concesiones de explotación minera en el territorio.</p> <p>4.3.10 Establecer un programa de sensibilización y control sobre las concesiones mineras.</p> <p>4.3.11 Programa de sensibilización a los municipios en educación ambiental.</p> <p>4.3.12 Implementación de Programas de sensibilización y gestión en manejo de los desechos sólidos y residuos a los habitantes.</p> <p>4.3.13 Programa de sensibilización y protección de acuíferos y fuentes de agua del entorno: Ríos Nizao y Ocoa; Arroyo Las Vacas, El Manantial, El Albino (El Helechal).</p> <p>4.3.14 Elaboración de normativas para establecer controles en el uso indiscriminado de pesticidas contaminantes.</p> <p>4.3.15 Gestión para Instalación oficina del Ministerio de Medio Ambiente / representación.</p> <p>4.3.16 Implementación de programa de limpieza de solares para evitar focos de contaminación, infecciones y plagas.</p> | |
| <p>4.4 Fortalecer las capacidades municipales y comunitarias de prevención, mitigación y respuestas ante eventos naturales y antrópicos, convirtiendo el municipio en un espacio resiliente y con infraestructuras adaptadas.</p> | <p>4.4.1 Diseño de un Plan de Gestión de Riesgos y Desastres.</p> <p>4.4.2 Fortalecimiento y equipamiento del Comité de Prevención de Desastres.</p> <p>4.4.3 Construcción de estructuras de mitigación de desastres en zonas de Las Espinas de La Horma, Los Arroyos de La Horma, La zona urbana de Sabana Larga, El Guasabara, El Arroyo Las Vacas, El Arroyo El Helechal y el Arroyo Cándido.</p> <p>4.4.4 Construcción de estructuras de mitigación de desastres en zonas vulnerables de viviendas en El Rosal, El Cruce, La Esperanza,</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento • MEPyD • COE • Ministerio Medio Ambiente • Ministerio de Salud • Ministerio de Obras Públicas • ONG • Organismos Internacionales |

| Objetivos | Proyectos | Instituciones |
|-----------|---|---------------|
| | Sabana Larga abajo, La Hermita y El Limonar. 4.4.5 Proyecto de canalización de Arroyos Las Vacas y El Helechal. 4.4.6 Proyecto de acondicionamiento de las Cuencas del Río Nizao, Río Ocoa y Río Yaque del Sur. | |

Matriz de Planificación Operativa (PO)

La PO es un documento único que orienta la gestión municipal, tomando como referencia la interacción de los actores locales que tienen actividad en lo que respecta al desarrollo socio económico del municipio. Su ejecución está a cargo de las diferentes direcciones o departamentos del Ayuntamiento. Es por ello que, a cada dirección o departamento, este instrumento le servirá para dar seguimiento a las ejecutorias señaladas que son responsabilidad del Ayuntamiento.

MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE INVERSIÓN GESTIÓN 2021-2024

Línea Estratégica I: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

I. Municipio comprometido con la gobernabilidad, la participación ciudadana y la conformación de redes para el desarrollo integral que promueve la equidad y la convivencia pacífica.

| OBJETIVOS | PROYECTOS | ACCIONES A GESTIONAR | APORTES ESTIMADOS | PERIODO DE EJECUCIÓN | | | |
|---|---|--|------------------------------|----------------------|------|------|------|
| | | | | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
| 1.1 Garantizar la existencia de condiciones estructurales óptimas para el desempeño efectivo de las funciones de gestión del desarrollo local. | 1.1.1 Proyecto de ampliación oficinas municipales y contratación de personal. | Identificar las áreas a ampliar, selección del personal, equipamiento de las oficinas, elaborar presupuesto. | 30% Internos 70% Externos | | | | |
| | 1.1.2 Equipamiento y fortalecimiento de la Oficina de Planificación y otras oficinas municipales. | Identificar necesidades de equipamiento, reglamentar uso de oficina y equipos, identificar otras oficinas. | 70% Internos 30% Externos | | | | |
| | 1.1.3 Canalizar la incorporación de los empleados en la carrera administrativa. | Definición del perfil del puestos en función normativa del MAP, identificar los puestos de posibles candidaturas. | 50% Internos 50% Externos | | | | |
| | 1.1.4 Elaborar y poner en funcionamiento los manuales de puestos y funciones. | Contratar especialista y/o consultoría en RRHH, aplicación de ficha para identificar necesidades. | 40% Internos 60% Externos | | | | |
| | 1.1.5 Programa de fortalecimiento al personal del Ayuntamiento en habilidades blandas y competencias específicas en los diferentes departamentos. | Programa de formación y reforzamiento de capacidades al personal en las diferentes áreas, talleres de inducción a empleados. | 40% Internos 60% Externos | | | | |

| OBJETIVOS | PROYECTOS | ACCIONES A GESTIONAR | APORTES ESTIMADOS | PERIODO DE EJECUCIÓN | | | |
|---|---|--|------------------------------|----------------------|------|------|------|
| | | | | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
| | 1.1.6 Programa de fortalecimiento de las estructuras organizativas de seguimiento a la ejecución de obras municipales. | Aplicación de la normativa de Presupuesto Participativo, institucionalizar el mecanismo de cabildo abierto, institucionalizar la comisión de compras y contrataciones de obras municipales, creación de comités de auditorías y veedurías. | 80% Internos 20% Externos | | | | |
| | 1.1.7 Diseño de un sistema de seguimiento a la ejecución de los programas y proyectos municipales. | Elaborar instrumentos de seguimiento y monitoreo a las obras municipales (fichas), diseño de herramientas para el seguimiento, monitoreo y evaluación. | 60% Internos 40% Externos | | | | |
| 1.2 Incrementar y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana en la gestión municipal y el acompañamiento a las organizaciones que conforman el tejido social municipal | 1.2.1 Creación del Registro municipal de organizaciones sin fines de lucro conforme el art. 228 de la Ley 176-07. | Adquirir el sistema de registro de organizaciones, establecer criterios para registrar organizaciones, designar personal encargado. | 40% Internos 60% Externos | | | | |
| | 1.2.2 Fortalecimiento y capacitación del Concejo Económico y Social (CESM), Concejo de Regidores y Equipo Técnicos de organizaciones. | Elaborar programa de formación y capacitación a funcionarios municipales y CESM, definir líneas de prioridad. | 70% Internos 30% Externos | | | | |

| OBJETIVOS | PROYECTOS | ACCIONES A GESTIONAR | APORTES ESTIMADOS | PERIODO DE EJECUCIÓN | | | |
|-----------|--|--|------------------------------|----------------------|------|------|------|
| | | | | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
| | 1.2.3 Elaboración de una campaña de promoción de la cultura de pago de los servicios municipales. | Diseño de campaña, impreso de instructivos para sensibilizar moradores, distribución de instructivos, elaboración y aprobación reglamento tributario. | 80% Internos 20% Externos | | | | |
| | 1.2.4 Fortalecer las unidades de presupuesto participativo y libre acceso a la información. | Capacitación a los delegados de Presupuesto Participativo, apoyo logístico al Concejo de seguimiento y control municipal, proveer las informaciones conforme Ley 200-04. | 80% Internos 20% Externos | | | | |
| | 1.2.5 Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana e integrarlo al organigrama del Ayuntamiento. | Habilitar en el Ayuntamiento espacios de consulta ciudadana. | 70% Internos 30% Externos | | | | |
| | 1.2.6 Diseño de herramientas de mejora continua del proceso de presupuesto participativo. | Elaboración fichas de monitoreo, instructivo sobre el uso de las fichas, encuestas de satisfacción. | 40% Internos 60% Externos | | | | |
| | 1.2.7 Incorporación de acciones para la entrega efectiva del 10% del presupuesto a los Ayuntamientos como lo establece la ley. | Coordinar con FEDOMU y la Liga Municipal para que incida ante el Gobierno central en el cumplimiento de la normativa. | 30% Internos 70% Externos | | | | |
| | 1.2.8 Gestión para la Implementación del Plan Municipal de Desarrollo estableciendo mecanismos de | Creación de una unidad y/o responsable de la implementación del PMD bajo la dirección de la alcaldía. | 80% Internos 20% Externos | | | | |

| OBJETIVOS | PROYECTOS | ACCIONES A GESTIONAR | APORTES ESTIMADOS | PERIODO DE EJECUCIÓN | | | |
|-----------|---|----------------------|-------------------|----------------------|------|------|------|
| | | | | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
| | ejecución y de seguimiento de manera participativa. | | | | | | |

Línea Estratégica II: SERVICIOS BÁSICOS

II. Municipio cuya población tiene garantizada salud, educación, deporte, cultura, vivienda y servicios básicos de calidad y que promueve la reducción progresiva de la pobreza y la desigualdad social y territorial.

| OBJETIVOS | PROYECTOS | ACCIONES A GESTIONAR | APORTES ESTIMADOS | PERIODO DE EJECUCIÓN | | | |
|---|---|--|------------------------------|----------------------|------|------|------|
| | | | | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
| 2.1 Garantizar el mejoramiento de la calidad de la infraestructura y servicios de salud. | 2.1.1 Construcción de un hospital municipal. | Formar comité gestor, elaborar presupuesto, solicitar a los Ministerios Obras Públicas, Ministerio de Salud, Gobernación Provincial y al SNS. Estudio pre inversión, presupuesto y solicitud a instancias correspondientes. | 20% Internos 80% Externos | | | | |
| | 2.1.2 Construcción e instalación de UNAPs en: La Barra, Los Arroyos y Los Almendros. | Formar comité gestor, visitas a los Ministerios correspondientes, determinar propiedad de UNAPs existentes, identificar los espacios en las comunidades. Estudio pre inversión, presupuesto y solicitud a instancias correspondientes. | 15% Internos 85% Externos | | | | |
| | 2.1.3 Construcción o habilitación de centro para adultos mayores. | Designar comité gestor, identificar espacio, visitar ministerios, solicitar a Salud Pública, CONAPE, ONG. Estudio pre inversión, presupuesto y solicitud a instancias correspondientes. | 15% Internos 85% Externos | | | | |
| 2.2 Aumentar la eficiencia y la eficacia de los servicios de salud en el territorio, | 2.2.1 Gestión nombramiento de personal de apoyo, técnico y profesional local (médicos | Designar delegación, identificar personal a nombrar, visitar ministerio y solicitar a salud pública, dar seguimiento. | 10% Internos 90% Externos | | | | |

| OBJETIVOS | PROYECTOS | ACCIONES A GESTIONAR | APORTES ESTIMADOS | PERIODO DE EJECUCIÓN | | | |
|--|---|--|------------------------------|----------------------|------|------|------|
| | | | | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
| garantizando la implementación de los programas. | especialistas para hospital y las UNAPs). | | | | | | |
| | 2.2.2 Gestión para equipamiento de las Unidades de Atención Primarias en Salud. | Designar delegación, identificar equipos necesarios, visitar ministerio, solicitar al Gerente de Área, Regional de Salud, SNS | 10% Internos 90% Externos | | | | |
| | 2.2.3 Incorporación de programa para brindar a las comunidades charlas y talleres sobre embarazo en adolescentes y enfermedades de transmisión sexual (VIH-SIDA). | Conformar equipo responsable, solicitar a CONAVIHSIDA, salud pública y ONG, hacer coordinaciones interinstitucionales. | 10% Internos 90% Externos | | | | |
| | 2.2.4 Gestión para ampliación y mejoramiento del servicio de ambulancias en el municipio. | Conformar equipo responsable, reglamentar el uso de las ambulancias, solicitar a salud pública y organizaciones. | 10% Internos 90% Externos | | | | |
| | 2.2.5 Gestión de abastecimiento de medicamentos e instalación de nuevas boticas populares (énfasis en zonas rurales). | Identificar medicamentos y espacios en las zonas para nuevas boticas, nombramiento personal, visitar ministerio, solicitar a salud pública, SNS PROMESE CAL. | 10% Internos 90% Externos | | | | |

| OBJETIVOS | PROYECTOS | ACCIONES A GESTIONAR | APORTES ESTIMADOS | PERIODO DE EJECUCIÓN | | | |
|--|--|---|------------------------------|----------------------|------|------|------|
| | | | | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
| | 2.2.6 Gestión para mejorar el registro de los nacidos vivos en los centros de salud. | Diseño de campaña del protocolo para la expedición de acta de nacimiento, escanear documentos de declarantes, identificar principales problemas, solicitar herramientas a salud pública y JCE. | 20% Internos 80% Externos | | | | |
| | 2.2.7 Establecimiento de un programa de apoyo a adultos mayores y personas con discapacidad. | Conformar equipo responsable, elaborar programas, solicitar a CONAPE, CONADIS, Salud Pública y ONG. | 20% Internos 80% Externos | | | | |
| 2.3 Incrementar y mejorar la cobertura educativa y equipamiento de la infraestructura educativo | 2.3.1 Proyecto de habilitación de Estancia Infantil. | Creación comité gestor, levantamiento de información de la población, solicitar al MINERD, CAIPI. Estudio pre inversión, presupuesto y solicitud a instancias correspondientes. | 20% Internos 80% Externos | | | | |
| | 2.3.2 Construcción de nuevos centros con énfasis en la zona rural (La Esperanza). | Crear comité gestor, identificar terrenos disponibles, levantamiento de la población estudiantil, solicitar al MINERD y Obras Públicas. Estudio pre inversión, presupuesto y solicitud a instancias correspondientes. | 20% Internos 80% Externos | | | | |
| | 2.3.3 Construcción de nuevas aulas en centros educativos. | Crear comité gestor, identificar la cantidad de aulas requeridas, identificar internamente los espacios disponibles en los centros de educativos, solicitar al MINERD y Obras Públicas. Estudio pre inversión, | 20% Internos 80% Externos | | | | |

| OBJETIVOS | PROYECTOS | ACCIONES A GESTIONAR | APORTES ESTIMADOS | PERIODO DE EJECUCIÓN | | | |
|-----------|--|--|------------------------------|----------------------|------|------|------|
| | | | | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
| | | presupuesto y solicitud a instancias correspondientes. | | | | | |
| | 2.3.4 Remodelación y/o acondicionamiento de centros educativos (agua, luz, internet). | Designar comisión, elaborar presupuestos, identificar lugares, determinar cantidad de centros a remodelar, hacer solicitud al MINERD y darle seguimiento. | 20% Internos 80% Externos | | | | |
| | 2.3.5 Construcción de cocinas y comedores en centros educativos. | Designar comité gestor, solicitar a los ministerios a los Ministerios correspondientes y ONG, identificar cantidad de cocinas y comedores, identificar centros de tanda extendida, identificar espacios internamente en los centros. Estudio pre inversión, presupuesto y solicitud a instancias correspondientes. | 20% Internos 80% Externos | | | | |
| | 2.3.6 Construcción de canchas deportivas y verjas perimetrales en centros educativos con énfasis en las secciones rurales. | Crear equipo gestor, identificar espacios internamente en los Centros de Educativos, determinar cantidad de canchas y verjas, solicitar al MINERD y MIDEREC. Estudio pre inversión, presupuesto y solicitud a instancias correspondientes. | 20% Internos 80% Externos | | | | |

| OBJETIVOS | PROYECTOS | ACCIONES A GESTIONAR | APORTES ESTIMADOS | PERIODO DE EJECUCIÓN | | | |
|---|---|--|------------------------------|----------------------|------|------|------|
| | | | | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
| | 2.3.7 Creación de bibliotecas y/o salas de estudio con acceso a internet en centros educativos. | Identificar espacios apropiados para bibliotecas, solicitar al MINERD, INDOTEL y darle seguimiento, nombramiento del personal. Estudio pre inversión, presupuesto y solicitud a instancias correspondientes. | 20% Internos 80% Externos | | | | |
| | 2.3.8 Proyecto de ampliación de aulas en la escuela vocacional. | Designar comisión, elaborar presupuestos, hacer solicitud a Dirección General de Escuelas Vocacionales y al MIDE. Estudio pre inversión, presupuesto y solicitud a instancias correspondientes. | 30% Internos 70% Externos | | | | |
| | 2.3.9 Proyecto de habilitación del Liceo Técnico Ángel Emilio Casado. | Identificar espacios apropiados, solicitar al MINERD, INFOTEP y darle seguimiento, nombramiento del personal. Estudio pre inversión, presupuesto y solicitud a instancias correspondientes. | 20% Internos 80% Externos | | | | |
| 2.4 Mejorar y fortalecer el sector educativo, innovando en sus prácticas y garantizando el acceso a una educación de | 2.4.1 Gestión para nombramiento de maestros capacitados tanto nivel primario como secundario. (Insistir en profesores capacitados en TICs). | Identificar las capacidades del personal requerido, solicitar nombramiento al Distrito Educativo vía Regional de Educación y MINERD. | 20% Internos 80% Externos | | | | |

| OBJETIVOS | PROYECTOS | ACCIONES A GESTIONAR | APORTES ESTIMADOS | PERIODO DE EJECUCIÓN | | | |
|---|---|---|------------------------------|----------------------|------|------|------|
| | | | | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
| calidad motivando la inclusión de los jóvenes en el municipio. | 2.4.2 Gestión para instalación de laboratorios equipados en áreas tales como: informática | Identificar espacios, elaborar presupuestos, hacer solicitud y visitar MINERD. | 10% Internos 90% Externos | | | | |
| | 2.4.3 Gestión para la mejora de los servicios de internet de cara a las clases no presenciales. | Identificar la cobertura internet actual, solicitar ampliación al INDOTEL, proveedoras de servicios y MINERD. | 10% Internos 90% Externos | | | | |
| | 2.4.4 Gestión para la formación continua a los docentes en el uso y manejo de TIC para aumentar la calidad educativa. | Establecer acuerdos con INFOTEP para la capacitación, diseñar programa de capacitación. | 10% Internos 90% Externos | | | | |
| | 2.4.5 Establecimiento de un programa de becas a estudiantes para evitar deserción a nivel secundaria y universitaria. | Identificar la población estudiantil, comité de selección (asociaciones estudiantiles) y seguimiento a becarios, gestionar residencias estudiantiles, gestionar apoyo de entidades públicas y privadas. | 20% Internos 80% Externos | | | | |
| | 2.4.6 Establecimiento de servicios de transporte a estudiantes de todos los niveles educativos para evitar deserción escolar. | Identificar población: estudiantil y lugares de desplazamiento, cantidad de unidades de transporte, elaborar presupuesto. | 10% Internos 90% Externos | | | | |
| 2.5 Incrementar y mejorar la oferta y equipamiento de la | 2.5.1 Proyecto de construcción de estructuras deportivas en: El Limonar, El Cruce, Sabana | Identificar espacios por comunidad, elaborar presupuestos, solicitar al MIDEREC y Obras Públicas. | 20% Internos 80% Externos | | | | |

| OBJETIVOS | PROYECTOS | ACCIONES A GESTIONAR | APORTES ESTIMADOS | PERIODO DE EJECUCIÓN | | | |
|--|---|--|------------------------------|----------------------|------|------|------|
| | | | | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
| infraestructura deportiva. | Larga abajo, Los Arroyos y Las Malaguetas. | | | | | | |
| | 2.5.2 Mantenimiento y reacondicionamiento de las instalaciones deportivas con énfasis en las secciones rurales. (La Horma, Los Arroyos, El Rifle, Sabana Larga abajo, La Barra, centro de la ciudad). | Identificar las instalaciones por comunidad, elaborar presupuestos, solicitar al MIDEREC y SEDEFIR, Gobernación, Ministerio de la Juventud. | 20% Internos 80% Externos | | | | |
| | 2.5.3 Habilitación de una academia deportiva para los jóvenes deportistas del municipio. | Crear comité gestor, identificar zona apropiada, levantamiento de franquicias interesadas. Estudio pre inversión, presupuesto y solicitud a instancias correspondientes. | 20% Internos 80% Externos | | | | |
| 2.6 Garantizar e implementar programas deportivos desarrollando e impulsando las participaciones de las organizaciones de la misma comunidad y estableciendo hábitos | 2.6.1 Proyecto de gestión de nombramiento de monitores en las diferentes disciplinas deportivas. | Identificar disciplinas, determinar la cantidad de monitores, solicitar al MIDEREC, INEFI y SEDEFIR. | 10% Internos 90% Externos | | | | |
| | 2.6.2 Gestión para entrega de útiles deportivos para fomentar la práctica del deporte en las diversas disciplinas. | Identificar disciplinas y sus equipos, solicitar al MIDEREC y SEDEFIR, darle seguimiento a la entrega de materiales. | 10% Internos 90% Externos | | | | |

| OBJETIVOS | PROYECTOS | ACCIONES A GESTIONAR | APORTES ESTIMADOS | PERIODO DE EJECUCIÓN | | | |
|--|--|--|------------------------------|----------------------|------|------|------|
| | | | | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
| saludables en la juventud del municipio. | 2.6.3 Gestión para capacitación técnica deportiva a clubes de forma sostenible. | Diseñar plan de trabajo, identificar los clubes, solicitar apoyo a empresas, MIDEREC, MINERD y SEDEFIR. | 10% Internos 90% Externos | | | | |
| | 2.6.4 Elaborar un Proyecto de promoción y fomento de competencias barriales, municipales, provinciales, regionales y nacionales en el deporte. | Conformaciones comisiones por disciplinas, diseñar plan de trabajo, identificar lugares y solicitar apoyo al MIDEREC, INEFI y SEDEFIR. | 20% Internos 80% Externos | | | | |
| 2.7 Incrementar y mejorar la oferta y equipamiento de la infraestructura patrimonial y cultural en el municipio. | 2.7.1 Construcción y equipamiento de una Escuela de Arte. | Designar delegación, identificar espacio, visitar ministerios, solicitar al Obras Públicas y Dirección General de Bellas Artes, Escuela Libre del Ministerio de Cultura. Estudio pre inversión, presupuesto y solicitud a instancias correspondientes. | 20% Internos 80% Externos | | | | |
| | 2.7.2 Construcción y equipamiento de la Casa de la Cultura. | Levantamiento de las festividades, entidades y agrupaciones, manifestaciones culturales, elaborar presupuesto, identificar espacio, solicitar apoyo al Ministerio de Cultura y Obras Públicas. | 10% Internos 90% Externos | | | | |
| | 2.7.3 Construcción del Museo y/o Archivo Histórico y mantenimiento de monumentos históricos. | Designar comité gestor, identificar espacio, recolección de piezas y documentos patrimoniales, visitar ministerios, solicitar a Obras Públicas y Dirección General de Museos y darle | 30% Internos 70% Externos | | | | |

| OBJETIVOS | PROYECTOS | ACCIONES A GESTIONAR | APORTES ESTIMADOS | PERIODO DE EJECUCIÓN | | | |
|---|--|--|------------------------------|----------------------|------|------|------|
| | | | | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
| | | seguimiento. Estudio pre inversión, presupuesto y solicitud a instancias correspondientes. | | | | | |
| | 2.7.4 Habilitar el Centro Comunal del municipio. | Designar comité gestor, identificar aspectos a mejorar, hacer presupuesto. | 10% Internos 90% Externos | | | | |
| 2.8 Garantizar e implementar programas culturales, desarrollando e impulsando las participaciones de las organizaciones y grupos artístico-culturales del municipio. | 2.8.1 Diseño y ejecución de un Plan de Cultura Municipal. | Contratación de consultoría para diseñar el plan, identificar áreas de interés a desarrollar, levantamiento de las manifestaciones culturales. | 10% Internos 90% Externos | | | | |
| | 2.8.2 Gestión para nombramiento de personal capacitado en monitoreo de las disciplinas artísticas: Danzas, canto, ballet, pintura, teatro. | Designar comisión responsable, identificar el personal requerido, solicitar a Escuela Libre y al Ministerio de Cultura y darle seguimiento. | 20% Internos 80% Externos | | | | |
| | 2.8.3 Proyecto apoyo al folklore y los valores culturales de grupos de jóvenes en el municipio. | Designar comité gestor, formación de grupos de folklore, talleres de formación de diferentes expresiones artísticas, elaborar presupuesto, solicitar instituciones y ONG culturales y darle seguimiento. | 10% Internos 90% Externos | | | | |

| OBJETIVOS | PROYECTOS | ACCIONES A GESTIONAR | APORTES ESTIMADOS | PERIODO DE EJECUCIÓN | | | |
|---|--|--|------------------------------|----------------------|------|------|------|
| | | | | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
| | 2.8.4 Elaborar un Proyecto de promoción y fomento de intercambios culturales municipales, provinciales, regionales y nacionales. | Designar comité gestor, diseñar plan de intercambio con diferentes expresiones, identificar lugares y solicitar apoyo a ONG Culturales y Ministerio de Cultura. | 10% Internos 90% Externos | | | | |
| | 2.8.5 Fomento de las actividades culturales en el Centro Comunal. | Identificar fechas de manifestaciones culturales, elaborar calendario de presentaciones, designar comité organizador de los festejos. | 10% Internos 90% Externos | | | | |
| 2.9 Garantizar el acceso a viviendas en condiciones dignas a la población, propiciando la articulación y coordinación intergubernamental y la participación de las poblaciones implicadas. | 2.9.1 Construcción y reconstrucción de viviendas a familias vulnerables y en zonas de vulnerabilidad alta. | Levantamiento de familias en riesgo, identificar espacios para las viviendas, formular presupuesto, solicitar al Ministerio de la Vivienda, ONG y Dirección de Desarrollo Provincial. | 10% Internos 90% Externos | | | | |
| | 2.9.2 Programa de reubicación de viviendas situadas en zonas de alta vulnerabilidad. | Sensibilización a familias ubicadas en zonas vulnerables, diseñar proyecto de viviendas, gestionar apoyo de instituciones, ONG y Dirección de Desarrollo Provincial. Estudio pre inversión, presupuesto y solicitud a instancias correspondientes. | 10% Internos 90% Externos | | | | |

| OBJETIVOS | PROYECTOS | ACCIONES A GESTIONAR | APORTES ESTIMADOS | PERIODO DE EJECUCIÓN | | | |
|---|---|---|------------------------------|----------------------|------|------|------|
| | | | | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
| 2.10 Mejorar la infraestructura y el equipamiento de los servicios básicos municipales como: parques y zonas verdes, mercado, matadero, servicios fúnebres y biblioteca, cumpliendo con las condiciones adecuadas en términos de espacio y salubridad. | 2.10.1 Proyecto de acondicionamiento, remodelación, arborización y equipamiento de parques (La Barra, Guasabara, Villa Armonía, Centro ciudad, Sabana Larga abajo, Caamaño y Elpidio Soto). | Identificación de espacios disponibles por comunidad, identificar áreas a acondicionar y remodelar, plan de arborización, solicitar al Ministerio de la Obras, ONG y darle seguimiento. Estudio pre inversión, presupuesto y solicitud a instancias correspondientes. | 10% Internos 90% Externos | | | | |
| | 2.10.2 Proyecto de construcción de nuevos parques municipales en zonas rurales. | Levantamiento de las comunidades necesitadas, identificar espacios para ubicar los parques, reunir comunitarios. Estudio pre inversión, presupuesto y solicitud a instancias correspondientes. | 10% Internos 90% Externos | | | | |
| | 2.10.3 Proyecto de creación de un Mercado Municipal. | Identificación de espacios, identificar posibles vendedores, gestión de permisos para el establecimiento, convocar propietarios de terrenos. Estudio pre inversión, presupuesto y solicitud a instancias correspondientes. | 10% Internos 90% Externos | | | | |
| | 2.10.4 Proyecto de acondicionamiento de Matadero Municipal (servicio eléctrico, vías de acceso, aguas sucias). | Identificar las áreas que ameritan acondicionamiento, elaboración de presupuesto, gestión de financiamiento y designación ejecutores. | 10% Internos 90% Externos | | | | |

| OBJETIVOS | PROYECTOS | ACCIONES A GESTIONAR | APORTES ESTIMADOS | PERIODO DE EJECUCIÓN | | | |
|--|--|--|------------------------------|----------------------|------|------|------|
| | | | | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
| | 2.10.5 Proyecto de creación y/o ampliación de un nuevo Cementerio Municipal. | Identificación de lugares apropiados, gestión de permisos para el establecimiento, elaboración estudios medio ambiental, elaboración del proyecto, gestión de la construcción. | 10% Internos 90% Externos | | | | |
| | 2.10.6 Proyecto de creación de una Biblioteca Municipal. | Identificar lugar apropiado, identificar libros y materiales, formular el presupuesto, nombramiento del personal, solicitar al MINERD. | 10% Internos 90% Externos | | | | |
| 2.11 Garantizar la gestión integral de los residuos sólidos mejorando los servicios de recolección, tratamiento y disposición final de dichos residuos, incorporando una perspectiva de sostenibilidad, educación ciudadana, participación comunitaria y alianzas estratégicas. | 2.11.1 Creación de un vertedero controlado, relleno sanitario y/o planta de reciclaje. | Identificar lugares factibles, gestionar la validación de los mismos ante organismos correspondientes, solicitar asesoría a PROPEEP, FEDOMU, Gobernación y el Secretario de la Liga Municipal. Estudio pre inversión, presupuesto y solicitud a instancias correspondientes. | 20% Internos 80% Externos | | | | |
| | 2.11.2 Proyecto de mejora del servicio de recogida de basura en las zonas de La Horma. | Elaboración calendario y horario de recogida por zona, implementar programa de ruta y frecuencia, coordinar con moradores, establecer lugares de depósitos de los desechos. | 100% Internos | | | | |

| OBJETIVOS | PROYECTOS | ACCIONES A GESTIONAR | APORTES ESTIMADOS | PERIODO DE EJECUCIÓN | | | |
|---|---|--|------------------------------|----------------------|------|------|------|
| | | | | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
| 2.12 Ampliar y modernizar los sistemas de agua potable y alcantarillado pluvial y sanitario. | 2.12.1 Creación de nuevo acueducto para abastecer al municipio. | Identificación del fuentes de abastecimiento, levantamiento de usuarios, saneamiento y tratamiento aguas residuales, hacer solicitud a INAPA, INDRHI y Obras Públicas. Estudio pre inversión, presupuesto y solicitud a instancias correspondientes. | 10% Internos 90% Externos | | | | |
| | 2.12.2 Creación de redes de distribución y tanque de depósito de agua potable (énfasis en La Espina, Las Cayas, El Cruce, La Esperanza, La Barra y El Guasabara). | Levantamiento donde se necesitan redes, elaborar presupuesto, hacer solicitud a INAPA, INDRHI, Gobernación y Obras Públicas. | 05% Internos 95% Externos | | | | |
| | 2.12.3 Creación de alcantarillado y/o planta de tratamiento de aguas residuales. | Levantamiento donde se necesitan redes, identificar lugares para la instalación de planta, saneamiento y tratamiento aguas residuales, hacer solicitud a Obras Públicas, INDRHI y Gobernación. | 20% Internos 80% Externos | | | | |
| 2.13 Modernizar y mejorar el servicio de red de energía eléctrica, alumbrado público e | 2.13.1 Gestión para la mejora de las redes eléctricas y la distribución de la energía eléctrica (énfasis en La Horma). | Identificar sectores y unidades, levantamiento de usuarios, instalación de postes y lámparas, gestionar donaciones con otras entidades. | 40% Internos 60% Externos | | | | |

| OBJETIVOS | PROYECTOS | ACCIONES A GESTIONAR | APORTES ESTIMADOS | PERIODO DE EJECUCIÓN | | | |
|---------------------------|---|---|------------------------------|----------------------|------|------|------|
| | | | | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
| internet en el municipio. | 2.13.2 Proyecto para la mejora del alumbrado público en vías del municipio, con énfasis en zonas rurales (La Horma, La Esperanza, Los Morfa, El Rincón, Doña Margot, El Play, Villa Linda, Los Ñoco, Las Antenas, Los Maylé). | Identificar sectores y unidades, levantamiento de usuarios, instalación de postes y lámparas, gestionar donaciones con otras entidades. | 20% Internos 80% Externos | | | | |

Línea Estratégica III: DESARROLLO ECONÓMICO

III. Municipio que aprovecha su potencial turístico, respaldado por una economía agrícola, industrial, comercial y de servicios de manera dinámica, innovadora, diversificada, plural y ambientalmente sostenible, generando equidad y empleos dignos.

| OBJETIVOS | PROYECTOS | ACCIONES A GESTIONAR | APORTES ESTIMADOS | PERIODO DE EJECUCIÓN | | | |
|--|--|--|------------------------------|----------------------|------|------|------|
| | | | | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
| 3.1 Mejorar y diversificar la producción agropecuaria fomentando proyectos agrícolas y forestales para el bienestar y desarrollo económico de los habitantes e incentivar la agroindustria en el municipio. | 3.1.1 Construcción de canales de riegos y mejora en la distribución de las aguas. | Identificar plantaciones agrícolas que requieren de sistema de agua, presupuestar materiales de riego. Compra de materiales. Gestionar ante Ministerio de Agricultura financiamiento para proyectos de riego. | 20% Internos 80% Externos | | | | |
| | 3.1.2 Diseño de un programa de diversificación de la producción agropecuaria y alternativas de producción. | Diseñar proyecto de diversificación de la producción agrícola, concertar entre los productores convencionales y de ambiente controlado sobre rubro de producción, sensibilizar a productores rentabilidad de la diversificación. | 20% Internos 80% Externos | | | | |

| OBJETIVOS | PROYECTOS | ACCIONES A GESTIONAR | APORTES ESTIMADOS | PERIODO DE EJECUCIÓN | | | |
|-----------|---|---|------------------------------|----------------------|------|------|------|
| | | | | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
| | 3.1.3 Gestión para la implementación de nuevas tecnologías agropecuarias y mejora de los sistemas de producción. | Capacitar a productores sobre nuevas tecnologías de producción, diseño e implementación de programa de capacitación agropecuaria. Encuentro de Intercambio con productores diversos. | 40% Internos 60% Externos | | | | |
| | 3.1.4 Establecer un programa de acceso a créditos blandos agropecuarios. | Levantamiento de necesidades de financiamiento, gestionar acuerdos con el Banco Agrícola u otros organismos para el financiamiento agrícola, gestionar ante organismos financieros a la producción. | 40% Internos 60% Externos | | | | |
| | 3.1.5 Establecer un programa de apoyo técnico y económico para el sector (incorporación de técnicos competentes). | Elaborar un programa de necesidades técnica y gestionar apoyo técnicos al Ministerio de Agricultura y Banco Agrícola. | 90% Interno 10% Externo | | | | |
| | 3.1.6 Creación de un programa de la mejora de la comercialización de la producción. | Diseñar de programa de producción agrícola, promover la comercialización de manera conjunta entre los productores. | 20% Internos 80% Externos | | | | |

| OBJETIVOS | PROYECTOS | ACCIONES A GESTIONAR | APORTES ESTIMADOS | PERIODO DE EJECUCIÓN | | | |
|-----------|--|--|------------------------------|----------------------|------|------|------|
| | | | | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
| | 3.1.7 Proyecto de gestión para propiciar la inversión en la agroindustria. | Implementar desde las organizaciones agrícolas módulos de producción colectivos. Entrenamiento a productores sobre sistemas de mercado. Hacer análisis de rentabilidad agrícola. | 20% Internos 80% Externos | | | | |
| | 3.1.8 Proyecto gestión con las instituciones competentes en el apoyo de los procesos de titulación agrarios. | Identificar parcelas no tituladas, desarrollar una campaña que promueva la necesidad de titular las parcelas, programa de titulación. Gestionar ante el Estado títulos de propiedad de las parcelas. | 10% Internos 90% Externos | | | | |
| | 3.1.9 Programas para el fortalecimiento y la coordinación de organizaciones agrícolas. | Implementar desde las organizaciones agrícolas módulos de producción colectivos. Entrenamiento a productores sobre sistemas de mercado. Hacer análisis de rentabilidad agrícola. | 40% Internos 60% Externos | | | | |

| OBJETIVOS | PROYECTOS | ACCIONES A GESTIONAR | APORTES ESTIMADOS | PERIODO DE EJECUCIÓN | | | |
|--|---|--|------------------------------|----------------------|------|------|------|
| | | | | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
| | 3.1.10 Proyecto de creación y ampliación de nuevos invernaderos innovadores. | Diseñar un programa de promover el crecimiento de la producción en Invernadero. Celebrar ferias para mostrar productos de Invernaderos. Clasificar y hacer comparación de productos. | 40% Internos 60% Externos | | | | |
| | 3.1.11 Gestión para el suministro de insumos, equipamiento y semillas a los agricultores. | Identificar necesidades por tipo de insumos, equipos y semillas, levantamiento de agricultores, identificar las zonas, gestionar con Agricultura y dar seguimiento. | 20% Internos 80% Externos | | | | |
| | 3.1.12 Proyecto para preservación y fomento de los productos agrícolas tradicionales. | Diseñar campaña de concienciación a productores, listar beneficios de la producción de esos productos. | 20% Internos 80% Externos | | | | |
| 3.2 Impulsar el desarrollo comercial y empresarial mediante el apoyo a la microempresa y el emprendimiento. | 3.2.1 Establecer un programa de apoyo y asesoramiento técnico y económico a las mipymes. | Gestionar ante el Estado asesoría técnica agrícola, en agroindustria y mercadeo. | 40% Internos 60% Externos | | | | |
| | 3.2.2 Gestión para fomentar la creación de asociaciones de comerciantes y empresarios. | Promover ante el comercio local la comercialización de los productos de la zona. Coordinar con la Cámara de Comercio la promoción de productos locales. | 30% Internos 70% Externos | | | | |

| OBJETIVOS | PROYECTOS | ACCIONES A GESTIONAR | APORTES ESTIMADOS | PERIODO DE EJECUCIÓN | | | |
|-----------|--|---|------------------------------|----------------------|------|------|------|
| | | | | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
| | 3.2.3 Gestión para la creación de la Cámara de Comercio y Producción. | Promover la creación de la Cámara de Comercio en la provincia. Involucrar en ferias a comerciantes locales. Promover fuera de la comunidad la producción local. | 20% Internos 80% Externos | | | | |
| | 3.2.4 Gestionar la instalación de empresas empacadoras y/o de agregados. | Hacer estudio de factibilidad para determinar capacidad, identificar niveles o cantidades de productos a empacar. | 30% Internos 70% Externos | | | | |
| | 3.2.5 Gestión para la creación de una zona franca industrial. | Hacer estudio de factibilidad para la creación de una agroindustria de procesamiento de la producción local. | 10% Internos 90% Externos | | | | |

| OBJETIVOS | PROYECTOS | ACCIONES A GESTIONAR | APORTES ESTIMADOS | PERIODO DE EJECUCIÓN | | | |
|---|--|--|------------------------------|----------------------|------|------|------|
| | | | | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
| 3.3 Incentivar y promover el turismo con acciones para la mejorar la situación socio económica de los habitantes del municipio. | 3.3.1 Creación de rutas y acondicionamiento de espacios ecoturísticos y vías de acceso | Diseñar rutas de senderos ecoturísticos. Diseñar programas mostrables a visitantes la calidad de la producción en invernadero. Calendarizar las ferias agropecuaria, artesanal y ecoturística para exhibir las potencialidades y riquezas de Sabana Larga. Estudio pre inversión, presupuesto y solicitud a instancias correspondientes. | 70% Internos 30% Externos | | | | |
| | 3.3.2 Proyecto de señalización y promoción de las zonas turísticas del municipio y promoción del ecoturismo. | Diseño de un programa de rutas turística, artesanal y agroindustrial. Calendarizar las ferias agropecuaria, artesanal y ecoturística para exhibir las potencialidades y riquezas de Sabana Larga. Estudio pre inversión, presupuesto y solicitud a instancias correspondientes. | 80% Internos 20% Externos | | | | |

| OBJETIVOS | PROYECTOS | ACCIONES A GESTIONAR | APORTES ESTIMADOS | PERIODO DE EJECUCIÓN | | | |
|-----------|--|--|------------------------------|----------------------|------|------|------|
| | | | | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
| | 3.3.3 Conformación, fortalecimiento y capacitación a grupos de guías de ecoturismo en el municipio y de personal enfocado al sector turismo. | Establecer una escuela de capacitación para guía turístico. | 30% Internos 70% Externos | | | | |
| | 3.3.4 Gestión para promover la inversión gastronómica y hotelera en el municipio con estándares de calidad. | Formar jóvenes en programa de información gastronómica con productos locales. Identificar productos de la zona y capacidades nutritivas y beneficiosa para la alimentación. Mostrar en ferias platos típicos nutritivos con producción local. | 40% Internos 60% Externos | | | | |
| | 3.3.5 Gestión para el fortalecimiento y organización de los diferentes actores del sector turístico. | Diseñar un proyecto de inclusión a otros municipios con característica similares para el desarrollo del turismo. Gestionar ante los organismos competentes incluir en la inversión turística nuestra zona y vegetación. Establecer acuerdo con el ministerio de turismo para el desarrollo en la zona. | 20% Internos 80% Externos | | | | |

| OBJETIVOS | PROYECTOS | ACCIONES A GESTIONAR | APORTES ESTIMADOS | PERIODO DE EJECUCIÓN | | | |
|-----------|---|---|------------------------------|----------------------|------|------|------|
| | | | | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
| | 3.3.6 Gestión para el fomento e incentivo a la Inversión Pública / privada para la crear empresas turísticas. | Realización de encuentro con las autoridades para sensibilizar sobre las potencialidades turística, gestionar especialistas para identificar áreas atractivas y de explotación turística. | 20% Internos 80% Externos | | | | |

Línea Estratégica IV: MEDIO AMBIENTE

IV. Municipio reconocido por su ordenamiento y desarrollo urbanístico, conectado con su entorno local e internacional, que promueve y protege el medio ambiente y sus recursos naturales para mitigar las amenazas del cambio climático.

| OBJETIVOS | PROYECTOS | ACCIONES A GESTIONAR | APORTES ESTIMADOS | PERIODO DE EJECUCIÓN | | | |
|---|---|--|------------------------------|----------------------|------|------|------|
| | | | | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
| 4.1 Mejorar e incrementar la construcción de la infraestructura vial y de servicio en el municipio. | 4.1.1 Gestión para la construcción y/o mejoramiento continuo de vías de acceso a zonas rurales: Sabana Larga – La Horma; Sabana Larga – Los Palos Grandes; Sabana Larga – Los Manaclares. | Realización de encuentros con las autoridades de la provincia para demandar el mejoramiento de las vías. Gestionar con Obras Públicas y el Ministerio de Agricultura equipos pesados para acondicionar los caminos y carreteras. Estudio pre inversión, presupuesto y solicitud a instancias correspondientes. | 10% Internos 90% Externos | | | | |
| | 4.1.2 Acondicionamiento del camino vecinal que enlaza Los Arroyos con Arroyo Bonito, el cual enlaza a su vez con los parajes Arroyo Bonito, Arabia, Carmona, Las Nueces y Los Cedros. | Realización de encuentros con las autoridades de la provincia para demandar terminación de las vías. Gestionar con Obras Públicas y el Ministerio de Agricultura equipos pesados para acondicionar los caminos. Estudio pre inversión, presupuesto y solicitud a instancias correspondientes. | 20% Internos 80% Externos | | | | |

| OBJETIVOS | PROYECTOS | ACCIONES A GESTIONAR | APORTES ESTIMADOS | PERIODO DE EJECUCIÓN | | | |
|-----------|--|--|------------------------------|----------------------|------|------|------|
| | | | | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
| | 4.1.3 Acondicionamiento del camino vecinal La Esperanza-Arroyo Seco, que enlaza con la zona de Los Pocitos, Las Cayas y La Brusca. | Gestionar con Obras Públicas y el Ministerio de Agricultura equipos pesados para acondicionar el camino vecinal. Estudio pre inversión, presupuesto y solicitud a instancias correspondientes. | 20% Internos 80% Externos | | | | |
| | 4.1.4 Asfaltado vías de: Los Guandules, Urb. Pujols, La Junta, El Play, San Gerardo, Limonar, Villa María, Brisas de la Montaña, Sabana Larga Abajo, Centro, El Cruce, La Barra y La Canita. | El Ayuntamiento y las organizaciones deben solicitar a Obras Públicas desarrollo de los trabajos. Crear comisión interinstitucional de seguimiento. Estudio pre inversión, presupuesto y solicitud a instancias correspondientes. | 20% Internos 80% Externos | | | | |
| | 4.1.5 Acondicionamiento de la vía Antonio Duvergé que conecta con los parajes de Las Malaguetas, Los Arroyos, La Ciénaga al Medio, La Nuez, Las Espinas y Las Cayas. | Realización de encuentros con las autoridades de la provincia para demandar terminación de las vías. Gestionar con Obras Públicas y el Ministerio de Agricultura equipos pesados para acondicionar las vías. Estudio pre inversión, presupuesto y solicitud a instancias correspondientes. | 20% Internos 80% Externos | | | | |
| | 4.1.6 Proyecto de acondicionamiento de la vía Duarte que conecta con La Barra, D.M. Nizao – Las Auyamas, Las Avispas y La Bocaina. | Realización de encuentros con las autoridades de la provincia para demandar terminación de las vías. Gestionar con Obras Públicas y el Ministerio de Agricultura equipos | 10% Internos 90% Externos | | | | |

| OBJETIVOS | PROYECTOS | ACCIONES A GESTIONAR | APORTES ESTIMADOS | PERIODO DE EJECUCIÓN | | | |
|--|--|--|------------------------------|----------------------|------|------|------|
| | | | | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
| | | pesados para acondicionar las vías. Estudio pre inversión, presupuesto y solicitud a instancias correspondientes. | | | | | |
| | 4.1.7 Acondicionamiento aceras y contenes en el centro del poblado: Máximo Gómez, Sánchez y Ramón Arias. | Construcción de aceras y contenes, el Ayuntamiento y las organizaciones solicitar a Obras Públicas desarrollo de los trabajos. Crear comisión interinstitucional de seguimiento. Estudio pre inversión, presupuesto y solicitud a instancias correspondientes. | 80% Internos 20% Externos | | | | |
| | 4.1.8 Proyecto construcción de puentes sobre el Arroyo Las Vacas (4 puentes que conecten las diferentes calles). | Diseñar un plan para construcción de los puentes, identificar las áreas de conexión de las vías con otros sectores. Hacer documentos para gestionar con las autoridades. Estudio pre inversión, presupuesto y solicitud a instancias correspondientes. | 10% Internos 90% Externos | | | | |
| 4.2 Implementar iniciativas, mecanismos y normas para el ordenamiento del territorio y la transformación urbana y rural del municipio | 4.2.1 Elaboración del Plan Municipal de Ordenamiento Territorial | Contratación consultoría para diseñar el plan, Identificar áreas de crecimiento poblacional, establecer norma de uso de suelo. | 70% Internos 30% Externos | | | | |
| | 4.2.2 Fortalecimiento y equipamiento de la Oficina de Planificación Urbana. | Identificar necesidades de equipamiento, reglamentar uso de oficina y los equipos, contratación | 70% Internos 30% Externos | | | | |

| OBJETIVOS | PROYECTOS | ACCIONES A GESTIONAR | APORTES ESTIMADOS | PERIODO DE EJECUCIÓN | | | |
|---|-----------|--|---|------------------------------|------|------|------|
| | | | | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
| estableciendo una mejor gestión sobre el uso del suelo. | | de encargado de oficina, definir perfil del cargo. | | | | | |
| | 4.2.3 | Instalación del sistema catastral en el municipio (uso del suelo). | Encuentros con la Dirección General de Catastro, La DGODT y entidades correspondientes al cumplimiento de dicho proyecto. | 50% Internos 50% Externos | | | |
| | 4.2.4 | Elaboración de reglamentos para evitar la proliferación de nuevos asentamientos en zonas no aptas. | Contratar consultoría para diseño y elaboración de reglamento. Hacer levantamiento de lugares de riesgo para el asentamiento de viviendas. Dictar mediante resolución del Concejo de Regidores lugares no aptos para edificaciones. | 10% Internos 90% Externos | | | |
| | 4.2.5 | Establecimiento de reglamentos y ordenanzas para fortalecer la municipalidad en el ordenamiento del territorio | El Ayuntamiento debe buscar asesoría para la emisión de ordenanza que viabilice el uso del suelo. Elaborar reglamento para los permisos de uso de suelo. | 80% Internos 20% Externos | | | |
| | 4.2.6 | Gestión para asignación de más Policía Nacional en el municipio, equipamiento y capacitación de las instituciones encargadas de preservar el orden público | Diseñar programa de capacitación y equipamiento a la Policía Municipal. Gestionar apoyo estatal a los organismos de seguridad ciudadana. Orientar la ciudadanía sobre la labor de la Defensa Civil, | 20% Internos 80% Externos | | | |
| | | | | | | | |

| OBJETIVOS | PROYECTOS | ACCIONES A GESTIONAR | APORTES ESTIMADOS | PERIODO DE EJECUCIÓN | | | |
|--|---|--|------------------------------|----------------------|------|------|------|
| | | | | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
| | | Bomberos y Policía Municipal y Nacional. | | | | | |
| | 4.2.7 Proyecto de rotulación de calles, señales de tránsito y numeración de las viviendas. | Levantamiento de las calles, señalización de calles y lugares importantes. Identificar donde están ubicados los bomberos, defensa civil, PN, Hospital, Oficialía, Junta Municipal, Ayuntamiento, Bancos, Estación de combustible, etc. | 50% Internos 50% Externos | | | | |
| 4.3 Incentivar el cuidado y protección del medio ambiente, fortaleciendo las competencias del gobierno local, optimizando el rol de las instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil, así como mejorando la educación ciudadana sobre el tema. | 4.3.1 Equipamiento y fortalecimiento en el proceso de Creación de la Unidad de Gestión Ambiental. | Crear el puesto de Gestión Ambiental en el Ayuntamiento. Contratar técnico competente. Articular la Unidad de Gestión Ambiental con la oficina de Medio Ambiente Provincial. | 90% Internos 10% Externos | | | | |
| | 4.3.2 Diseño e implementación de plan de manejo del uso del suelo, plan ambiental y plan de adaptación de cambio climático. | Encuentros con entidades, empresariado, Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, ONG ligado a dicha acción y autoridades locales (senador y diputados) para someter propuesta de proyecto y asistencia técnica. Solicitud | 20% Internos 80% Externos | | | | |

| OBJETIVOS | PROYECTOS | ACCIONES A GESTIONAR | APORTES ESTIMADOS | PERIODO DE EJECUCIÓN | | | |
|-----------|---|---|------------------------------|----------------------|------|------|------|
| | | | | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
| | | cofinanciamiento ante autoridades medioambientales | | | | | |
| | 4.3.3 Creación de viveros de maderables, árboles coníferos, frutales y café para protección y reforestación. | Identificar espacios para instalación de viveros, campaña cada año de reforestación. Solicitud de asesoramiento al Ministerio de Medio Ambiente. | 50% Internos 50% Externos | | | | |
| | 4.3.4 Establecer un programa de reforestación con árboles nativos y café en las áreas vulnerables, y las cuencas hidrográficas del Rio Nizao, Ocoa y Yaque del Sur. | Identificar épocas adecuadas e identificar lugares factibles y aprovechables para plantar especies nativas. Solicitud de asesoramiento al Ministerio de Medio Ambiente. | 30% Internos 70% Externos | | | | |
| | 4.3.5 Creación de ordenanzas y normativas para sancionar la deforestación, la quema de carbón, crianza de animales en zona urbana y contaminación sónica. | Crear comité de seguimiento a ordenanza, fortalecer el equipo de Veeduría de Sabana Larga. Elaborar y distribuir notificaciones a centros de contaminación sónica. | 80% Internos 20% Externos | | | | |
| | 4.3.6 Implementación de programa la conservación de la fauna y flora. | Diseño de programa de reforestación y establecer normas de protección a la fauna. | 40% Internos 60% Externos | | | | |
| | 4.3.7 Designación de vigilantes forestales que contribuyan a reducir la deforestación. | Solicitar a Medio Ambiente la designación de vigilantes, identificar cantidad de vigilantes, priorizar las áreas vulnerables. | 20% Internos 80% Externos | | | | |

| OBJETIVOS | PROYECTOS | ACCIONES A GESTIONAR | APORTES ESTIMADOS | PERIODO DE EJECUCIÓN | | | |
|-----------|---|---|------------------------------|----------------------|------|------|------|
| | | | | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
| | 4.3.8 Diseño e implementación de un plan de manejo de uso agroforestal. | Encuentros con los ministerios Agricultura y Medio Ambiente para presentación de propuesta y diseño de plan. | 30% Internos 70% Externos | | | | |
| | 4.3.9 Limitación de las concesiones de explotación minera en el territorio. | Ayuntamiento emite normas regulando la extracción de agregados de los ríos y arcilla. | 100% Internos | | | | |
| | 4.3.10 Establecer un programa de sensibilización y control sobre las concesiones mineras. | Ayuntamiento emite normas regulando la extracción de agregados de los ríos y tierra amarilla para los invernaderos. | 30% Internos 70% Externos | | | | |
| | 4.3.11 Programa de sensibilización a los munícipes en educación ambiental. | Impartir talleres de educación ambiental a los munícipes de Sabana Larga. Imprimir volantes motivando el cuidado del medio ambiente. Crear equipo de jóvenes comunitarios para preservar el medio ambiente. | 30% Internos 70% Externos | | | | |
| | 4.3.12 Implementación de programa de sensibilización sobre manejo de desechos sólidos y gestión de residuos a los habitantes. | Diseño e implementación de medidas que regulen el uso del vertedero. Identificar lugar adecuado para el traslado. Diseño de un plan de reciclaje de la basura. | 60% Internos 40% Externos | | | | |

| OBJETIVOS | PROYECTOS | ACCIONES A GESTIONAR | APORTES ESTIMADOS | PERIODO DE EJECUCIÓN | | | |
|---|---|---|------------------------------|----------------------|------|------|------|
| | | | | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
| | 4.3.13 Programa de sensibilización y protección de acuíferos y fuentes de agua del entorno: Ríos Nizao y Ocoa; Arroyo Las Vacas, El Manantial, El Albino (El Helechal). | Elaboración e implementación de programa junto a las autoridades e instancias correspondientes. Solicitud de apoyo ante el Ministerio de Medioambiente para establecer normativas y controles minuciosos. | 80% Internos 20% Externos | | | | |
| | 4.3.14 Elaboración de normativas para establecer controles en el uso indiscriminado de pesticidas contaminantes. | Seguimiento a uso de productos químicos en la agricultura, establecer medidas y prohibiciones de insecticidas y productos nocivos al medio ambiente. | 60% Internos 40% Externos | | | | |
| | 4.3.15 Gestión para la instalación oficina del Ministerio de Medio Ambiente / representación. | Designar comité gestor, levantar información requerimientos para instalación, determinar procedimientos, solicitar a organismos correspondientes. | 15% Internos 85% Externos | | | | |
| | 4.3.16 Implementación de programa de limpieza de solares para evitar focos de contaminación, infecciones y plagas. | Diseño de programa. Divulgación y puesta en marcha de programa. Establecer medidas de control de plaga, limpieza de áreas boscosas en zona urbana. | 60% Internos 40% Externos | | | | |
| 4.4 Fortalecer las capacidades municipales comunitarias de prevención, | 4.4.1 Diseño de un Plan de Gestión de Riesgos y Desastres. | Puesta en ejecución del plan de prevención de riesgos. Realizar talleres de reconocimiento a la ciudadanía sobre el plan de riesgos. | 50% Internos 50% Externos | | | | |

| OBJETIVOS | PROYECTOS | ACCIONES A GESTIONAR | APORTES ESTIMADOS | PERIODO DE EJECUCIÓN | | | |
|--|---|---|------------------------------|----------------------|------|------|------|
| | | | | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
| mitigación y respuestas ante eventos naturales y antrópicos, convirtiendo el municipio en un espacio resiliente y con infraestructuras adaptadas a las amenazas del cambio climático | 4.4.2 Fortalecimiento y equipamiento del Comité de Prevención de Desastres. | Adquisición de equipos, formación al personal encargado de los organismos de prevención y dotarlos de instrumentos electrónicos. | 50% Internos 50% Externos | | | | |
| | 4.4.3 Construcción de una Estación para la Defensa Civil. | Construcción local para la Defensa Civil, diseño del edificio con área de prevención. Elaborar proyecto de construcción. Presupuesto. | 30% Internos 70% Externos | | | | |
| | 4.4.4 Construcción de estructuras de mitigación de desastres en zonas vulnerables el Rosal, El Cruce, La Esperanza, Sabana Larga abajo, La Ermita y El Limonar. | Ubicación de espacio (terrenos) para construcción de estructura. Equipamiento a través de las herramientas necesarias. Contratación de personal calificado para la gestión de dicha estructura. Estudio pre inversión, presupuesto y solicitud a instancias correspondientes. | 40% Internos 60% Externos | | | | |
| | 4.4.5 Proyecto de canalización de Arroyos Las Vacas y El Helechal. | Designar comité gestor, Solicitar intervención del Obras Públicas para intervenir esos arroyos. Estudio pre inversión, presupuesto y solicitud a instancias correspondientes. | 20% Internos 80% Externos | | | | |

| OBJETIVOS | PROYECTOS | ACCIONES A GESTIONAR | APORTES ESTIMADOS | PERIODO DE EJECUCIÓN | | | |
|-----------|---|--|------------------------------|----------------------|------|------|------|
| | | | | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
| | 4.4.6 Proyecto de acondicionamiento de la Cuenca del Río Nizao. | Programa de reforestación del río Nizao. Establecer normativa para evitar el depósito de desechos sólidos en la cuenca del río. Establecer mecanismos de seguimiento a la protección de la cuenca. Estudio pre inversión, presupuesto y solicitud a instancias correspondientes. | 20% Internos 80% Externos | | | | |

VINCULACIÓN ENTRE LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL PMD CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) Y CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO (END)

Correspondencia entre Líneas Estratégicas del PMD y los ODS

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son un llamado universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad, considerando las tres dimensiones del desarrollo humano sostenible: la económica, la social y la ambiental.

Los ODS conllevan un espíritu de colaboración y realismo para elegir las mejores opciones con el fin de mejorar la vida, de manera sostenible, para las generaciones actuales y futuras, proporcionando orientaciones y metas claras para su adopción por parte de todos los países en conformidad con sus propias prioridades y desafíos.

Los 17 ODS implican una mirada y una agenda inclusiva, abordando las causas fundamentales de la pobreza y procurando lograr un cambio positivo en beneficio de las personas, comunidades y el planeta. Los ODS proporcionan un plan común para abordar algunos de los retos y necesidades más apremiantes que enfrenta nuestro mundo.



Fuente: Naciones Unidas.

Estos ODS necesitan entonces ser “localizados” o ajustados a las realidades y necesidades locales, con la finalidad de tener presente esta agenda común en las planificaciones locales, para poder contribuir a los objetivos, metas e indicadores desde lo local, lo que implica traducir el trabajo de los municipios en una mejor calidad de vida de los habitantes. En el marco de la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo -PMD- y a partir de lo anterior, se trabajó con el equipo técnico del Ayuntamiento y los miembros integrantes del Concejo Económico Social en la articulación entre las líneas estratégicas establecidas para la planificación local con los ODS, a fin de potenciar durante todo el proceso de construcción e implementación del Plan esta relación sinérgica y colaborativa.

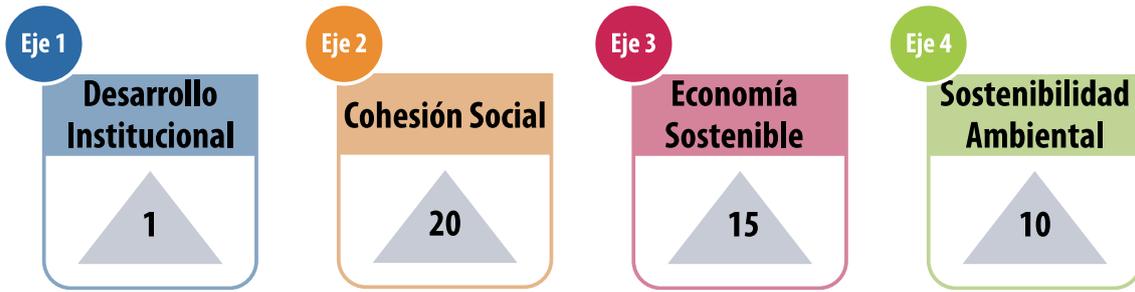
El resultado de lo expresado se resume en el siguiente acápite:

Correspondencia entre Líneas Estratégicas del PMD y la END

La Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 (END) constituye instrumento rector de la política pública nacional que define la visión de la República Dominicana a largo plazo (2030) estableciendo los objetivos de desarrollo a alcanzar bajo la responsabilidad de todos los actores de la sociedad dominicana, a partir de 4 Ejes de Desarrollo, vinculados a objetivos, políticas, líneas de acción, metas e indicadores.

Siendo ello así, la END define la visión país a largo plazo de la siguiente manera: “República Dominicana es un país próspero, donde las personas viven dignamente, apegadas a valores éticos y en el marco de una democracia participativa que garantiza el Estado social y democrático de derecho y promueve la equidad, la igualdad de oportunidades, la justicia social, que gestiona y aprovecha sus recursos para desarrollarse de forma innovadora, sostenible y territorialmente equilibrada e integrada y se inserta competitivamente en la economía global”.

Para el logro de esta visión país, se estableció un modelo de desarrollo basado en 4 ejes estratégicos de acción vinculados a 19 objetivos generales, a objetivos específicos y a líneas estratégicas de acción.



Fuente: END.

| EJES ESTRATÉGICOS Y OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO | | |
|--|---|--|
| | EJE ESTRATÉGICO | OBJETIVOS |
|  <p>Desarrollo Institucional</p> | <p>1. “Un Estado social y democrático de derecho, con instituciones que actúan con ética, transparencia y eficacia al servicio de una sociedad responsable y participativa, que garantiza la seguridad y promueve la equidad, la gobernabilidad, la convivencia pacífica y el desarrollo nacional y local”.</p> | <p>1.1. Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados. 1.2. Imperio de la ley y seguridad ciudadana. 1.3. Democracia participativa y ciudadanía responsable. 1.4. Seguridad y convivencia pacífica.</p> |
|  <p>Cohesión Social</p> | <p>2. “Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades, en la que toda la población tiene garantizada educación, salud, vivienda digna y servicios básicos de calidad, y que promueve la reducción progresiva de la pobreza y la desigualdad social y territorial”.</p> | <p>2.1. Educación de calidad para todos y todas. 2.2. Salud y seguridad social integral. 2.3. Igualdad de derechos y oportunidades. 2.4. Cohesión territorial. 2.5. Vivienda digna en entornos saludables. 2.6. Cultura e identidad nacional en un mundo global. 2.7. Deporte y recreación física para el desarrollo humano.</p> |

| | | |
|---|---|--|
|  <p>Economía Sostenible</p> | <p>3. “Una economía territorial y sectorialmente integrada, innovadora, diversificada, plural, orientada a la calidad y ambientalmente sostenible, que crea y desconcentra la riqueza, genera crecimiento alto y sostenido con equidad y empleo digno, y que aprovecha y potencia las oportunidades del mercado local y se inserta de forma competitiva en la economía global”.</p> | <p>3.1. Economía articulada, innovadora y ambientalmente sostenible, con una estructura productiva que genera crecimiento alto y sostenido, con trabajo digno, que se inserta de forma competitiva en la economía global.</p> <p>3.2. Energía confiable, eficiente y ambientalmente sostenible.</p> <p>3.3. Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social.</p> <p>3.4. Empleos suficientes y dignos.</p> <p>3.5. Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada, integrada competitivamente a la economía global y que aprovecha las oportunidades del mercado local.</p> |
|  <p>Sostenibilidad Ambiental</p> | <p>4. “Una sociedad con cultura de producción y consumo sostenible, que gestiona con equidad y eficacia los riesgos y la protección del medio ambiente y los recursos naturales y promueve una adecuada adaptación al cambio climático”.</p> | <p>4.1. Manejo sostenible del medio ambiente.</p> <p>4.2. Eficaz gestión de riesgos para minimizar pérdidas humanas, económicas y ambientales.</p> <p>4.3. Adecuada adaptación al cambio climático.</p> |

Por otra parte, cabe destacar que la END en República Dominicana se encuentra alineada en aproximadamente un 72% con los ODS, por lo que trata de impulsar un camino de desarrollo compartido.

Al igual que ocurre para los ODS, la END necesita ser “localizada” o ajustada a las realidades y necesidades locales de los municipios, con la misma finalidad de tener presente esta planificación general común en las planificaciones locales, en orden a poder contribuir a los objetivos, metas e indicadores desde lo local. Atento a esto, en el marco de la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo –PMD-, también se trabajó con el equipo técnico del Ayuntamiento y los miembros integrantes del Concejo Económico Social en la articulación entre las líneas estratégicas de la planificación local con la END, a fin de potenciar durante todo el proceso de esta relación de complementariedad. El resultado de este trabajo puede visualizarse a continuación en el presente apartado.

Tabla de correspondencia general

Línea Estratégica I: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

I. Municipio comprometido con la gobernabilidad, la participación ciudadana y la conformación de redes para el desarrollo integral que promueve la equidad y la convivencia pacífica.

| Objetivo de Desarrollo Sostenible -ODS- | Objetivos de Desarrollo Sostenibles “Metas” | Estrategia Nacional de Desarrollo “Eje Estratégico” | Estrategia Nacional de Desarrollo “Objetivos” |
|--|--|---|--|
|  | <p>Meta 10.2. Promoción de la Inclusión social, económica y política.</p> <p>Meta 10.3. Garantizar la igualdad de oportunidades.</p> |  <p>Desarrollo Institucional</p> | <p>Objetivo 1.1. Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados.</p> <p>Objetivo 1.2. Imperio de la ley y seguridad ciudadana.</p> <p>Objetivo 1.3. Democracia participativa y ciudadanía responsable.</p> <p>Objetivo 1.4. Seguridad y convivencia pacífica.</p> <p>Objetivo 2.3. Igualdad de derechos y oportunidades.</p> <p>Objetivo 2.4. Cohesión territorial.</p> |



Meta 16.1. Reducción de todas las formas de violencia.

Meta 16.3. Promoción del Estado de Derecho, acceso a justicia.

Meta 16.6. Creación de instituciones eficaces y transparentes.

Meta 16.7. Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.

Meta 16.10. Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.

Meta 16.B. Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias a favor del desarrollo sostenible.



Cohesión Social



Meta 17.1. Fortalecer la movilización de recursos internos con el fin de mejorar la capacidad para recaudar ingresos.

Meta 17.12. Acceso a mercado para países en desarrollo.

Meta 17.14. Mejora de la coherencia de políticas para el desarrollo sostenible.

Meta 17.17. Fomento de alianzas público-privadas y de la sociedad civil.

| | | | |
|--|--|--|--|
| | <p>Meta 17.18. Mejorar el apoyo a la creación de capacidad para aumentar la disponibilidad de datos fiables.</p> <p>Meta 17.19. Aprovechar iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir el progreso en desarrollo sostenible.</p> | | |
|--|--|--|--|

Línea Estratégica II: SERVICIOS BÁSICOS

II. Municipio cuya población tiene garantizada salud, educación, deporte, cultura, vivienda y servicios básicos de calidad y que promueve la reducción progresiva de la pobreza y la desigualdad social y territorial.

| Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) | Objetivo de Desarrollo Sostenible “Metas” | Estrategia Nacional de Desarrollo (END) “Eje Estratégico” | Estrategia Nacional de Desarrollo “Objetivos” |
|--|---|--|--|
|  | <p>Meta 1.1. Erradicación de la pobreza extrema.</p> <p>Meta 1.2. Reducción de la pobreza relativa en todas sus dimensiones.</p> |  <p>Cohesión Social</p> | <p>Objetivo 2.1. Educación de calidad para todos y todas.</p> <p>Objetivo 2.2. Salud y seguridad social integral.</p> <p>Objetivo 2.3. Igualdad de derechos y oportunidades.</p> <p>Objetivo 2.4. Cohesión territorial.</p> <p>Objetivo 2.5. Vivienda digna en entornos saludables.</p> <p>Objetivo 2.6 Cultura e identidad nacional en un mundo global.</p> <p>Objetivo 2.7 Deporte y recreación física para el desarrollo humano.</p> <p>Objetivo 3.2. Energía confiable, eficiente y ambientalmente sostenible.</p> |
|  | <p>Meta 3.1. Reducción de la tasa de mortalidad materna.</p> <p>Meta 3.2. Eliminar la mortalidad infantil.</p> <p>Meta 3.3. Poner fin a las epidemias, enfermedades tropicales, enfermedades transmitidas por el agua y enfermedades transmisibles.</p> <p>Meta 3.4. Promover salud mental y bienestar.</p> | | |

| | | | |
|--|---|---|---|
| | <p>Meta 3.5. Prevención y tratamiento de abusos de drogas y alcohol.</p> <p>Meta 3.7. Garantía de acceso a la salud Sexual y reproductiva, y a la planificación familiar.</p> <p>Meta 3.8. Lograr la cobertura universal y acceso a servicios de salud y medicamentos.</p> <p>Meta 3.C. Aumentar la financiación, contratación y capacitación en salud.</p> |  <p>Economía Sostenible</p>  <p>Sostenibilidad Ambiental</p> | <p>Objetivo 3.3. Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social.</p> <p>Objetivo 4.1. Manejo sostenible del medio ambiente.</p> <p>Objetivo 4.2. Eficaz gestión de riesgos para minimizar pérdidas humanas, económicas y ambientales.</p> |
|  | <p>Meta 4.1. Asegurar la calidad de la educación primaria y secundaria.</p> <p>Meta 4.2. Asegurar el acceso y calidad de la educación Preescolar.</p> <p>Meta 4.3. Asegurar el acceso igualitario a una formación técnica, profesional y superior de calidad</p> <p>Meta 4.6. Asegurar la alfabetización y conocimiento de aritmética</p> | | |

| | | | |
|--|--|--|--|
| | <p>Meta 4.7. Fomentar la educación Global para el Desarrollo Sostenible.</p> <p>Meta 4.A. Mejora de instalaciones educativas inclusivas y seguras.</p> <p>Meta 4.B. Aumento de becas para enseñanza superior.</p> <p>Meta 4.C. Mejorar la cualificación de docentes.</p> | | |
|  | <p>Meta 5.5. Asegurar la participación plena de la mujer e igualdad de oportunidades</p> <p>Meta 5.A. Asegurar la igualdad de derechos a los recursos económicos.</p> | | |
|  | <p>Meta 6.1. Lograr el acceso a agua potable.</p> <p>Meta 6.2. Lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene.</p> <p>Meta 6.3. Mejorar la calidad de agua. Reducir la contaminación y aguas residuales</p> | | |

| | | | |
|---|--|--|--|
|  | <p>Meta 7.1. Garantizar acceso universal a energía.</p> <p>Meta 7.B. Ampliar la infraestructura y tecnología en países en desarrollo.</p> | | |
|  | <p>Meta 10.2. Promoción de la Inclusión social, económica y política.</p> <p>Meta 10.3. Garantizar la igualdad de oportunidades.</p> | | |
|  | <p>Meta 11.1. Asegurar el acceso a la vivienda y servicios básicos</p> <p>Meta 11.3. Aumento de la urbanización inclusiva y sostenible.</p> <p>Meta 11.4. Protección del patrimonio cultural y natural.</p> <p>Meta 11. 5. Reducción del número de muertes por desastres y reducción de vulnerabilidad</p> <p>Meta 11.7. Proporcionar el acceso a zonas verdes y espacios públicos seguros.</p> <p>Meta 11.C. Apoyo a la construcción de edificios sostenibles y resiliente.</p> | | |

Línea Estratégica III: DESARROLLO ECONÓMICO

III. Municipio que aprovecha su potencial turístico, respaldado por una economía agrícola, industrial, comercial y de servicios de manera dinámica, innovadora, diversificada, plural y ambientalmente sostenible, generando equidad y empleos dignos.

| Objetivo de Desarrollo Sostenible -ODS- | Objetivos de Desarrollo Sostenibles “Metas” | Estrategia Nacional de Desarrollo “Eje Estratégico” | Estrategia Nacional de Desarrollo “Objetivos” |
|--|---|---|---|
|  | <p>Meta 1.1. Erradicación de la pobreza extrema.</p> <p>Meta 1.2. Reducción de la pobreza relativa en todas sus dimensiones.</p> |  <p>Cohesión Social</p> | <p>Objetivo 2.1. Educación de calidad para todos y todas.</p> <p>Objetivo 2.3. Igualdad de derechos y oportunidades.</p> <p>Objetivo 3.1. Economía articulada, innovadora y ambientalmente sostenible, con una estructura productiva que genera crecimiento alto y sostenido, con trabajo digno, que se inserta de forma competitiva en la economía global.</p> <p>Objetivo 3.2. Energía confiable, eficiente y ambientalmente sostenible.</p> <p>Objetivo 3.3. Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social.</p> <p>Objetivo 3.4. Empleos suficientes y dignos.</p> |
|  | <p>Meta 2.1. Poner fin al hambre.</p> <p>Meta 2.3. Duplicación de productividad e ingresos agrícolas a pequeña escala.</p> <p>Meta 2.4. Prácticas agrícolas sostenibles y resiliente.</p> <p>Meta 2.5. Mantenimiento de la diversidad genética de semillas.</p> | | |

| | | | |
|---|--|--|--|
|  | <p>Meta 7.1. Garantizar acceso universal a energía.</p> <p>Meta 7.3. Duplicar la tasa de eficiencia energética.</p> <p>Meta 7.A. Aumento de la investigación e inversión en energías limpias.</p> | | |
|  | <p>Meta 8.1. Mantenimiento del crecimiento económico.</p> <p>Meta 8.2. Elevar la productividad a través de la diversificación, tecnología e innovación.</p> <p>Meta 8.3. Fomento de pequeña y mediana empresa.</p> <p>Meta 8.4. Mejora de la producción y consumo eficiente y respetuoso.</p> <p>Meta 8.9. Promoción el turismo sostenible.</p> <p>Meta 8.A. Aumento ayuda para el comercio en países en desarrollo.</p> | | |

| | | | |
|---|--|--|--|
|  | <p>Meta 9.2. Promoción de industria inclusiva y sostenible.</p> <p>Meta 9.3. Aumento del acceso PYMES a servicios financieros y cadenas de valor.</p> | | |
|  | <p>Meta 11.1. Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional.</p> | | |
|  | <p>Meta 12.1. Aplicación marco de consumo y producción sostenibles.</p> <p>Meta 12.2. Lograr el uso eficiente de recursos naturales.</p> <p>Meta 12.6. Adopción de prácticas sostenibles en empresas.</p> <p>Meta 12.8. Asegurar la educación para el Desarrollo Sostenible.</p> <p>Meta 12.B. Lograr turismo sostenible.</p> | | |

| | | | |
|--|---|--|--|
|  <p>13 ACCIÓN POR EL CLIMA</p> | <p>Meta 13.3. Mejora de la Educación y sensibilización medioambiental.</p> <p>Meta 13.A. Movilización de recursos económicos.</p> | | |
|  <p>14 VIDA SUBMARINA</p> | <p>Meta 14.7. Aumento de los beneficios económicos de la pesca sostenible.</p> <p>Meta 14.B. Fomento de la pesca a pequeña escala y artesanal.</p> | | |
|  <p>15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES</p> | <p>Meta 15.1. Asegurar la Conservación y uso sostenibles de los ecosistemas.</p> <p>Meta 15.3. Lucha contra la desertificación.</p> <p>Meta 15.4. Asegurar la conservación ecosistemas montañosos.</p> <p>Meta 15.9. Integración de planes sensibles a medioambiente.</p> | | |

Línea Estratégica IV: MEDIO AMBIENTE

IV. Municipio reconocido por su ordenamiento y desarrollo urbanístico, conectado con su entorno local e internacional, que promueve y protege el medio ambiente y sus recursos naturales para mitigar las amenazas del cambio climático.

| Objetivo de Desarrollo Sostenible -ODS- | Objetivo de Desarrollo Sostenible “Metas” | Estrategia Nacional de Desarrollo -END- “Eje Estratégico” | Estrategia Nacional de Desarrollo “Objetivos” |
|---|--|---|---|
|  | <p>Meta 3.9. Reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos, peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo.</p> |  <p>Cohesión Social</p> | <p>Objetivo 2.1. Educación de calidad para todos y todas.</p> <p>Objetivo 2.2. Salud y seguridad social integral.</p> <p>Objetivo 2.3. Igualdad de derechos y oportunidades.</p> <p>Objetivo 3.1. Economía articulada, innovadora y ambientalmente sostenible, con una estructura productiva que genera crecimiento alto y sostenido, con trabajo digno, que se inserta de forma competitiva en la economía global.</p> |
|  | <p>Meta 11.3. Aumento de la urbanización inclusiva y sostenible.</p> <p>Meta 11.4. Protección del patrimonio cultural y natural.</p> | | <p>Objetivo 4.1. Manejo sostenible del medio ambiente.</p> |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | <p>Meta 11.5. Reducción del número de muertes por desastres y reducción de vulnerabilidad</p> <p>Meta 11.7. Proporcionar el acceso a zonas verdes y espacios públicos seguros.</p> <p>Meta 11.A. Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional.</p> <p>Meta 11.C. Apoyo a la construcción de edificios sostenibles y resiliente.</p> |  <p>Economía Sostenible</p> | <p>Objetivo 4.2. Eficaz gestión de riesgos para minimizar pérdidas humanas, económicas y ambientales.</p> <p>Objetivo 4.3. Adecuada adaptación al cambio climático.</p> |
|  | <p>Meta 13.1. Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales.</p> <p>Meta 13.2. Incorporación del cambio climático en políticas, estrategias y planes nacionales.</p> <p>Meta 13.3. Mejora de la Educación y sensibilización medioambiental.</p> <p>Meta 13.A. Movilización de recursos económicos.</p> <p>Meta 13.B. Promover mecanismos para aumentar la capacidad para la planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático.</p> |  <p>Sostenibilidad Ambiental</p> | |

| | | | |
|--|---|--|--|
|  | <p>Meta 14.1. Prevenir y reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo, en particular la producida por actividades realizadas en tierra.</p> <p>Meta 14.4. Regulación de la explotación pesquera sostenible.</p> <p>Meta 14.6. Combatir la pesca ilegal y excesiva.</p> <p>Meta 14.7. Aumento de los beneficios económicos de la pesca sostenible.</p> <p>Meta 14.B. Fomento de la pesca a pequeña escala y artesanal.</p> | | |
|  | <p>Meta 15.1. Asegurar la Conservación y uso sostenibles de los ecosistemas.</p> <p>Meta 15.2. Gestión sostenible de bosques.</p> <p>Meta 15.3. Rehabilitación de tierras y suelos degradados</p> <p>Meta 15.4. Asegurar la conservación ecosistemas montañosos.</p> | | |

| | | | |
|--|---|--|--|
| | <p>Meta 15.5. Adoptar Medidas urgentes contra la degradación y pérdida de biodiversidad.</p> <p>Meta 15.7. Combatir la caza furtiva y especies protegidas.</p> <p>Meta 15.8. Adoptar Medidas para prevenir la introducción de especies invasoras</p> <p>Meta 15.9. Integración de planes sensibles a medioambiente.</p> <p>Meta 15.A. Aumento de recursos para gestión forestal.</p> | | |
|--|---|--|--|

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y MONITOREO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (PMD)

El sistema de evaluación y monitoreo busca obtener una valoración de las estrategias utilizadas y su efectividad en el logro de objetivos y obtención de resultados de la planificación del desarrollo del municipio, de manera que permita medir e Identificar el cumplimiento de los objetivos planteados, introducir acciones correctivas necesarias, identificar los desafíos y las lecciones aprendidas en el proceso de implementación del PMD.

El equipo técnico responsable del municipio para desarrollar y ejecutar el sistema de evaluación y monitoreo está conformado por: la Oficina Municipal de Planeamiento Urbano, la Oficina Municipal de Programas y Proyectos, y el Concejo Económico Social del Municipio. Este equipo evaluador deberá seleccionar herramientas e instrumentos adecuados a lo local para la medición del grado de avance tanto de los objetivos como de los proyectos.

Se ha acordado que la primera evaluación se llevará a cabo al finalizar el segundo año de implementación del PMD. También se ha acordado que a lo largo del proceso se propiciarán diferentes espacios de reflexión interactiva y participativa, con base en los datos disponibles. El Ayuntamiento deberá colaborar en la difusión de las informaciones necesarias al Concejo Económico y Social del Municipio, de manera que este cuente con datos confiables para poder establecer apreciaciones a lo largo de la ejecución del PMD.

A continuación, se presenta una Matriz de Seguimiento y Monitoreo del PMD, junto a otra herramienta de actuación, ambas socializadas con los actores locales:

Ficha complementaria

| Período de revisión: | | | | | |
|---|--|---|---|--|---|
| Municipio: | Proyectos: | | | | |
| Descripción de la debilidad Identificada (¿Cuáles son los puntos claves que impidieron un buen desempeño del proyecto o programa?) | Recomendaciones establecidas y propuestas (¿Cuáles indicaciones de modificaciones han salido del Seguimiento y monitoreo, otras evaluaciones, o que se considera pertinente?) | Medidas concretas a tomar o ya en vigencia (¿Cuáles cosas específicas deben hacer o están haciendo para superar la debilidad?) | Fecha de implementación de las medidas (¿Para cuándo deberían haber completado cada medida?) | Responsables de la implementación (¿Quién tiene la responsabilidad final para implementar cada medida?) | Requerimientos de coordinación o recursos (¿Cuáles acuerdos o cosas adicionales se requieren para tomar las medidas propuestas?) |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |

CONCLUSIONES FINALES

El Plan Municipal de Desarrollo -PMD-, estará vigente por un período de cuatro años, por lo que será de suma importancia el involucramiento del gobierno local, provincial, regional y nacional, así como de las diferentes instituciones público-privadas y de sociedad civil que accionan en el territorio para su implementación. A partir de la experiencia, se establecen las siguientes recomendaciones prácticas:

- El empoderamiento e involucramiento directo del Concejo Económico Social y Social en las acciones de desarrollo del municipio.
- El involucramiento y el compromiso del Concejo de Regidores con la ejecución de las acciones del PMD.
- Propiciar una relación e interacción continua entre el equipo de gobierno y el CESM en el cumplimiento del PMD.
- El fortalecimiento de las diversas unidades, oficinas y departamentos del Ayuntamiento para impulsar una gestión eficiente en la implementación y seguimiento del PMD.
- Realizar estudios de pre-inversión para poder definir de forma más precisa los proyectos contemplados en el PMD, en orden a facilitar la gestión ante financiadores y/o cofinanciadores.
- Implementar espacios de diálogos e interacción con los actores sociales, productivos y ambientales del municipio para la puesta en marcha y cumplimiento de las acciones y alianzas a seguir para el logro de los proyectos planteados.
- Propiciar la colaboración de entidades sociales, económicas y ambientales que dinamicen el desarrollo del municipio en torno a los proyectos identificados.
- El aprovechamiento de las capacidades, potencialidades y recursos que presenta el entorno, cuidando y protegiendo el medio ambiente y sus recursos naturales.

Fuentes de información

- Anuario de Indicadores Educativos. Año Lectivo 2017-2018 (MINEDU, 2019).
- Atlas de Biodiversidad y Recursos Naturales de la República Dominicana (MIMARENA, 2012).
- Datos Estadísticos aportados por el Sistema Único de Beneficiarios -SIUBEN- en base al Tercer Estudio Socioeconómico de Hogares 2018 (SIUBEN, 2020).
- División Territorial (ONE, 2020).
- Documento de Trabajo: Diagnóstico de Vulnerabilidad Territorial (DGODT, 2014).
- Evaluación Estratégica Social y Ambiental (SESA) del Proyecto Conservación Efectiva de Bienes y Servicios Ecosistémicos en Paisajes de Montaña Amenazados (MIMARENA, 2021).
- Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples -ENHOGAR- (ONE, 2018).
- Guía de Criterios Ambientales para la Elaboración del Planes de Ordenamiento Territorial (MIMARENA, 2018).
- Guía Metodológica para la Elaboración del Plan Municipal de Adaptación Climática (Moreno Herrera, A., 2018).
- Guía Metodológica para la Formulación de Plan Municipal de Ordenamiento Territorial (DGODT - PNUD, 2016).
- Guía Metodológica para la Formulación del Plan Municipal de Desarrollo (ASOMURECIN - FEDOMU, 2011).
- Guía para la Creación del Consejo Económico y Social Municipal y Modelo de Reglamento (ASOMURECIN - FEDOMU, 2012)
- Información de la Dirección de Información Ambiental y Recursos Naturales (DIARENA, 2021).
- Información de trabajo de campo con autoridades locales y actores claves.
- Información del Proyecto Conservación Efectiva de Bienes y Servicios Ecosistémicos en Paisajes Productivos de Montaña Amenazados (PNUD, 2021).
- Ley No. 498-06 de Planificación e Inversión Pública Municipios (Congreso Nacional de la República Dominicana, 2006).
- Ley Orgánica No. 1-12 de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 (MEPyD, 2012).
- Ley No. 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios (Congreso Nacional de la República Dominicana, 2007).
- Mapa de Desarrollo Humano de la República Dominicana (PNUD, 2013).

- Mapas Georreferenciados elaborados por el Proyecto “Conservación efectiva de bienes y servicios ecosistémicos en paisajes productivos de montaña amenazados” (MIMARENA - PNUD, 2021).
- Oficina Nacional de Estadística -ONE-: Tú Municipio en Cifras (<https://archivo.one.gob.do/provinciales-y-municipales/tu-municipio-en-cifras>).
- Plan Municipal de Desarrollo Sabana Larga 2013-2016 (DGODT, 2013).
- Plan Regional de Ordenamiento y Desarrollo Territorial: Región Suroeste -PRODT-RSO- (MEPyD, 2021).
- Rapid Integrated Assessment -RIA- (NACIONES UNIDAS - MEPyD, 2016).
- Sexto Informe de Biodiversidad de la República Dominicana (MIMARENA, 2019).
- Transformar Nuestro Mundo: Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (NACIONES UNIDAS, 2015).
- Transversalización, Aceleración y Asesoría en Políticas (MAPS). Informe de la Misión Conjunta Interagencial (NACIONES UNIDAS - MEPyD, 2018).